

MIÉRCOLES

7 DE DICIEMBRE DE 2022

AÑO CVI TOMO VI,
NO. 38,444
CIUDAD DE MÉXICO
64 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters

6-1

PORTUGAL VS. SUIZA

GOLEAN, GUSTAN Y SE ILUSIONAN

El equipo de CR7 no tuvo piedad y venció a Suiza; Ramos (foto) anotó el primer triplete del Mundial.

DESAFÍAN A LA HISTORIA

Marruecos tuvo un logro inédito en su biografía futbolística al derrotar 3-0 en penales a la favorita España y pasar a los cuartos de final de Qatar 2022, donde enfrentará a Portugal.

DE ESTOS OCHO SÓLO QUEDARÁN CUATRO:

 PAÍSES BAJOS VS. ARGENTINA ESTADIO LUSAIL SKY SPORTS 534 VIERNES 13:00 HRS.	 CROACIA VS. BRASIL ESTADIO CIUDAD DE LA EDUCACIÓN SKY SPORTS 534, Y AZTECA 7 VIERNES 09:00 HRS.	 INGLATERRA VS. FRANCIA ESTADIO AL BAYT SKY SPORTS 534 SÁBADO 13:00 HRS.	 MARRUECOS VS. PORTUGAL ESTADIO AL THUMAMA SKY SPORTS 534 SÁBADO 09:00 HRS.
--	--	---	---

Foto: Reuters

ADRENALINA

TODO SOBRE QATAR

3-PENALES-0

MARRUECOS

ESPAÑA

REZAGO EDUCATIVO

Se perdieron dos ciclos escolares en la pandemia

POR LAURA TORIBIO

En año y medio de encierro por la crisis sanitaria, México tuvo un retroceso de dos ciclos escolares y la deserción podría aumentar 15%, alertó Educación con Rumbo.

Al hacer un balance del año, el movimiento señaló que en los cuatro años que van de este sexenio ha habido tres secretarías de Educación Pública, pero sólo se ha notado más abandono escolar, rezago educativo y cancelación de programas que beneficiaban a los estudiantes.

De seguir esas políticas, indicó, se necesitarán por lo menos diez años para alcanzar algunos niveles educativos que se tienen a nivel global en materia de infraestructura, conexión y capacitación de maestros, por ejemplo.

Datos de la organización, calculados a partir de cifras oficiales, indican que en los ciclos 2020-2021 y 2021-2022 casi 1.5 millones de estudiantes abandonaron las aulas.

Sobre la pérdida de aprendizajes a causa de la pandemia de covid-19, Patricia Ganem, coordinadora de Investigación de Educación con Rumbo, recordó los problemas de comprensión lectora, análisis de información y búsqueda de datos que hoy enfrentan los alumnos en el país.

PRIMERA | PÁGINA 10

PRIMERA

Ante balacera, tranquiliza a niños con Taylor Swift

Mientras afuera de un kínder en Guaymas, Sonora, sonaban ráfagas de armas largas, una maestra cantó a gritos el tema *Shake it Off* a sus alumnos. / 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2

Francisco Garfías 4

María Amparo Casar 6



DAN FAST TRACK A PLAN B DE REFORMA ELECTORAL

Modifican al INE de forma y fondo

RECHAZADO EL PLAN A, la 4T acotó las facultades del instituto para sancionar campañas anticipadas, quitó el PREP y prohibió que partidos difamen al gobierno

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Aunque el presidente López Obrador afirmó que su plan B de reforma electoral tenía poco margen, el paquete de cambios a cinco leyes secundarias enviado ayer a la Cámara de Diputados transforma el sistema electoral mexicano.

Las iniciativas, que al cierre de esta edición fueron aprobadas por el pleno, luego de que les fueron dispensados los trámites, acotan el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Antes, la reforma constitucional, considerada el

plan A del gobierno, fue rechazada al no alcanzar la mayoría calificada: tuvo 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención.

El plan B elimina los fondos y fideicomisos del INE, el servicio profesional de carrera y la secretaría ejecutiva. Fija seis meses para compactar los salarios en el instituto, para que nadie gane más que el Presidente. Le reduce, al igual que al TEPJF, las facultades para sancionar a funcionarios que hagan campaña anticipada; ambas instituciones no podrán cancelar candidaturas por faltas graves.

Los consejeros sólo podrán emitir reglas y lineamientos en materia de resultados preliminares,

CAMBIOS QUE TOCAN Y TRASTOCAN

	El Conacyt se une al INE como los conductores del voto electrónico.		INE y TEPJF tendrán prohibido cancelar candidaturas por faltas graves.
	Se revisará el tabulador salarial de los consejeros electorales.		Por austeridad, desaparece la mayor parte de los vocales distritales.
	El conteo distrital iniciará el día de la elección; se transmitirá en tiempo real.		El calendario electoral se acorta: iniciará en diciembre, no en septiembre.

encuestas, observación electoral, conteos rápidos e impresión de documentos. Los partidos serán sancionados cuando en su propaganda difundan expresiones que calumnien a personas, partidos y a gobiernos emanados de ellos.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 8

FUNCIÓN

EL FAVORITO DEL PÚBLICO

El canadiense Ryan Reynolds se alzó con el Premio Icon en los People's Choice Awards; Lizzo y Shania Twain también fueron reconocidas.



Foto: Reuters

EXPRESIONES

VISIONES SOBRE LA GUERRA

Con obras de Alfredo Zalce y Pablo O'Higgins, entre otros, una muestra en San Carlos propone una reflexión sobre la supervivencia. / 30



Foto: David Solís

PERIFÉRICO SUR

IBAN A PASEAR, PERO CHOCARON

Un autobús se estrelló contra una columna del segundo piso, con saldo de un muerto y 55 heridos; los ocupantes eran adultos mayores que se dirigían del Edomex a Xochimilco, para pasear en trajinera. / 25

PRIMERA

Protegerán a mujeres que maten a su agresor

Los casos de mujeres que provoquen heridas o incluso la muerte a sus atacantes deberán ser analizados con perspectiva de género y la legítima defensa será la base del trato judicial, establece una reforma que el Senado aprobó por unanimidad y fue enviada a la Cámara de Diputados. / 2

EL INTERCAMBIO CRECIÓ MÁS DE 20% ANUAL

México avanza en comercio con EU

Sólo Canadá supera a nuestro país en el flujo de importaciones y exportaciones

POR PAULO CANTILLO

Este año, el comercio total de México con Estados Unidos alcanzó 655 mil 930 millones de dólares, un crecimiento de 20.3% anual, reveló la Oficina de Análisis Económico de EU.

Con esto, México se afianzó como el segundo país en intercambio comercial con su vecino del norte, sólo detrás de Canadá, que totalizó 669 mil 514 millones de dólares de enero a octubre. También le ganó terreno a China, que ha tenido un comercio por 587 mil millones

655

MIL 930

millones de dólares fue el monto total del comercio entre México y Estados Unidos de enero a octubre pasados.

de dólares con EU, 11.7% menos que México. Esta brecha era de 3.1% en el mismo periodo del año pasado.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base, resaltó que en octubre los principales productos que México exportó a EU fueron equipo de transporte, con 32.2%, y equipo de comunicación y computación, con 19.8 por ciento.

DINERO



Los ciudadanos tomaron las calles

La reforma electoral, la violencia de género, la inseguridad y las violaciones a derechos fueron demandas que tuvieron eco en las calles

PRIMERA | PÁGS. 10 Y 19

COMUNIDAD | PÁGINA 24

GLOBAL | PÁGINA 29

EXPRESIONES | PÁG. 30

DINERO, FUNCIÓN Y ADRENALINA

SENADO ENVÍA MINUTA A DIPUTADOS

Asesinato de agresores será legítima defensa

LOS CASOS DE MUJERES que maten a sus atacantes deberán ser analizados con perspectiva de género

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Las mujeres que en su defensa provocan heridas o incluso matan a su agresor deberán recibir un trato judicial en que la legítima defensa será la columna vertebral, a fin de evitar que sea encarcelada como homicida, pese a tratarse de casos de sobrevivencia ante la violencia en su contra, establece la reforma que aprobó ayer el Senado y que envió a la Cámara de Diputados.

Con el voto unánime de 90 legisladores de todas las fuerzas políticas, el pleno del Senado aprobó esta reforma propuesta por la priista Sylvia Beltrones y que ocupó cerca de tres años, pero que logró dejar en claro que el Ministerio Público y/o los juzgadores deberán aplicar perspectiva de género en los casos en que una mujer mate a su agresor.

La reforma precisa que “se presumirá como legítima defensa, salvo prueba en contrario, el hecho de causar daño, lesión o privación de la vida a quien por cualquier medio trate de penetrar, sin derecho, al hogar del agente,



Foto: Notimex/Archivo

La reforma evitará que mujeres que maten a sus atacantes sean encarceladas como homicidas.

al de su familia, a sus dependencias, o a los de cualquier persona que tenga la obligación de defender, al sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos respecto de los que exista la misma obligación; o bien, lo encuentre en alguno de aquellos lugares en circunstancias tales que revelen la probabilidad de una agresión.

“El daño deberá ser proporcional a las circunstancias de la agresión ilegítima que motive la legítima defensa.

“El Ministerio Público o el órgano jurisdiccional, según corresponda, deberán actuar con perspectiva de género para determinar la procedencia de la legítima defensa, cuando la agresión tuviere lugar en un contexto de violencia de género, que abarque la violencia física,

psicológica, sexual o feminicida”, precisa.

EL DATO

Criterio

No se considerará exceso en la defensa legítima cuando la persona que se defiende se encuentre en estado de miedo o terror, determina la reforma.

También aclara que “no se considerará exceso en la legítima defensa cuando al momento en que ésta se concretiza concurren circunstancias en las que la persona agredida sufra miedo o terror que afecte su capacidad para determinar el límite adecuado de su respuesta o la racionalidad de

los medios empleados. “El Ministerio Público o el órgano jurisdiccional, según corresponda, analizará las circunstancias de la legítima defensa, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia a la persona agredida que actuó bajo esa causa de exclusión del delito”, dice.

Desde la tribuna, integrantes de las diferentes bancadas expresaron su respaldo a esta precisión que se logra en el Código Penal Federal y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pues si bien ya existe la legítima defensa en el orden jurídico nacional, los criterios que se usan en los procesos judiciales no atienden las circunstancias de los hechos ni los antecedentes de la victimaria.

PROCESO DE LA REFORMA TARDÓ 4 AÑOS

Garantizan seguridad social a parejas gay

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Después de un recorrido legislativo de cuatro años, las parejas del mismo sexo tendrán derecho al acceso y disfrute de la seguridad social, prestaciones, servicios a los cónyuges y concubinos, pues el Senado aceptó los cambios hechos por la Cámara de Diputados a esta reforma, que fue la primera que aprobaron los actuales senadores en 2018, y ayer la mandó al Ejecutivo federal.

Con 90 votos unánimes, el pleno del Senado aprobó esta reforma, que consiste en cambios a las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; además, elimina el lenguaje sexista y discriminatorio de esos ordenamientos.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Manuel Añorve, aseguró que la materia de la reforma es de elemental justicia social, ya que se trata del reconocimiento de los derechos de

seguridad social para todas las personas, sin distinción de géneros y preferencias.

Dijo que las modificaciones a la legislación actual eliminan los preceptos discriminatorios que se vienen “arrastrando desde la creación de estas leyes”.

Esta reforma fue la primera que avaló la LXIV Legislatura, el 6 de noviembre de 2018 y turnó a la Cámara de Diputados, donde fue modificada y regresada al Senado, que ayer aceptó los cambios y, con eso, concluyó el

EL DATO

A cumplir

El IMSS y el ISSSTE tendrán 180 días naturales para adecuar sus disposiciones reglamentarias para hacer cumplir la reforma, y también se les autoriza solicitar recursos para ello.

proceso legislativo para turnarla al Ejecutivo federal, a fin de su entrada en vigor.



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

“Y todavía quieren meterse aquí”

Con alguna frecuencia, cuando comento, interpreto o contextualizo en las redes sociales alguna información que tiene que ver con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aparecen seguidores suyos que me retan a acudir a la conferencia mañanera para hacerle el planteamiento directamente a él.

No les hago caso por cuatro razones muy concretas: la primera es que al mismo tiempo que él habla desde el salón Tesorería de Palacio Nacional yo estoy al aire en radio; la segunda, que dicha conferencia no está abierta para cualquiera que quiera ir a pararse en ella; la tercera es que no se trata de una rueda de prensa en el sentido tradicional, que se efectúa por razones de transparencia y rendición de cuentas, sino un ejercicio de promoción personal, en el que, con muy pocas y valiosas excepciones, quienes se dirigen al mandatario son sus subalternos o lisonjeadores a los que alguien indebidamente acreditó como periodistas, y la cuarta es que yo voy a donde se me pega la gana.

He respondido, además, que el día que el Presidente de la República encuentre el tiempo y el deseo de recibirme, yo estaré encantado de hacerle una entrevista periodística, en la que lo trataré con cortesía y respeto —porque así me educaron y, desde luego, porque se trata del jefe del Estado— y entonces le haré las preguntas que sean pertinentes en función del interés público.

Que la mañana es el espectáculo personal de **López Obrador** nunca ha estado en duda, al menos para mí. Pero por si a alguien no le ha quedado claro, bastará que revise lo sucedido ayer martes, cuando el Ejecutivo le negó el derecho de réplica a la senadora **Xóchitl Gálvez**, de quien la víspera dijo algo que faltó a la verdad.

Desde Campeche, **López Obrador** había acusado a **Gálvez** de pretender eliminar los programas sociales, desvirtuando un dicho de ella, en el sentido de que el apoyo económico debiera otorgarse a la persona beneficiaria del programa en tanto ésta adquiere alguna habilidad para salir adelante por sí misma.

Ante esto, la senadora panista solicitó derecho de réplica en la mañana. La petición no debiera considerarse excesiva, pues el propio **López Obrador** ha dicho que su conferencia es “un ejercicio circular”, es decir, un proceso informativo de ida y vuelta, en el que se habla y se escucha.

Sin embargo, el mandatario bateó la petición. Mandó a “la señora **Xóchitl Gálvez**” —así decidió llamar a una integrante de otro Poder— a acudir ante “la autoridad competente” para tramitar su derecho a ser escuchada en Palacio Nacional y advirtió que él, por lo pronto, no la recibiría pues “ya es el colmo: tienen todos los medios, denuncian, gritan, insultan y todavía quieren meterse aquí”, dijo, refiriéndose, es de suponer, a los miembros de la oposición.

Con ello, el Presidente estableció, sin confusión alguna, que él decide quién habla en la mañana y quién no. Asimismo, que el lugar donde, desde hace cuatro años, se desarrolla dicha conferencia, podrá llamarse Palacio Nacional —como fue rebautizado el Palacio Real después de la Independencia—, pero en los hechos es su residencia particular.

BUSCAPIÉS

*El Presidente otorga a **Gálvez** la suficiente importancia para ocuparse de ella. La pregunta es por qué. ¿Será porque él alguna vez intentó incorporarla a su movimiento y ella declinó la invitación? ¿O es a causa de su anunciada intención de contender por la Jefatura de Gobierno de la capital en 2024, algo que tiene nervioso al oficialismo? En caso de tratarse de esto último, quizá el Presidente esté cometiendo el mismo error que a principios de noviembre, cuando habló varios días seguidos de la anunciada marcha en defensa de INE, contribuyendo involuntariamente a aumentar la asistencia a dicha manifestación. Sea lo que sea, lo seguro es que la legisladora ya es más conocida que la semana pasada.

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Pide debates entre corcholatas

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, se pronunció esta mañana por implementar una serie de debates entre quienes aspiran a la candidatura de Morena para la Presidencia de la República en 2024 y que se someterán a una encuesta este próximo año.

En entrevista, descartó que este proceso ponga en riesgo de fractura la unidad al interior del movimiento de la 4T.

El funcionario resaltó la conveniencia de los debates porque permite a la militancia contrastar ideas y propuestas de los que decidan registrarse en el proceso de una o varias encuestas.

— Enrique Sánchez



Foto: Héctor López

Marcelo Ebrard aspira a la candidatura presidencial.

Marván Saltiel para la Cofece

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Senado que Andrea Marván Saltiel se convierta en comisionada de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), porque considera que se trata de una especialista “independiente, objetiva e imparcial”.

Según la información que el Ejecutivo federal entregó al Senado, Marván Saltiel es licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana, cuenta con un Master of Laws por la University of Chicago, Estados Unidos, y con un posgrado en American English for Students of Law por la Yale University, también de EU.



Foto: Tomada de LinkedIn

Andrea Marván ha desempeñado varios cargos en la Cofece.



mercado
libre

TODOS LOS REGALOS DE NAVIDAD SIN ESPERAS



ENVÍOS MISMO DÍA



Consulta términos y condiciones en www.mercadolibre.com.mx



COMPRA
EN LA APP



Dice Noroña: “Vamos a gobernar 50 años”. Ni Porfirio Díaz

Estamos en las antípodas de que la mayoría oficialista entienda lo que es división de Poderes. No hay la menor duda que la Cámara de Diputados es la ventanilla de trámite del Ejecutivo y hasta lo dicen con orgullo.

¿Representantes populares? No, son vehículo del poder para buscar el control de los órganos electorales. “¡Es un honor estar con **Obrador!**”, gritaron los diputados de la mayoría oficialista no sé cuántas veces.

El petista **Gerardo Fernández Noroña** destacó entre los más arrastrados. Dio rienda suelta a sus sueños guajiros: “Vamos a gobernar 50 años”, vaticinó.

* Con dispensa de trámites —no pasó por comisiones— se perfilaba anoche la aprobación de ese *plan B*, diseñado por el *todopoderoso*, ante el fracasado intento de cambiar la Constitución para doblar al INE y al Tribunal Electoral.

Reporteros acuciosos descubrieron que el *plan B*, en el artículo 443 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, le da una puñalada a la libertad de expresión.

Prohíbe a los partidos la difusión de expresiones que “calumnien al gobierno”. El *no me toques* del Presidente. Ay de aquel que lo viole. Le pueden quitar hasta la candidatura.

Ese artículo dice textual: “(Constituye infracciones de los partidos políticos) La difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que calumnien a las personas, a los partidos políticos o a los gobiernos emanados de éstos”, dice el plan de **Obrador**.

Pretende también la asfixia económica del INE. Disminuir su presupuesto en más de 3 mil millones de pesos en 2024, año de la elección presidencial.

Eso implica bajar los salarios de magistrados y consejeros electorales, compactar los Oples (autoridades electorales locales), liquidar trabajadores especializados en materia electoral del instituto y la remoción anticipada del secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo Molina**.

* Nada quita el revés que sufrió el primer mandatario en el Congreso. Su reforma electoral constitucional fue rechazada por la oposición entre gritos de “el INE no se toca”.

Los *morenos* y sus rémoras se toparon con que no tenían la mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes) que se requiere cualquier modificación a la ley suprema. El legislador visionario puso como condición alcanzar esa mayoría para situaciones como las que vivimos.

La reforma electoral fue rechazada anoche con un quórum de 495 diputados. Sólo votaron 269 a favor por 225 en contra y una abstención.

López Obrador fracasó en su intento de bajar el número de miembros del Consejo General del INE de 11 a 7. Quería votar a los consejeros como si no supiéramos cómo terminan las consultas convocadas desde Palacio (votaciones de 90-10) que él convoca; eliminar los Oples (organismos electorales locales) y centralizar todo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

Del debate no hay mucho qué decir. Ataques y descalificaciones al por mayor. Al grito de “Es un honor estar con **Obrador**”; panistas, priistas y perredistas reviraban con el grito: “El INE no se toca”.

Prácticamente todos los oradores de Morena subieron a la tribuna a decir que el jefe de la coalición opositora es el empresario **Claudio X. González**. “Deberían cobrar en Kimberly-Clark”, dijo uno de ellos.

* Lo más interesante que encontramos fue la intervención del coordinador de la bancada del PRI, **Rubén Moreira**. Puso el dedo en la llaga: “Este dictamen es omiso ante el mayor enemigo de la democracia: el narcotráfico.

“El crimen en las elecciones es una realidad que no se enfrenta y poco se discute en esta Cámara y en los órganos electorales”, dijo. Y dio cifras:

“De 2018 a 2022, se han suscitado 717 (hechos), entre homicidios, atentados y amenazas a candidatas o candidatos; en este mismo periodo, y es para dar vergüenza, se asesinaron a 214 alcaldes, regidores o síndicos. Si no hacemos algo, el narco va a dominar la política nacional”, puntualizó.

* Fe de erratas. En la columna de ayer, puse que la magistrada **Natalia Téllez**, cercana a **Raquel Buenrostro**, fue electa como Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Tremendo error. Esa elección será el 2 de enero de 2023.

BREVES

Nacen trillizas en Acapulco, las primeras tras la pandemia

El pasado 1 de diciembre nacieron en trillizas, en el Hospital General Regional No. 1, Vicente Guerrero, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Acapulco, Guerrero.

Este embarazo múltiple es el primero que el hospital recibe de manera exitosa después de la pandemia de covid-19.



Foto: Especial

Las bebés nacieron por cesárea, de un embarazo de ocho meses, sin requerir atención médica ventilatoria.

La madre, Stefany, de 30 años, recibió a las trillizas 13 años después de su primer parto.

— Rolando Aguilar

EL EJECUTIVO DEBE PUBLICAR LA REFORMA

Prohíben envío de drogas por correo

EL SERVICIO POSTAL MEXICANO no podrá ser empleado para mandar sustancias ilegales ni medicamentos controlados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Nadie podrá usar el Servicio Postal Mexicano para enviar o recibir sustancias ilegales, psicotrópicos o estupefacientes, aunque se trate de medicamentos, porque el Senado avaló la reforma que prohíbe esta práctica que comenzó a ser frecuente en territorio nacional.

Con 51 votos en favor, 20 en contra y 16 abstenciones, el pleno del Senado avaló esta reforma que nació y se aprobó en Cámara de Diputados, por lo que fue enviada al Poder Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y su consecuente entrada en vigor.

“Se ha observado que se ha incrementado el envío de sustancias ilegales en mayor parte en los servicios que ofrece el Servicio Postal Mexicano, esto debido a un marco normativo rezagado, es por ello que, con esta reforma, se estará explicitando la prohibición de enviar y mandar correspondencia, que contengan sustancias ilegales, psicotrópicos o estupefacientes”, precisa el dictamen aprobado en su exposición de motivos.

Aunque Morena votó en su favor, ninguno de sus integrantes defendió la



Foto: Especial

El crimen organizado aprovecha los servicios legales de empresas de paquetería establecidas para trasladar estupefacientes.



Se ha observado que se ha incrementado el envío de sustancias ilegales en mayor parte en los servicios que ofrece el Servicio Postal Mexicanos.”

DICTAMEN APROBADO

EL DATO

Objeción

Patricia Mercado, de MC, alertó que la prohibición puede poner en riesgo de criminalización a personas que envíen medicamentos a familiares.

reforma en tribuna; sólo se escuchó la voz de la emecista Patricia Mercado, quien argumentó en contra, porque dijo que puede generar problemas para las personas que necesitan consumir algún medicamento controlado o que contenga

sustancias derivadas de la cannabis.

En 2016, Laura Carranza Leal, profesora de educación especial en Jalisco, “envió a su mamá, por paquetería, un frasco con gotas y una caja de 30 tabletas con clonazepam, medicamento que la señora ingiere para la esquizofrenia y que había olvidado semanas atrás en su casa. La madre de Laura pasó 10 meses con ella en Guadalajara y, tras tener mejoría, se trasladó a Texas, donde vivía.

“A partir de ahí, la Fiscalía General de la República la acusó de narcotráfico, en la modalidad de transporte, por lo que podría pasar entre siete y hasta 25 años en la cárcel. A Laura no le permiten estar defendiéndose en libertad, porque no alcanza ninguna fianza y tendría que estar en prisión esperando que se deslinde la responsabilidad, sin que le hayan aplicado mínimamente el principio de presunción de inocencia, a pesar de que presentó en la agencia del

Ministerio Público las recetas de su madre.

“Cabe señalar que una vez que se emitió la orden de aprehensión, Laura tuvo que huir, dejando su trabajo como profesora de niños con problemas de aprendizaje, pues sólo ha enfrentado trabas con autoridades penales y en el proceso de amparo. La defensa expone que el juez desestimó alrededor de 40 cartas de académicos, funcionarios públicos y activistas de México, España y Colombia, en las que se solicitaba la revisión del caso, considerando el contexto de la situación en que se realizó el envío”, relató Patricia Mercado.

Así, alertó que esta reforma puede generar “casos lamentables como el de Laura, pues estaría prohibiendo que, como ella, pudieran enviar algún tipo de medicamento controlado a familiares y ser señalados de tráfico de drogas” y lo mismo puede pasar para quien requiere de cannabis medicinal, dijo.

EXHORTOS AL SENADO

Chocan posturas sobre uso de glifosato

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

En medio de las diferencias innegables dentro del Senado, los congresos estatales de Chihuahua e Hidalgo se sumaron a la disputa política por el uso de plaguicidas como el glifosato.

El Congreso de Chihuahua pidió al Senado que no apruebe la prohibición del uso de esta sustancia, mientras que el Congreso del estado de Hidalgo pidió que sí lo apruebe.

Ayer el pleno del Senado dio cuenta de las peticiones oficiales de los congresos estatales.

Los diputados locales de Chihuahua exhortaron “respetuosamente al Senado de la República, para que lleve a cabo un análisis a profundidad, con la finalidad de que no se apruebe la prohibición de plaguicidas y herbicidas, contenida en el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de plaguicidas; asimismo, que se contemple la regulación de estos insumos, conforme a las especificaciones científicas”.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La discusión del uso de plaguicidas está pendiente en el Senado.

En tanto, los diputados de Hidalgo, exhortaron al Senado para que, en el ámbito de sus competencias y a través de sus comisiones unidas de Salud y Estudios Legislativos Segunda, “se dé continuidad al proceso legislativo correspondiente para, en su caso, considerar aprobar el dictamen que admite las reformas a la Ley General de Salud en materia de plaguicidas y regulación de los bioinsumos”.

Además, llaman a los congresos locales de todo el país “para que consideren la adhesión a este acuerdo, dadas las evidencias que demuestran los impactos a la salud humana y al ambiente. Para, de esta forma, transitar hacia la reducción gradual del uso del glifosato mediante métodos alternativos que impulsen la producción agrícola sostenible, que, además de ecológica, resulten seguros para la salud humana”.

Si mi abue tiene,
mi mamá tiene y Juan tiene,
¿YO TENDRÉ?

PORQUE TODOS TENEMOS
UN FAMILIAR CON DIABETES

¡CUÍDATE!



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



imss.gob.mx



A las vencidas

Duele ver cómo se cae el país en los indicadores básicos de crecimiento, desigualdad, pobreza, alimentación, educación, salud e inseguridad y que el presidente esté jugando a las vencidas con el INE y la oposición.

Escribo este artículo ya sabiendo que la reforma electoral constitucional fue derrotada por la oposición en su conjunto. La oposición en bloque votó en contra confirmando la causa ciudadana de que «EINENoSeToca». Estuvieron todos los y las legisladoras de PRI, PAN, PRD y MC. Nadie faltó, nadie votó en favor, nadie se abstuvo. Vaya, hasta una legisladora de Morena se unió.

¿Por qué no envió la iniciativa antes del 2021, cuando tenía mayoría calificada en la legislatura anterior (2018-2021)? Porque nunca imaginó la derrota de las elecciones intermedias. ¿Por qué la envió ahora? Porque hay miedo de perder las del 2024. ¿Por qué no se discutió y votó, como estaba programado, la iniciativa de reforma constitucional el pasado 6 de diciembre? Porque había que explorar la posibilidad de “doblar” a algunos diputados y porque no estaban listas las iniciativas de reforma a la ley electoral a través de las cuales se pretende conseguir el mayor daño posible a las autoridades electorales.

Sabedor de que la reforma electoral constitucional no pasaría, **López Obrador** quiso impedir que los titulares del día de hoy fueran: *Oposición derrota a AMLO o El INE a salvo o La oposición salvaguarda la democracia*.

Su capricho fue tal que, de manera inusual, envió a su secretario de Gobernación en persona para entregar las iniciativas de reforma a las leyes secundarias y exigir su discusión y votación inmediatas. De urgente y obvia resolución. Esto, a pesar de que es materialmente imposible conocer —ya no se diga comprender— en el espacio de unas pocas horas el contenido preciso y trascendental de 156 artículos que se pretenden reformar. Se vota a ciegas, sin reparar en las consecuencias.

Como lo he comentado en textos anteriores, no es posible dañar irremediablemente al INE a través de la modificación a la LEGIPE, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial. Pero siguen intentándolo. Le recortaron 4 mil millones de pesos al INE al aprobar el presupuesto. **Ahora, al no poder meterse como hubiesen querido con la autonomía e independencia del INE, buscan dañar su probada eficacia a través de afectar al Servicio Profesional Electoral Nacional desapareciendo dos quintas partes de su estructura. Particularmente dismantelando la estructura permanente de las 300 Juntas Distritales**, que son las encargadas de la cartografía electoral y desde donde se coordina la operación de los módulos de credencialización.

La iniciativa presentada ayer, conocida como el plan B, está llena de “trampas” que le permiten al partido en el poder continuar con muchas de las malas prácticas que las autoridades electorales han podido documentar y hasta sancionar. Por ejemplo, al ofrecer una definición muy acotada de lo que entienden por propaganda, dejan fuera de la jurisdicción del INE la capacidad de sancionar los sospechosos espectaculares que hay por todo el país, el uso irregular de recursos para que los políticos se autopromocionen y hasta ciertos programas sociales. Al elaborar una lista de lo que cuenta como “artículos promocionales” por sobre la definición general de “material con propaganda política o electoral” que priva hoy en día, se impide que el INE pueda sancionar de manera más o menos efectiva el clientelismo. Igualmente, al eliminar del catálogo de sanciones la pérdida de una candidatura por violaciones graves a la ley electoral y dejar solamente la amonestación pública o el pago de una multa, se abren las puertas para hacer rentable las violaciones a la ley. Y, a veces, de plano, se busca eliminar espacios incómodos, como la desaparición de la Sala Regional Especializada, que en más de una ocasión ha sentenciado al propio Presidente por violar las leyes electorales. Más allá del análisis puntual de la iniciativa, hay que decir que, en la ecuación de sus caprichos, el Presidente no tomó en cuenta una de las consecuencias no deseadas de su insaciable afán de socavar al INE: reanimar la alianza Va por México.

El día de ayer, **Federico Reyes Heróles** escribió en estas mismas páginas (*En dos personas*) la responsabilidad que tienen frente a la democracia dos personajes: **Alejandro Moreno** y **Dante Delgado**. También ayer, el presidente del PRI y su bancada cumplieron votando en contra de la reforma y le dieron aliento a la coalición Va por México. No cedieron a la presión. Sigue la interrogante de si en el 2024 habrá continuidad en el retroceso democrático o si éste puede frenarse. De sumarse Movimiento Ciudadano, la posibilidad de lograrlo crece.

BREVES

Murayama critica datos de reforma

El consejero **Ciro Murayama** escribió en Twitter que “el INE tiene 32 juntas Ejecutivas Locales y 300 Distritales. Dicen que las distritales serán temporales y no permanentes lo que reduciría el número de 300 a aproximadamente 260 durante periodo no electoral. Dicen que 300-300=260. Así cuentan”.

Agregó que dicen en el plan B que “se elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional. Nada más que el SPEN no tiene rama administrativa. O sea,



Foto: @vaniapasaran
El Monumento a la Revolución lucía esta leyenda anoche.

quieren desaparecer algo que NO existe. Así de serios. ¿Plan B o “V” de venganza?

— Aurora Zepeda

DICTAMEN NO LOGRÓ MAYORÍA CALIFICADA

Oposición tira plan A de reforma electoral

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

Con el voto en contra de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, y uno de Morena, se rechazó el plan A de reforma electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que consistía en recortar funciones y estructura del Instituto Nacional Electoral (INE).

La reforma presidencial no alcanzó la mayoría calificada que necesitaba Morena y sus aliados del Verde Ecologista y el PT que consistía en 344 votos que necesitaba. En su lugar, se emitieron 269 votos a favor, 225 en contra y 1 abstención. La diputada morenista, **Ade-la Ramos**, emitió su voto en contra, mientras su compañero de bancada **Carlos Noriega** votó en abstención.

En un intenso debate lleno de descalificaciones, la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y Verde Ecologista) argumentaron que la reforma era necesaria para reducir los costos de la democracia y descentralizar el poder electoral “de unos cuantos consejeros”.

Tras una sesión de casi cinco horas y luego de darse a conocer la votación, desde sus curules los legisladores de oposición coreaba “¡no pasó, no pasó, quieren llorar, quieren llorar, mientras que los diputados de Morena les gritaban “traidores”.

La alianza Va Por México (PAN, PRI y PRD) así como Movimiento Ciudadano, plantearon argumentos en favor del INE y el Tribunal Electoral al considerar que no son los tiempos para discutir una reforma electoral ante los próximos comicios en 2023 y rumbo 2024. Además de que debilitaría al INE.

Al fundamentar el dictamen, la diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Reforma Político-Electoral, **Graciela Sánchez Ortiz**, se lanzó contra el consejero presidente **Lorenzo Córdova**, a quien acusó de filtrar el dictamen presidencial a organismos internacionales (Human Rights Watch (HRW), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Consejo de Europa).

La legisladora de Morena aseguró que la iniciativa del jefe del Ejecutivo busca desterrar la corrupción y los aires autoritarios de un grupo conservador que se adueñó del INE y del Tribunal Electoral

“En su exacerbada ambición por el dinero de manera facciosa y burda envió solamente la iniciativa del Presidente de México al consejo de Europa, con la finalidad de desprestigiar la reforma, no enviando con ella las más de 40 iniciativas constitucionales de otros actores, para quedar como niño héroe que se aventó desde las alturas de su escritorio envuelto en la bandera de la democracia”, acusó.

Posteriormente el diputado y presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, quien preside la Comisión de Gobernación, se pronunció en favor de la oposición en ir en contra del dictamen y reconoció la posición democrática del PAN, PRD y MC por evitar que se vulnera al INE y al Tribunal Electoral.

En la discusión se incluyeron dos mociones de

DIPUTADOS DE PAN, PRI Y PRD REITERAN su rechazo a que el INE se debilite; insisten en que no es el momento de hacer cambios; acusa Morena “filtración” de dictamen



Foto: Mateo Reyes
Grupos en favor y en contra de la reforma electoral acudieron a manifestarse ayer a la Cámara de Diputados mientras se discutía la iniciativa presidencial.



Todo lo que ustedes han ganado lo han ganado con estas autoridades y con estas reglas democráticas. ¿Peña hizo fraude para que ustedes llegaran?”

JORGE ROMERO
COORDINADOR DEL PAN



Todo este ejercicio de demagogia, de mentiras que han utilizado en esta tribuna no es la expresión genuina de una coalición que quiere la democracia.”

IGNACIO MIER
COORDINADOR DE MORENA



Nuestra negativa no es un cheque en blanco. Exigimos a este órgano austeridad, prudencia en sus posiciones y sus procesos institucionales.”

RUBÉN MOREIRA
COORDINADOR DEL PRI

RECHAZA QUE MARQUE AGENDA

Inconformes pueden recurrir a la Corte, dice Adán Augusto

Entregó iniciativa del Presidente

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, acudió a la Cámara de Diputados para entregar a la Mesa Directiva el plan de reforma electoral, el cual aseguró respeta a la Constitución.

El funcionario federal rechazó las acusaciones de la oposición de que “marque agenda” a los y las legisladoras de la coalición Juntos Hacemos Historia. Sin embargo, aceptó que el documento no es conocido todavía por las y los diputados de Morena, PT y Verde Ecologista.

“Yo no marco ninguna agenda. Yo lo único que hago es cumplir con la instrucción del Presidente que por mi conducto presenta esta iniciativa”, respondió.

El encargado de la política interior del país manifestó que la oposición tendrá su derecho en acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a inconformarse con el plan B,



Foto: Mateo Reyes
El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, fue recibido por Ignacio Mier y Gerardo Fernández Noroña.



Yo no marco ninguna agenda. Yo lo único que hago es cumplir con la instrucción del Presidente que por mi conducto presenta esta iniciativa.”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE GOBERNACIÓN

sin embargo, sostuvo que la iniciativa fue trabajada por la consejera jurídica de Presidencia, **María Estela Ríos González**, abogados de la misma Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda.

Este martes previo a la discusión de la iniciativa de reforma electoral del presidente **López Obrador**, también se difundió el plan B anunciado por el titular de gobernación, **Adán Augusto López** de reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Señaló que la iniciativa presidencial no ataca el verdadero problema que enfrenta la democracia en la actualidad: el narcotráfico.

En defensa, el coordinador de Morena, **Ignacio Mier Velasco**, acusó a la oposición de proteger sus intereses y trabajar en favor del empresario **Claudio X González**.

“Pasamos de una mafia del poder a una mafia electoral”, señaló.

El líder de los perredistas, **Luis Espinosa Cházaro**, manifestó que la defensa del INE no es por por su presidente, sino a la institución.

suspensión. Ambas rechazadas. La primera por el PRD a cargo de la vicecoordinadora de bancada, **Elizabeth Pérez Valdez** y la segunda por el coordinador de MC, **Jorge Álvarez Máynez**, quien advirtió a Morena y aliados que su falta de respeto democrático los ha llevado a insultos y malos tratos al interior como los ocurridos contra el canciller **Marcelo Ebrard** y el senador **Ricardo Monreal**.

El coordinador de los diputados del PAN, **Jorge Romero**, cuestionó acompañado de su bancada a Morena y sus aliados por intentar

eliminar las instituciones electorales, las mismas que dijo, le dieron el triunfo presidencial, obtuvieron 22 gubernaturas y mantiene una mayoría en el Congreso.

“Todo lo que ustedes han ganado lo han ganado con estas autoridades y con estas reglas democráticas. Con estas reglas democráticas ustedes han ganado la Presidencia de la República. ¿Cuál fraude?”

El coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, señaló que el apoyo al INE no es incondicional, pues exigen la rendición de



En 80 años la empresa de movilidad integral genera soluciones que se adapten a las condiciones de cada región

El reto de movilizar a más de 390 millones de personas por año

Ya sea con fines turísticos o de traslados cotidianos, **MOBILITY ADO**, empresa líder en movilidad integral, ofrece soluciones con diversos modos de transporte

El número de habitantes en la Ciudad de México crece y con ello vienen nuevos retos para una de las ciudades más pobladas en todo el mundo, por lo que solo una empresa líder en movilidad integral, como **MOBILITY ADO**, puede gestionar a los más de 390 millones de usuarios por año, ofreciendo un amplio portafolio de soluciones en transporte.

El líder en movilidad integral ha logrado posicionarse como uno de los principales aliados de gobiernos y tomadores de decisiones en materia de movilidad, su objetivo principal es brindar la

mejor opción en transportes que se adapten a las características particulares de cada lugar.

Los valores con los que se rige la empresa mexicana son la puntualidad, el buen trato, la limpieza, la seguridad, el cumplir con las normativas internacionales en materia de movilidad y la conciencia por el medio ambiente. Todo esto ha sido clave para mejorar la experiencia de viaje de los usuarios.

SOLUCIONES EN TRANSPORTE

Ya son 80 años que **MOBILITY ADO** trabaja constantemente en mejorar la calidad de vida de las personas a través de la movilidad, por lo cual ha extendido su amplio abanico de soluciones con diversos modos de transporte, entre los que destacan:

El **BTR** (*Bus Rapid Transit*), por sus siglas en inglés, el Sistema de Transporte Público masivo basado en autobuses que transitan por carriles confinados en zonas urbanas, y que próximamente, se renovarán paulatinamente las líneas para

MOBILITY ADO atiende todas las necesidades de movilidad buscando alternativas que se adapten a las condiciones de cada región, rediseñando políticas y programas integrales para operar en todo el mundo.

comenzar con la transición de autobuses diésel a eléctricos.

Otro modo de transporte son los **Autobuses Urbanos**, los cuales tienen el objetivo de acompañar a las administraciones públicas para alcanzar sus objetivos de movilidad, aumentar el número de viajeros y mejorar la satisfacción de los ciudadanos a través de este modelo de transporte público en las zonas metropolitanas.

También cuentan con los **Autobuses Turísticos**, mismos que tienen la función de ofrecer recorridos turísticos en las principales ciudades de la República Mexicana y constan de comodidades específicas para que los usuarios conozcan las atracciones de cada región.

Por otra parte, los **Autobuses de Largo Recorrido**, que cuentan con una flotilla de seis mil autobuses que recorren millones de kilómetros cada año, ofrecen diversas modalidades de servicios como son: Lujo, Ejecutivo y Primera.

También cuentan con los **Sistemas Urbanos LRV** (*Light Rail Vehicles*), por sus siglas en inglés, que se refiere a los sistemas urbanos eléctricos de riel, como el tranvía de Zara-



La empresa mexicana ofrece los estándares de calidad más altos como seguridad, limpieza y buen trato a los usuarios



MOBILITY ADO opera en México, Centroamérica y España

goza o el Metropolitano de Granada, ambos en España.

MOBILITY ADO es una empresa orgullosamente mexicana que seguirá trabajando en la renovación de servicios para ofrecer siempre la mejor calidad a sus usuarios. Cabe destacar que se mantiene firme en seguir expandiendo sus horizontes para llegar a más lugares en todo el mundo. Actualmente cuenta con presencia en México, Centroamérica y España.

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA:



También brinda una amplia gama de diversos modos de transporte

APRUEBAN PLAN B EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Acotan al INE; le quitan facultades

AL IGUAL QUE EL TRIBUNAL, NO PODRÁ cancelar candidaturas; se unifica el PREP con el cómputo de la elección; cambia la integración de la casilla electoral

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

El plan B del presidente López Obrador está conformado por dos iniciativas que plantean modificaciones de fondo en la estructura y funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF).

El paquete de reformas secundarias incluye cambios a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE); de Partidos Políticos; deroga la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y aplica ajustes significativos a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

En el caso del INE, la propuesta presidencial elimina sus fondos y fideicomisos, el servicio profesional de carrera, unidades internas y el cargo del secretario ejecutivo.

Consecuentemente deberán devolverse los recursos acumulados en esas figuras para la Infraestructura Inmobiliaria; la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE y el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral.

Establece que habrá seis meses para que se revisen y compacten salarios para que ningún funcionario reciba ingresos superiores a los del presidente de la República.

En cuanto al TEPJF le reduce las facultades para sancionar a los funcionarios públicos cuando realicen campañas anticandidatas.

Ambas instituciones tendrán prohibido cancelar candidaturas por faltas graves.

EL DATO

Desacuerdos

Se reducen los tiempos de los procesos electorales de 54 a 26 días en las fases de insaculación, capacitación y selección de ciudadanos que integran las mesas directivas de las casillas.

En el caso del voto electrónico, esté deberá entrar en vigor en 5 años a través de una estrategia que quedará en manos de una comisión de estudio del Congreso, con participación del INE y del Conacyt, a fin de diseñar un



Foto: Mateo Reyes

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional subió a la tribuna de la Cámara de Diputados para apoyar la posición de su coordinador Jorge Romero y de ese partido de ir en contra de la reforma electoral que plantea el presidente de la República.

OTROS CAMBIOS

- Los partidos políticos recibirán infracciones cuando en su propaganda política difundan expresiones que calumnien a personas, a otros partidos y a los gobiernos emanados de ellos.
- Estrecha las facultades del INE por lo que sus consejeros sólo podrán emitir reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.
- Se elimina la designación de personas ciudadanas para la integración de casillas. Ahora, se buscará una cantidad que se califica como óptima de ciudadanos a visitar por parte del INE para su capacitación.

sistema “de manera gradual, cierta, segura y austera”.

Las personas en prisión sin sentencia podrán votar y se garantizará que también lo hagan las personas con alguna discapacidad que no puedan acudir a las urnas.

FUSIONES Y RECORTES

Se unifica el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección, que empezará el domingo mismo de la jornada electoral y se transmitirá en tiempo real.

A nivel local plantea la eliminación de las figuras de Vocal Secretario y Vocal de Organización en la estructura del INE; a nivel distrital se suprimen los cargos de Vocal de Organización Electoral, Vocal de Registro Federal de Electores, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocal Secretario. Se mantiene únicamente el Vocal Operativo en la estructura.

ACABARÁ SIENDO UNA REVANCHA POLÍTICA, DICE UGALDE

Reforma a modo: especialistas

Tendrá menos poder la autoridad electoral, afirma Espinosa Silis

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

Mientras el especialista en temas electorales Arturo Espinosa Silis, director de Estrategia Electoral, consideró que el plan B de reforma electoral cuenta con “modificaciones oportunas otras a conveniencia” de Morena, el director de Integralia, Luis Carlos Ugalde opinó que forzar el voto del plan B daría el mensaje de la iniciativa es una revancha en contra del INE y calificó algunas de las propuestas como una “medicina peligrosa”.

En su cuenta de Twitter, Espinosa Silis comentó que hay que analizar a detalle la reforma pero “advierto modificaciones oportunas y otras a conveniencia, menos sanciones, menos poder a la autoridad electoral y más flexibilidad para la promoción de aspirantes a candidaturas”.

El especialista la calificó como “una reforma a modo” porque “se acotan temas que han afectado a Morena, sanciones e interpretaciones”, y se modifica el catálogo de medios de impugnación.

Señaló que desaparece el PREP debido a que los cómputos distritales iniciarán la noche misma de la elección, y se otorga la suplencia de la queja en todos los medios de impugnación; en adición el inicio del año electoral se plantea para noviembre.

Espinosa concluye que “en algunos aspectos se plantean soluciones viables



Foto: Mateo Reyes

La bancada de Movimiento Ciudadano se manifestó ayer en San Lázaro con pancartas en contra de la reforma electoral.

y razonables y en otros definitivamente no. Habrá que ver con lupa la constitucionalidad de cada uno de estos puntos”.

El INE sí se puede y se debe tocar, pero sin que se ponga en riesgo su operación interna en un año preelectoral.”
LUIS CARLOS UGALDE
EXPRESIDENTE DEL IFE

Por su parte, Luis Carlos Ugalde, explicó que estos cambios implicarían modificaciones a decenas de artículos de varias leyes con implicaciones “buenas, y malas”.

Señala que la propuesta concentra su atención en reducir costos operativos del INE y en eliminar duplicidades con los Ople.

“La preocupación es legítima, pero la medicina peligrosa porque propone una compactación de muchas

áreas que puede poner en riesgo la operación eficaz del instituto”, comenta el ex presidente del IFE.

Agrega que al volver temporal el funcionamiento de las 300 oficinas distritales, en los hechos “mata al servicio profesional electoral que es la fuente de eficacia, imparcialidad e independencia del Instituto”.

Asimismo, la fecha para cumplir la reorganización es el 1 de agosto lo que sometería al INE a un “estrés operativo, laboral y financiero mayor en víspera del inicio del proceso electoral 2024 y con la renovación de cuatro consejeros en abril próximo. Considera que los temas de alerta son aquellos para “levantar restricciones a la libertad de expresión de servidores (y afectar la equidad), acotar los candados de aleatoriedad para integrar mesas de casillas y modificar diversas atribuciones del Tribunal Electoral”.

Por último, lamenta que la propuesta “acabará siendo una revancha política en contra del INE y de la oposición. Se cumplirá un capricho presidencial pero no se mejorará el sistema electoral por las prisas y los modos”.

POCO MARGEN

Es una iniciativa acotada: Presidente

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Las reformas en materia electoral que propondrá el gobierno de México al congreso serán de corto alcance, acotadas y con poco margen para hacer cambios fundamentales al sistema electoral, reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En rueda de prensa, el titular del Ejecutivo reiteró que la posibilidad de conseguir una reforma constitucional en el Congreso es nula, y por ello recurrirá a una reforma en leyes secundarias que tendrán menor alcance.



Está muy acotada porque no podemos violar la Constitución; va a venir mañana (hoy) el secretario de Gobernación a dar a conocer en qué consiste nuestra reforma.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Va a venir mañana el secretario de Gobernación a dar a conocer en qué consiste nuestra reforma.

“Está muy acotada porque no podemos violar la Constitución, no debemos, porque como no hubo reforma constitucional, no va a haber, son muy pocos los márgenes. Pero se requiere esto. Ahora no se pudo, pero no quiere decir que hay que arriar banderas”, expuso López Obrador.

Insistió en que los partidos políticos opositores pretenden que continúen prácticas que consideró indebidas en el sistema electoral.

“Dando como hecho que los partidos de oposición no quieren que se le reduzca el presupuesto al INE, no quieren que se reduzca el número de legisladores de 500 a 300, no quieren que a los consejeros los elija el pueblo, quieren que los siga eligiendo los partidos. Eso es, es realmente una tomadura de pelo colectiva”, recalcó el presidente.

Insistió en que personalmente no apoyará públicamente a alguno de los aspirantes a la candidatura de Morena a la gubernatura de Coahuila.

ALIANZA VA POR MÉXICO ABANDONÓ LA SESIÓN

Morena y aliados avalan en la madrugada el plan b

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Con la acusación de diputados de la oposición de la alianza Va por México y Movimiento Ciudadano de que el Senado y la Corte les corregirán la plana, Morena y sus aliados aprobaron el plan B de reforma electoral. Fue avalado en lo general por 267 votos, 221 en contra y cero abstenciones.

PAN y Movimiento Ciudadano acusaron que no se había redactado “bien la iniciativa de reforma a leyes secundarias”.

El pleno se fue a receso de las 22:16 horas hasta las 23:05

horas para que la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, Graciela Sánchez, notificara que hubo cambios a la iniciativa que entregó por la mañana el secretario de Gobernación, y solicitara la dispensa de trámites, que fue aceptada.

Trascendió que el retraso ocurrió ante la falta de acuerdos con sus aliados del PT y el Verde Ecologista. Sin embargo, trascendió también que Morena cedió al amago de sus aliados y modificó el plan de B para cumplirles la facultad para transferir votos entre partidos, blindarlos ante pérdida de registro, y permitirles



Foto: Curtoscurio

Diputados del PAN, PRI y PRD abandonaron la sesión en la Cámara de Diputados a la una de la mañana. Los panistas exhibieron a Maquío.

EL DATO

Imitan a Clouthier
Los panistas imitaron la icónica imagen de Manuel Clouthier, donde porta la leyenda “Qué hable México” cubriendo su boca por el fraude electoral del 88.

“guardaditos” para financiar elecciones subsecuentes.

Al iniciar el debate, el diputado del PAN, Marco Humberto Aguilar Coronado, solicitó moción suspensiva, la cual fue rechazada. El panista acusó a Morena y sus aliados de ser empleados del secretario de Gobernación, por impulsar la aprobación *fast track*

de la reforma a leyes secundarias. “Ustedes solo saben oooooobedecer”, ironizó en alusión al ruido que emiten los borregos.

Al argumentar su moción suspensiva, el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, calificó la iniciativa de espuria. Adelantó que aunque pase en la Cámara de Diputados por la mayoría de la coalición Juntos Hacemos Historia, será corregida la plana en el Senado y, si no, será la Suprema Corte. Fue rechazada su moción suspensiva.

A las 1:00 horas de este miércoles, al finalizar la participación del vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, decidieron abandonar la discusión en el salón de plenos, con sus aliados del PRI y el PRD.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El próximo presidente o presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal será electo el 2 de enero de 2023.

ARRANCA SUCESIÓN

Aspirantes a presidir la Corte y Judicatura presentan propuestas

Crean micrositio para consultar los planteamientos

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

A partir de este martes se pueden consultar las propuestas de trabajo de las dos ministras y tres ministros que aspiran a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal, en un micrositio del Poder Judicial de la Federación.

En la página se presentan, en orden alfabético, los proyectos de las ministras Yasmín Esquivel y Norma Lucía Piña, así como de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

Con la entrega de los cinco proyectos de los aspirantes arranca formalmente el proceso para la sucesión del actual ministro presidente Arturo Zaldívar, que concluye el próximo 31 de diciembre, luego de cuatro años de gestión.

Más en...

Transparencia

Escanee el QR si desea consultar las propuestas.

La elección de la nueva o nuevo presidente de la SCJN y del CJF se realizará en la primera sesión del próximo 2023, el día 2 de enero. Sólo participan los 11 integrantes del Pleno.

“Para que una persona sea electa deberá obtener cuando menos seis votos. Si nadie obtuviera los votos suficientes, se hará una nueva votación en la que sólo participarán las dos personas que hayan obtenido el mayor número de votos en la primera ronda, resultando electa o electo quien alcance seis votos o más a su favor”, se explica en el micrositio.

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

Plantea apertura y digitalización del PJF

EL MINISTRO DE LA SCJN sugiere la creación de juzgados virtuales y dejar de lado el uso de papel

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Un Poder Judicial de la Federación abierto al escrutinio público, digital, incluso con juzgados virtuales, y sin papel, son algunas de las propuestas del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, en el proyecto de trabajo que presentó como aspirante a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Su propuesta, titulada Líneas generales para el fortalecimiento del PJF 2023-2026, está integrada por tres líneas de acción: en el ámbito administrativo para los dos órganos que integran este poder y en el ámbito jurisdiccional tanto para la SCJN como para el CJF.

El documento presenta un plan de trabajo para cada uno de los años de la administración y un capítulo de consideraciones finales.

UNIDAD

En su presentación, el ministro Gutiérrez Ortiz Mena, extitular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), propone una apertura a las críticas de la sociedad, pero unidad entre los



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Estamos totalmente abiertos al escrutinio público... pero también nos congregamos y defendemos cuando es necesario.”

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

MINISTRO DE LA SCJN

integrantes del PJF, siempre y cuando no haya errores y se pretenda atentar contra la estructura de sus órganos.

“Siempre aceptaremos nuestros errores y actuaremos en consecuencia —nuestra convicción ética lo avala—, pero resistiremos cualquier embate injusto o excesivo que lesione nuestro modelo

SIN PAPEL

En el inciso de PJF digital y sin papel, el ministro Gutiérrez Ortiz Mena propone que las tareas de los órganos se realicen mediante tecnología Blockchain, que permite una supervisión en cadena de documentos que se manejen.

“La tecnología de Blockchain que protege la información mediante una supervisión en cadena fortalecería la seguridad jurídica, resguardaría la confidencialidad, ayudaría a la transparencia y facilitaría la rendición de cuentas.

“El Blockchain asegura que cualquier documento que sea agregado al expediente electrónico sea inalterable: cualquier documento queda certificado en ese momento, no podría eliminarse y, si es alterado, todos los participantes lo sabrán”, explicó.

También se propone la creación de un número limitado de juzgados virtuales, completamente digitalizados y accesibles a todas las personas.

Al respecto, consideró que serán importantes las acciones que se tomen en materia de ciberseguridad para proteger el trabajo de sus órganos.

En otro tema, el proyecto del ministro Gutiérrez Ortiz Mena plantea continuar con los trabajos de combate al acoso laboral y sexual, de igualdad y equidad de género y considera que los trabajadores del PJF sean considerados capital humano y no recurso humano.

5 radio ipn 95.7 FM AÑOS AL AIRE

radio ipn 95.7 FM

CONEXIÓN POLITÉCNICA

ipn.mx/radio/

@RadioIPNOficial

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

BANCOMEXT es CRECIMIENTO

Impulsamos las exportaciones para el desarrollo de México.

bancomext.com

800 EXPORTA (397 6782)

Reactivando México

GOBIERNO DE MÉXICO

EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"

BANCOMEXT

nacional financiera

EDUCACIÓN CON RUMBO

Ven retroceso de 2 ciclos escolares

TARDAREMOS por lo menos 10 años para lograr algunos niveles que se tienen en el concierto internacional en infraestructura y capacitación

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

El movimiento Educación con Rumbo reprobó a la administración actual en materia educativa. Advirtió que luego de cuatro años de gobierno durante los cuales tres secretarios de Educación han estado al frente de la política educativa del país, sólo se ha dado un aumento en el abandono escolar, la cancelación de programas que benefician tanto a estudiantes como a la comunidad educativa y un constante aumento en el rezago educativo.

Al hacer un balance de la educación en 2022, el movimiento planteó que de seguir con las mismas políticas se necesitarán por lo menos 10 años para lograr algunos niveles que se tienen en el concierto internacional en materia de infraestructura, conexión y capacitación de maestros, por ejemplo.

“Mientras no entendamos que se necesitan



Foto: Cuartoscuro

EL DATO

Pendiente
Educación con Rumbo pidió realizar un diagnóstico para detectar los problemas de discapacidad, autoestima y salud mental en alumnos.

A partir de cifras oficiales en los ciclos 2020-2021 y 2021-2022, casi 1.5 millones de estudiantes abandonaron las aulas.

recordó que tras año y medio de encierro por la pandemia se ha tenido un retroceso de dos ciclos escolares, y que la deserción escolar podría aumentar 15% por la crisis sanitaria.

Según los datos de la organización, a partir de cifras oficiales en los ciclos 2020-2021 y 2021-2022, casi 1.5 millones de estudiantes abandonaron las aulas.

Alertó sobre el hecho de que este año se eliminaron al menos ocho programas educativos, algunos de ellos con evidentes impactos positivos en los resultados escolares.

Al referirse a la pérdida de aprendizajes a causa de la pandemia, Patricia Ganem, coordinadora de Investigación de Educación con Rumbo

Rumbo, habló de los problemas de comprensión lectora, análisis de información y búsqueda de datos que hoy enfrentan los alumnos en el país.

Sin embargo, expuso que lo más complicado es el debilitamiento de habilidades socio-emocionales, que originó que estudiantes regresaran a la escuela con problemas de irritabilidad, depresión y angustia.

En este contexto, el movimiento se pronunció por un acuerdo educativo que otorgue estabilidad al sistema y a la normatividad; otorgar mayor libertad a los centros educativos y a los maestros en el diseño de los currículos y darle importancia a la evaluación.



Foto: Cuartoscuro

En una semana se reportaron 12 mil 617 nuevos casos de covid, según la Secretaría de Salud.

COVID-19

En una semana se duplican muertes

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

En la última semana, México reportó 12 mil 617 nuevos contagios de coronavirus, por lo cual la cifra acumulada de casos ascendió a 7 millones 145 mil 409.

Durante el mismo lapso de tiempo, los fallecimientos se duplicaron al pasar de 30 a 67, para llegar a un total de 330 mil 592 defunciones, informó la Secretaría de Salud.

Añadió que durante la semana epidemiológica número 48 —que comprendió del 27 de noviembre al 3 de diciembre—, el promedio diario de casos por semana aumentó a mil 181, con una cifra de un deceso promedio.

El informe técnico semanal de covid-19, reportó que las diez entidades que concentraron el 64% de todas las personas contagiadas fueron: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora,

Hay 3,455 casos de viruela

México sumó 3 mil 455 contagios de viruela símica y sin el reporte de muertes recientes se han acumulado 4 decesos, de acuerdo con el Informe Técnico Semanal de Vigilancia Epidemiológica, con corte al 5 de diciembre, el cual se puede consultar en viruela.salud.gob.mx.

El 971% de los casos siguió ocurriendo en hombres y el grupo de 30 a 34 años es el más afectado. Sobre la orientación sexual de los casos que brindaron información, el 48.5% señaló que es gay, 31% fueron hombres que tuvieron sexo con hombres y un 13% fueron heterosexuales.

— Patricia Rodríguez

La ocupación nacional hospitalaria en camas generales se mantuvo en 4% y en camas con ventilador subió a 2 por ciento.

Ciudadanos alzan la voz

México vivió este año una oleada de manifestaciones civiles que llevaron a las calles las preocupaciones y demandas de la población, aquejada por la violencia, la inseguridad y las violaciones a los derechos humanos.

Destacó la marcha en contra de la propuesta de reforma electoral del Presidente para modificar la Constitución y transformar al INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), con menos consejeros, y recortar el presupuesto de los partidos políticos.

— De la Redacción



1

Defienden al INE

Fotos: Héctor López/Karina Tejada/Cuartoscuro/Aracely Garza y Elizabeth Velázquez

La protección del sistema democrático en México y las conquistas electorales fueron el motor de la multitudinaria manifestación en Paseo de la Reforma y el Monumento a la Revolución, el 13 de noviembre, a la cual, de acuerdo con los organizadores, acudieron alrededor de 300 mil personas. En ciudades de todos los estados y del extranjero se sumaron a la protesta.

Marea verde

El 28 de septiembre, mujeres de México y todo el mundo se manifestaron en favor del derecho a decidir, en el Día de Acción Global por un Aborto Seguro, Legal y Gratuito, a un año de que la Suprema Corte de Justicia puso fin a la criminalización de la interrupción del embarazo en todo el país.



4

Justicia para Ángel

El 3 de mayo, más de siete mil personas marcharon en Guanajuato en demanda de castigo para el asesino de Ángel Yael Ignacio Rangel, un estudiante de 19 años que murió a manos de un agente de la Guardia Nacional, en Irapuato.



5

¡Vivas las queremos!

El 9 y 10 de abril, colectivos de Nuevo León salieron a exigir justicia para las al menos 18 desaparecidas en el estado. Las protestas se agudizaron tras la localización sin vida de María Fernanda Contreras, en Apodaca.



6

Contra la impunidad

El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, víctimas alzaron la voz contra el abuso. Aunque se trató de una manifestación pacífica, encapuchadas lanzaron bombas molotov.



7



2

Celebran cuatro años de 4T

El 27 de noviembre, 1.2 millones de personas, de acuerdo con datos del gobierno capitalino, marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México, con motivo del cuarto año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien encabezó la movilización y, desde la Plaza de la Constitución, dirigió un mensaje a sus simpatizantes.



3

8M

Como cada año, el 8 de marzo, miles de mujeres salieron a las calles en México y en el mundo para exigir el fin de la violencia de género. En la CDMX, cerca de 75 mil asistieron a la marcha, la cual se realizó en calma, aunque no estuvo exenta de eventos aislados. En Monterrey un grupo de mujeres vandalizó el Palacio de Gobierno y prendió fuego a la puerta del inmueble.

ES OTRA MUJER

Fallece la víctima 23 por meningitis

HASTA EL MOMENTO hay 71 casos confirmados; acuden a valoración para saber si tiene el hongo y puedan ser tratadas

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GÓMEZ PALACIO.— Los casos de meningitis siguen cobrando vidas en Durango, al reportarse ayer martes 6 de diciembre el fallecimiento número 23 poco después del mediodía.

En su reporte diario, la Secretaría de Salud local confirmó 71 casos, mientras que la cifra de víctimas mortales sumó una más.

La persona fallecida es una mujer que estaba recibiendo atención en el Hospital General 450.

Por otra parte, según **Imagen Noticias** con Ciro Gómez Leyva, mujeres llegan por las mañanas al área de urgencias del Hospital 450 para realizarse los diagnósticos que las descarte o las sume a los 71 casos confirmados hasta el martes.

“Llegué hace dos horas,



Foto: Especial

Esmeralda Payán Casas está luchando contra la meningitis por hongo y va ganando la batalla.

Creo que sí debe de haber justicia porque nuestros hijos están afuera y uno no sabe si va a salir (del hospital). Podemos estar bien ahorita, pero al ratito no sabemos.”

ESMERALDA PAYÁN
PACIENTE DE MENINGITIS

porque me alivié en uno de los hospitales que están cerrados, el primero de julio, la verdad yo no tengo síntomas, pero es mejor prevenir tomar un tratamiento preventivo y me vengo a hacer la prueba”, explicó Fernanda, una de las pacientes.

Cintya López explicó que ella dio a luz, el pasado 19 de

octubre, en el hospital Santé; otro caso mostrado fue el de Guadalupe Páez, y el de Diana Laura Romo, quien tuvo a su bebé el 15 de junio en el hospital del Parque, sin presentar síntomas, hasta el momento.

Luego de varias horas, solo Diana Laura fue considerada un caso sospechoso.

Apuntan a jeringas reutilizadas

El brote de meningitis en Durango podría ser resultado de la reutilización de agujas por parte de los anestesiólogos, señaló Alejandro Macías, profesor investigador de la Universidad de Guanajuato.

3 ESTADOS

han identificado medicamentos que podrían estar relacionados con la meningitis por hongo.

El también médico infectólogo señaló que por “ahorrar material”, en lugar de desechar las agujas, pudieron haber sido esterilizadas con un desinfectante contaminado.

“Como no se pueden esterilizar en autoclave puesto que se desbarata el plástico o se arruina el plástico que tienen podrían haberlas remojado en un desinfectante que pudiera haber estado contaminado”, dijo.

—Patricia Rodríguez



La sexta ola de covid-19

Seguramente ya lo notaron. Algún conocido dio positivo a covid-19 en los últimos días. Después de un periodo de tranquilidad, vamos viendo cómo avanza y crece lo que parece ser la sexta ola, que ya registra un promedio diario de mil 181 contagios. A esto hay que sumarle el ingreso a México de la variante recombinante de ómicron BA.2, identificada como la XBB o “variante pesadilla” o “pesadilla del infierno” porque se extiende rápidamente y ha causado nuevas olas de contagio y hospitalizaciones en Asia, India, Estados Unidos y Singapur.

Conforme al Informe Técnico sobre covid-19, los números de casos se comenzaron a duplicar de octubre a noviembre, pues de tener 599 casos se pasó a mil 296 diarios, en promedio. No así las defunciones, en donde hay un promedio de una a tres diarias. Los casos activos estimados también aumentaron, de 8 mil 634 a 14 mil 887 en la última semana. En la Ciudad de México, Edomex, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora se concentra el 64% del total de casos en el país. Para la OPS, la emergencia todavía no termina. Y, si no, hay que ver a países de América Latina, que se encuentran en pleno invierno y comienzan a tener incrementos en hospitalizaciones y desabasto en pruebas de covid-19, como Argentina o Brasil, en donde ya han revalorado volver al uso del cubrebocas. En este contexto, resulta interesante el análisis de Signos y Síntomas por Ola Epidémica 2020-2022, que realizó la doctora **Ixchel López Villagrán**, y que se lee en el Boletín Epidemiológico de la Ssa.

Los signos y síntomas más frecuentes que se presentaron en las cinco olas fueron la cefalea y la tos, presentándose la cefalea como el síntoma más frecuente en las primeras cuatro olas y la tos como segundo signo más frecuente, en comparación con la quinta ola, que se invirtieron los signos y síntomas. La fiebre se convirtió en el tercer signo con mayor prevalencia en la población mexicana. **No queda más que cuidarnos y estar atentos a nuestros síntomas, porque también es temporada de influenza. Tan sólo dejó este dato: el año pasado, por estas fechas se registraban 168 casos de influenza. Actualmente, hay tres mil casos y el 56% corresponde a mujeres.**

ABATELENGUAS

La Academia Nacional de Medicina y la Academia Mexicana de Cirugía tienen nuevos presidentes y mesas directivas. **Germán Fajardo Dolci**, actual director de la Facultad de Medicina de la UNAM, tomó protesta como nuevo presidente de la ANM para el periodo 2022-2024. Se espera que, bajo su liderazgo, la Academia retome un papel más participativo en temas de salud clave para el país. Pues, a diferencia de otros sexenios, en éste la voz de la Academia no se ha tomado en cuenta. Empiezan bien. Convocaron a sesión extraordinaria para revisar los casos de lo que se llamó Meningitis aséptica y que ha provocado 21 decesos y 71 contagios en Durango. Por su parte, la Academia Mexicana de Cirugía también cambió de mesa directiva 2023-2024 y estará encabezada por el doctor **Miguel Ángel Mercado Díaz**, quien asegura que no necesitan reinventarse porque están más fuertes que nunca. Llama la atención que quedaron como vicepresidente el exsecretario de Salud, **José Ángel Córdova Villalobos**; secretario, **Javier Dávila Torres**, y tesorera, **Judith Domínguez Cherit**. A ver qué tal les va.

BAJO EL MICROSCOPIO

México ocupa el quinto lugar en la región de las Américas en casos confirmados de viruela símica, con tres mil 362 contagios y cuatro defunciones. A la cabeza están Estados Unidos, Brasil, Colombia y Perú. El predominio de esta enfermedad es en hombres y el rango de edad se ubica entre los 30 y los 34 años. Llama la atención que, hasta el momento, el gobierno mexicano no haya anunciado la compra de la vacuna contra la viruela del mono, pese a que autoridades sanitarias de México recomendaron en *The Lancet*, del 10 de noviembre, la aplicación de esta vacuna a grupos con mayor riesgo de infección. Y más porque el subsecretario **Hugo López-Gatell** y **Gustavo Reyes Terán**, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, actuaron como revisores de dicho estudio, elaborado por **Isaac Núñez**, **Miguel García-Grimshaw** y **Santa E. Ceballos**.

SINALOA

Dialogan Ken Salazar y Rocha

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Durante la segunda visita a Sinaloa en menos de tres meses, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sostuvo un encuentro con el gobernador Rubén Rocha Moya.

El mandatario destacó que estas visitas generan la confianza de nacionales y extranjeros para visitar Sinaloa y Mazatlán en particular, gracias a que en su gobierno se ha trabajado en crear un entorno de seguridad que ha generado las condiciones para ello.

“Ya que empezó a venir el embajador a Mazatlán, y ojalá que no le corte las venidas, han aumentado mucho las reservaciones de los cuartos de hotel para el año siguiente,



Foto: Especial

El gobernador Rubén Rocha destacó la confianza en Sinaloa que tiene el embajador estadounidense Ken Salazar.

tenemos un importante incremento en esto, es que usted ha generado la confianza y nosotros no lo vamos a defraudar, nosotros seguimos trabajando por tener un entorno de seguridad favorable para que nos

visiten los norteamericanos, los nacionales y los canadienses”, subrayó.

Salazar asistió al Centro de Convenciones de Mazatlán, donde lo recibió el secretario de Gobierno, Enrique Inzunza.

BREVES

IMSS supera sus metas en consultas

En lo que va del año, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha brindado 3 millones 120 mil 294 servicios de consultas, cirugías, detecciones y trasplantes, con la realización de 19 Jornadas de Continuidad de Servicios de Salud, informó Zoé Robledo, director general del IMSS.

A través de un video mensaje publicado en su cuenta de Twitter añadió que en la penúltima jornada del 2022, que se llevó a cabo del 2 al 4 de diciembre, se superó la meta planteada.

— Patricia Rodríguez Calva

VIVE LA MAGIA DE ESTA ÉPOCA EN GUANAJUATO

LUZTOPIÍA
PARQUE ECOLÓGICO
EXPLORA LEÓN

00000
**1 DIC
8 ENE**

+200
**FÍGURAS
ILUMINADAS**

DISTRITO LEÓN
LEÓN
CACAO PRODUCCIONES

NAVIDAD EN EL PARQUE

PARQUE GUANAJUATO BICENTENARIO
SILAO

00000
**18 NOV
8 ENE**

PISTA DE HIELO
RAMPA DE NIEVE
CASA DE SANTA
ÁREA DE NIEVE SHOWS

PARQUE GUANAJUATO BICENTENARIO

GTO
Grandeza de México

G
Guanajuato
Vive Grandes Historias
Secretaría de Turismo



**Razones**
Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El plan B y una vergüenza legislativa

• Es vergonzoso que se apruebe este llamado Plan B en *fast track*.

El llamado plan B de reforma electoral presentado ayer en el Congreso no mejora en nada nuestro sistema electoral, pero sirve para establecer condiciones favorables para que los virtuales precandidatos de Morena hagan campaña sin ser molestados.

Se quitan sanciones por actos anticipados de campaña, se impide que se pueda anular una candidatura por violaciones a la ley, desaparece la sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se encarga de esas sanciones. Además, le reduce más de tres mil millones de pesos al INE, pero no le toca ni un centavo a los partidos. Les permite a los funcionarios que son precandidatos hacer campaña, pero no quita ninguno de los candados legales que se crearon, por presiones precisamente del entonces candidato derrotado en el 2006, **López Obrador**, para que no se pueda hacer verdadero proselitismo, en forma abierta, para esos y cualquier otro precandidato, de quien así lo desee usando sus recursos. No se tocan los tiempos de los que gozan el gobierno y los partidos en radio y televisión.

En síntesis, **se impulsa una reforma que tendrá contratiempos constitucionales, pero que, además, sólo resulta en beneficio del propio gobierno y de sus aspirantes**. Al momento de escribir estas líneas, el debate continuaba en la Cámara de Diputados.

Resulta vergonzoso que se apruebe este llamado plan B sin discusión previa, en *fast track*, sin pasar por comisiones, sin que la mayoría de los diputados siquiera conozca de qué se trata lo que están votando. Es un retroceso legislativo y democrático de décadas. Insisto, es vergonzoso, a ver si, como ha dicho **Ricardo Monreal**, en el Senado no pasará sin discutirse y tampoco si viola la constitución. A ver.

VIOLENCIA

La violencia sigue sin respetar geografías. Ahora fue en Baja California y Sonora donde enfrentamientos entre grupos criminales dejaron por lo menos 10 muertos, luego de una larga persecución que cruzó los dos estados. Para las autoridades locales se trata de disputas entre bandas ligadas, ambas, al Cártel de Sinaloa, un grupo cercano al **Mayo Zambada** y la otra a los hijos del **Chapo Guzmán**, los Chapitos. Es un hecho, sobre todo ahora que quedaron relativamente libres los espacios que se disputaban los Chapitos con la organización de **Caro Quintero** (aunque sus sucesores siguen operando).

No es la primera vez que en Sonora y Baja California grupos que pertenecen, nominalmente, todos ellos, al Cártel de Sinaloa se enfrentan por el control de territorios y zonas de operación, sobre todo desde el estallido del tráfico de fentanilo. Entre los grupos de los Chapitos y los del **Mayo** se han dado muchos enfrentamientos en toda esa zona, en el Triángulo

Dorado y también en la frontera sur. Los propios grupos que se disputan con lujo de violencia Zacatecas, están subdivididos a su vez, más allá de la lucha del CJNG y CDS. Algo similar ocurre con el CJNG en Colima y Jalisco.

Michoacán también está muy disputado y era un territorio difícil para el Cártel de Sinaloa, pero desde que incursionó el Cártel Jalisco Nueva Generación en Tierra Caliente, sus rivales se fusionaron en Cárteles Unidos (el nombre de Pueblos Unidos es una suerte de marca de uso público, pero son en realidad los sucesores de la Familia Michoacana, o ahora Nueva Familia Michoacana) y por esa vía, apoyando a Cárteles Unidos, se ha metido el de Sinaloa: este grupo ha crecido también en zonas del Estado de México, Guerrero, Morelos y esa lucha se prolonga hasta Guanajuato.

El CJNG muestra, como decíamos, divisiones internas en Colima y Jalisco. Una vez que se cruza a Nayarit casi todo es tierra del **Mayo Zambada** y sus, a veces, confrontados aliados: parte de Nayarit, Sinaloa, Sonora (a pesar de la dura disputa en Sonora con otros grupos como los del **Chapo Isidro**, los rescoldos de los **Beltrán Leyva** y los sucesores de **Caro Quintero**), Baja California y Baja California Sur, son suyos. También Durango, Coahuila y parte de Chihuahua, así como Zacatecas, en disputa.

El CJNG, tiene el centro y los litorales del Caribe y el Golfo. La organización del **Mencho**, **Nemesio Oseguera**, tiene fuerte presencia en Quintana Roo y en la frontera con Belice, enormemente porosa también. Nadie parece tener un control real de Yucatán y habrá que ver qué sucede ahora con Campeche, donde ha aumentado la violencia e inseguridad en el último año. Ya desde el sur de Veracruz, la presencia del CJNG es una constante que penetra en el centro del país, por Guanajuato y San Luis Potosí (donde quiere conectar la Tierra Caliente michoacana, Puebla y Tlaxcala) con este corredor.

POLÍTICA Y JUSTICIA

La judicialización de la política es una realidad. Ayer, la vicepresidenta de Argentina, **Cristina Fernández**, fue condenada a seis años de cárcel acusada de corrupción. Se le procesó, junto con otros exfuncionarios, por haber malversado unos mil millones de dólares durante su presidencia. Al mismo tiempo, un tribunal de Nueva York declaró culpable a la Organización Trump, que encabeza el exmandatario, de un enorme fraude fiscal. Y **Trump** todavía tiene abiertos varios otros procesos en su contra. Y otro presidente, el de Perú, **Pedro Castillo**, se enfrenta a un nuevo juicio político que lo podría destituir antes de la próxima semana, cuando el presidente **López Obrador** viaje a Perú para darle posesión de la presidencia de la Alianza del Pacífico, cuya reunión fue suspendida hace unos días en México, precisamente porque **Castillo** no puede salir de su país.

Yo lector

ACTOS DE PROTESTA EN EL MUNDIAL

Luego del fracaso de la Selección Nacional en el Mundial de Qatar se han escuchado voces críticas en todos los medios, tanto escritos como cibernéticos. Hay un sentimiento de frustración que aparece cada cuatro años, pero que era un guion conocido desde que sucedió el sorteo de los grupos: el equipo mexicano no es competitivo en esas instancias, esta vez no pudo siquiera superar la fase de grupo, algo que no le sucedía desde Argentina 78.

Por mucho que los comentaristas de siempre sigan mintiendo, la realidad es que la Liga MX es profundamente mediocre. No tiene cabida en espacios internacionales. Habría que hacer caso de las pocas voces críticas que siempre dijeron que se necesitaba un milagro para poder tener acceso al quinto partido, que quedó —como siempre— en anhelo.

Hubiera valido la pena el viaje si, por lo menos, se hubiera aprovechado que la Copa del Mundo atrae una inmensa atención de los medios de comunicación internacionales para haber realizado algún acto simbólico de protesta por las muertes y otros abusos que sufrieron los trabajadores migrantes. Como hizo la Selección de Inglaterra, que protestó contra la discriminación arrodillándose antes del inicio del partido ante Irán.

Con el peso económico que tiene la Federación Mexicana de Fútbol, habría valido la pena hacerlo valer frente a la mafiosa organización llamada FIFA, y no avalar que un país donde no se respetan los derechos humanos y en donde la mujer no está en condiciones de igualdad fuera sede de un evento deportivo como el Mundial.

Terminó el torneo para México, con la desilusión de miles de aficionados, quienes creyeron que, con sólo desearlo, iba a suceder lo impensable. Si no deportivamente, por lo menos simbólicamente se hubiera recuperado algo de la dignidad perdida si el equipo mexicano —a pesar de la amenaza de la FIFA de que serían sancionados— hubiera utilizado en Qatar (donde la homosexualidad es condenada) un brazalete en apoyo a la comunidad LGBTQ+.

Éstos también fueron sólo sueños, pues la maquinaria mercantil no se va a detener por estas nimiedades: los comerciales protagonizados por los jugadores (muchos que ni siquiera estuvieron presentes) siguen transmitiéndose, así como la venta de camisetas de la Selección. Y todo seguirá igual que siempre.

ALFREDO DOMÍNGUEZ
HIDALGO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México "



SUBASTA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

CONVOCATORIA 1

El Gobierno del Estado de México, a través de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 54, 56, 57, 59, 60, 61 y 62, de la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de México y Municipios (en adelante "LA LEY"); 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115 y 117 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante "EL REGLAMENTO")y demás disposiciones aplicables;

CONVOCA

A las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar propuestas, a participar en la Subasta Pública Nacional Presencial, que a continuación se indica:

SUBASTA PÚBLICA	DESCRIPCIÓN				COSTO DE LAS BASES	PERIODO DE ADQUISICIÓN DE LAS BASES	FECHA, Y HORA DE LA VISITA FÍSICA AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
SEIEM/SP/001/2022	ENAJENACIÓN DE FIERRO VIEJO COMBINADO (FIERRO, CARTÓN, PLÁSTICO, MADERA, CPU Y MONITORES, MOUSE Y TECLADOS, ETC)				\$2,097.00	8, 9 y 10 DE DICIEMBRE DE 2022	12 DE DICIEMBRE DE 2022 INICIANDO A LAS 11:00 HORAS.	14, DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HRS	15 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS.
	LOTE	COMPONENTE	UBICACIÓN	CANTIDAD DE PIEZAS APROXIMADAMENTE					
	1	FIERRO VIEJO COMBINADO (FIERRO, CARTÓN, PLÁSTICO, MADERA.	LA HUERTA	195,304					
	2	FIERRO VIEJO COMBINADO (FIERRO, CARTÓN, PLÁSTICO, MADERA.	EL PACIFICO						
	3	PLÁSTICO, ELECTRÓNICOS Y DESECHO	LA HUERTA EL PACIFICO	102,325					

- Las BASES de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para su consulta en Internet en la página <https://compramex.edomex.gob.mx/compramex/public/home.xhtml>, así como en las oficinas de la convocante y su venta en el Departamento de Adquisiciones de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicado en Calle Agripín García Estrada No. 1306, Colonia Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50290, Toluca, México; con un horario: 09:00 a 15:00 horas,
- La forma de pago de BASES de la Convocatoria: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado a nombre de SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO o deposito en efectivo a la cuenta 7944869 sucursal 7006, CLABE 002420700679448696 de BANAMEX, S.A.
- La visita física al lugar donde se encuentran los bienes: En la fecha y hora indicada, se hará un recorrido en las instalaciones donde se ubican, con la finalidad de que los interesados conozcan las condiciones, en el inmueble ubicado en Avenida Porfirio Díaz S/N, San Juan de las Huertas, Zinacantepec, posteriormente se realizara el traslado al otro inmueble ubicado en Carretera Calzada del Pacifico S/N, San Antonio Buenavista, Toluca, donde se encuentran el resto de los bienes.
- El Acto de la junta de Aclaraciones Se llevará a cabo en la fecha indicada en las Salas Bicentenario de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicadas en Av. Agripín García Estrada No. 1306, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México C. P. 50290, en la fecha señalada en la presente convocatoria y en las BASES de la Convocatoria.
- Celebración de la Subasta Pública: Se llevará a cabo en la fecha indicada en las Salas Bicentenario de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicadas en Av. Agripín García Estrada No. 1306, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México C. P. 50290, en la fecha señalada en la presente convocatoria y en las BASES de la Convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- Plazo para la recolección de los bienes: 90 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.
- Las condiciones de pago serán: El postulante adjudicado deberá pagar por adelantado los bienes que recoja, previa conciliación con el Departamento de Inventarios.
- Garantías: Garantía de Seriedad de Postura: Los postulantes deberán garantizar la seriedad de la postura, mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, cuyo monto será de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.).
- Estarán impedidos para participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial: Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en las fracciones que se indican en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Requisitos: Presentar propuesta técnica y económica en sobres cerrados por separado, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos solicitados en las BASES de la Convocatoria.
- El criterio de evaluación y adjudicación será: La adjudicación de los bienes se otorgará a la propuesta económica cuya oferta sea la más alta, debiendo ser el monto ofertado, en todos los casos, igual o superior al precio mínimo de venta establecido.

- Toluca, México a 7 de diciembre de 2022.

MTRO. IGNACIO IBARGÜENGOITIA FRANZONY
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RÚBRICA)

“JUGAMOS COMO SIEMPRE, PERDIMOS COMO SIEMPRE”

Sí, la Selección Mexicana de Fútbol se esmeró mucho más en empeorar la situación y ahora, en lugar del clásico “jugamos como nunca, perdimos como siempre”, se puede modificar a “jugamos como siempre, perdimos como siempre”... O sea, estamos peor.

Ya infinidad de “analistas” se han encargado de desmenuzar sesudos análisis que nos dan cuenta de la terrible mediocridad de nuestro seleccionado mexicano: que si los intereses, que si los extranjeros, que el director técnico, que el país sede y su represión, que el calor, que el frío, que los malditos penales, que los poderes ocultos de la FIFA, que el miedo de enfrentar al rival, que los elegidos nunca fueron la mejor opción, que la indisciplina, que el director técnico ha sido presionado, que la pandemia por covid-19 afectó el ánimo nacional, que la guerra entre Rusia y Ucrania, que los árbitros no nos quieren y nos pitan en contra, que la alimentación del mexicano promedio no es la idónea, que Cristóbal Colón, Hernán Cortés y la Malinche nos tienen en esta situación ancestralmente; que la pérdida de bastos territorios de la geografía nacional nos tienen hundidos en una depresión histórica (o sea, malditos gringos), que los terremotos de septiembre nos tienen marcados de por vida, que la explosión en San Juan Ixhuatepec de 1984 dejó una huella imborrable de estrés y perdición, que el penal que Rafa Márquez le cometió a Robben en el Mundial de Brasil ¡no era penal!, que es un castigo divino porque Maradona creó la “mano de Dios” en territorio azteca, que Estados Unidos es nuestro vecino poderoso y siempre nos ha oprimido y eso nos hace fallar a la mera hora, que Chespirito se atrevió a crear al Chanfle, que era americanista, y eso nos tiene marcados de por vida; que la culpa es de Ismael Rodríguez y Pedro Infante por crear personajes conformistas que se metieron en el subconsciente nacional, que “a qué le tiras cuando sueñas, mexicano”...

¿No será más bien que ya tocamos nuestro techo profesional en el fútbol o, peor, nuestro fondo?, ¿será a lo que más se puede aspirar? En fin, ya no perdamos el tiempo en quienes no vale la pena invertir ni un minuto más.

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ M.
CIUDAD DE MÉXICO

Esríbenos

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder
Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

¿Qué hacemos después del fracaso de la Selección Nacional de Fútbol?

Ha pasado una semana de que la Selección Nacional de Fútbol de México fue eliminada del Campeonato Mundial en Qatar. He escuchado muchas opiniones sobre por qué el fracaso y lo que se requiere para enmendar el camino hacia el futuro. Como un simple aficionado a este deporte, sin ínfulas de ningún tipo, meto mi cuchara en este debate.



Desde luego, fue un fracaso lo acaecido en Qatar. Estamos frente a un claro retroceso en materia de fútbol. Desde 1978, la selección siempre había pasado de la fase de grupos. En esta ocasión, no. La Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) supuestamente había diseñado una estrategia para superar el famoso cuarto partido y por fin llegar al quinto. Bueno, pues en Qatar no llegamos ni al cuarto.

Los que seguimos a la selección ya lo sospechábamos. Este equipo no funcionaba. El año pasado, durante la Copa Oro de la Concacaf, una rala escuadra estadounidense le ganó a la mexicana, que ni metió las manos. En ese momento debieron haber despedido al director técnico, Gerardo Martino, para superar la inoperancia del equipo nacional. No lo hicieron. Mantuvieron al **Tata**, quien tomó decisiones equivocadas, tanto del plantel como en la manera de enfrentar a sus rivales de grupo. El resultado fue un rotundo fracaso.

Más allá de la responsabilidad de los jugadores, el técnico y los directivos, el problema del fútbol es estructural. El principal inconveniente, creo, tiene que ver con talento y formación, tal y como ocurre en todas las profesiones.

En México hay alrededor de 11 millones de hombres de entre 5 y 14 años, el rango de edad para descubrir a los que tienen un talento natural y después instruirlos. Estoy seguro de que, entre esa población, hay 26 diamantes en bruto.

Se requiere, entonces, encontrar a esos muchachos que, por razón de la fortuna, juegan bien al fútbol. La Femexfut debería tener un grupo de visores en toda la República que los hallara, sobre todo en las colonias populares.

Acto seguido, vendría la formación. Aquí podrían establecerse doce centros de capacitación de futbolistas de élite. Los posibles candidatos tendrían que competir por un lugar en estos internados. Sólo se aceptarían 22 alumnos cada año. Ahí se les proveería de una vivienda digna, educación de calidad y servicios de salud. El financiamiento completo correría a cargo de la Femexfut.

Maestros calificados se encargarían de fortalecer físicamente a los muchachos y pulir su forma de juego. Además, los prepararían psicológicamente y enseñarían todo tipo de técnicas, tácticas y estrategias.

¿Estoy loco al proponer esto?

Pues es exactamente lo que hicieron los franceses para convertirse en una potencia futbolística. Doce internados de jugadores de élite de donde han salido grandes figuras del balompié galo. Además, al reclutar en colonias de migrantes africanos y árabes, el fútbol de ese país se ha convertido en un vehículo de movilidad social para estos jóvenes que, de no haber tenido esa oportunidad, vivirían en la marginalidad.

Si en Francia se puede, también en México.

Y no se trata de un tema de dinero porque la Femexfut tiene muchísimos recursos que le podría dedicar a la caza y formación de talento.

Pero voy un paso más. A los muchachos que se destacaran en las escuelas de élite de la Femexfut, una vez que ya tengan la edad para jugar profesionalmente, tendrían prohibido contratarse de inmediato en un equipo mexicano. La Femexfut estaría obligada a mandarlos al extranjero, de preferencia a algún equipo europeo, para foguearse con los mejores del mundo.

Sería muy importante *blindar* todo este sistema de la maldita corrupción que existe en el fútbol nacional. Sabido es que los entrenadores en México solicitan dinero a los niños o jóvenes para meterlos a jugar. O las pirañas que son los representantes que tienen la capacidad de enlazar a gente talentosa porque nos les conviene a sus finanzas.

Sí, el fútbol es un negocio. Pero, si queremos dar un salto cuántico en calidad, los federativos tendrían que procurar un sistema de escuelas de élite donde no cupieran ni los abusos de poder ni los sobornos. Para tal efecto, podrían firmar un acuerdo con Transparencia Mexicana, que asesoraría y fiscalizaría rutinariamente la honestidad de visores, maestros y directivos escolares.

He aquí algunas ideas. Y puede haber muchas más. El chiste, me parece, es ver qué han hecho otros países para mejorar su fútbol e importar las mejores prácticas a México. De que aquí hay talento, no tengo la menor duda. El tema es encontrarlo y formarlo con el fin de llegar a un Mundial con jugadores de clase mundial.



Twitter: @leozuckermann

HAY 139 MÓDULOS

Legalizan 892 mil autos *chocolate*

RECAUDAN más de 2 mil 200 millones de pesos por el cobro de derechos

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx



Foto: Especial

La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, destacó los beneficios de la regularización de autos.

14

ESTADOS

del país están regularizando unidades vehiculares de procedencia extranjera.

50

POR CIENTO

de lo recaudado se centra en Baja California, Chihuahua y Tamaulipas.

tres entidades, en donde casi estamos seguros que al final de mes Baja California tendrá más de 500 millones.

“En el caso de Chihuahua tiene casi alrededor de 400 millones y en el caso de Tamaulipas 300 millones, que, como dijimos, servirán para la pavimentación de las calles de los municipios”, detalló.

La regularización de vehículos impide que sean utilizados en delitos, expuso la secretaria.

Estas acciones, dijo, fomentan la prevención del delito, pues los vehículos ingresan al Registro Público Vehicular y así se evita su uso para cometer ilícitos. Además, dan certeza patrimonial a las y los dueños de unidades modelo 2016 hacia atrás.

Recordó que con la información que se tiene en un registro público vehicular, permite precisamente saber cada uno de los vehículos a quién pertenece, es decir, sacar del anonimato a las unidades.

También dijo que hay certeza patrimonial de los dueños de las unidades que en su mayoría las usan para realizar actividades como llevar a los niños a la escuela o acudir a sus actividades en el campo.

REACTIVANDO MÉXICO



nadin.com

María generó empleos en su comunidad gracias al financiamiento.



nacional financiera



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



BANCOMEXT



nacional financiera

14

NACIONAL

EDITORIAL



Juan Carlos
Sánchez
Magallán

Presidente de Juárez
Siglo XXI, A.C.

juancarlosanchezmagallan@gmail.com
@JCSchezMagallan

Publicidad engañosa

Importante es leer las condiciones de las promociones antes de pagar el producto; guardar o tomar fotografía de la publicidad para hacer la queja correspondiente ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

La publicidad engañosa existe en todos los medios de comunicación con el objetivo de incrementar las ventas de los prestadores de servicios y las empresas que, de manera desleal y poco ética, mediante *fake news* (anuncios no ciertos), inundan las redes sociales para viralizar la venta de sus productos, siendo el caso que inventan historias negras o deleznales para desprestigiar a los de otras empresas que compiten con los suyos.

La Ley Federal de Protección al Consumidor precisa, en su artículo 32, que la publicidad engañosa es “aquella que refiere características o información relacionadas con algún bien, producto o servicio que, pudiendo o no ser verdaderos, inducen al error o confusión al consumidor por la forma inexacta, parcial, exagerada, artificiosa o tendenciosa en que se presenta”.

Importante es leer las condiciones de las promociones antes de pagar el producto; guardar o tomar fotografía de la publicidad para hacer la queja correspondiente ante la Profeco y, en su caso, radicarla para que se convierta en denuncia y, así, se inicie el procedimiento de medidas de apremio (sanciones), donde se llamará a la empresa para que exponga lo que a su derecho convenga, para reconvenirla y, de ser necesario, sancionarla.

Para exigir la devolución, reparación o cambio del producto, bien o servicio, es necesario presentar la nota de remisión, ticket o factura del producto que se compró. Si las compras se realizaron por internet, debemos asegurarnos de hacerlo en portales seguros y verificarlos para evitar el robo de datos de identidad o la clonación y jaqueo de los mismos y, así, evitar el robo de nuestras cuentas bancarias o cargos no realizados a los plásticos de crédito.

Mis alumnos de Derecho del Consumidor de la Facultad de Derecho de la UNAM realizaron un trabajo de investigación de más de 250 productos con publicidad engañosa, hubiesen sido útiles para evitar timos en el Buen Fin, donde, además, se dieron una gran cantidad de incumplimientos de promociones que los consumidores no denunciaron.

Qué decir de los “productos milagro”, que son todos aquellos que, mediante volantes, o bien, en medios electrónicos, informan que nos habrán de curar de todas las enfermedades o algunas específicamente y que, por supuesto, no cuentan con ninguna certificación médica o evidencia científica que así lo determine.

Qué decir de los “productos patito”, que son todos aquellos clonados y/o de contrabando que ingresan al país y ponen en riesgo la salud, la seguridad, la vida y el patrimonio de las personas: ¿ejemplos?, sobran. Vinos, cigarrillos, cosméticos, lociones, perfumes, juguetes, muebles y alimentos que se venden con etiquetas de marcas reconocidas para engañar y confundir a los consumidores para que los adquieran en bares, cantinas y restaurantes y/o los compren en mercados y tianguis del país; la marca Red Bull fue acusada de publicidad engañosa por asegurar en sus anuncios que beber su producto “te da alas”, pagando una multa de 13 millones de dólares, tras una demanda colectiva. New Balance afirmó que “sus zapatillas tonificadoras para caminar quemaban más calorías y mejoraban la salud”. Splenda, producida por Jonhson & Jonhson, fue demandada por su rival, la empresa EQUAL, alegando que estaban presentando ese producto como “hecho de azúcar”. McDonald’s fue sancionada en 2013 con una multa de 684 mil pesos y la orden de suspender la publicidad de la Cajita Feliz por imágenes inexactas. Coca-Cola tuvo que retirar una campaña de 149 calorías ya que mostraban una botella de 600 ml en ella, cuando ese valor calórico aplica a un envase de 355 ml.

Kellogg’s: sus productos fueron retirados en Chile en el año 1986 por una publicidad que, por sus imágenes y contenidos, inducía a comprar sus productos. Ferrero, Nutella: en 2012, una queja colectiva llevó a la empresa a pagar 3 millones de dólares de sanción al publicitar que se trataba de un bocadillo saludable para un desayuno equilibrado.





Martín Espinosa

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

Normalizar la democracia

Costó trabajo y sangre de muchos luchadores del siglo pasado entender que, a pesar de todos nuestros problemas como nación, los mexicanos profesamos una profunda vocación democrática, más allá de la clase política surgida tras la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 y sus transformaciones hasta nuestros días.

La historia del México posrevolucionario nos ha dejado grandes lecciones en estos primeros años del siglo XXI. En primer lugar, nos ha quedado claro que los “tiempos de los caudillos” deben quedar atrás, luego de un cúmulo de conflictos que derivaron en represión política y persecución contra aquellos que pensaban distinto al caudillo en turno. Sólo hay que revisar la historia en la que tuvo breve presencia el dictador Victoriano Huerta, quien se “desempeñó” como presidente del país del 19 de febrero de 1913 al 15 de julio de 1914 como resultado de un golpe de Estado en plena Revolución Mexicana.

Costó trabajo y sangre de muchos luchadores del siglo pasado entender que, a pesar de todos nuestros problemas como nación, los mexicanos profesamos una profunda vocación democrática, más allá de la clase política surgida tras la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 y sus transformaciones hasta nuestros días.

Contrario a lo que deseamos los ciudadanos, hoy se “normaliza” la violencia, la ruptura de las leyes e instituciones que —mal que bien— han formado parte de nuestra lucha por la construcción de un país libre y soberano, pero, sobre todo, democrático. Ha quedado demostrado que el rumbo de la nación ya no es el “caudillismo” de antaño, sino la construcción y renovación de instituciones y liderazgos civiles que marcarán el futuro.

Sin embargo, pareciera que, lejos de normalizar nuestra vida democrática, algunos —incluso desde el poder— se empeñan en regresar a los viejos tiempos en donde desde “la cúpula” política se mandaba a intimidar y amenazar a los adversarios con el fin de mantener el control del país.

Hoy día, se han denunciado públicamente amenazas contra quienes, en aras de hacer prevalecer el Estado de derecho y las instituciones democráticas, se oponen en el Congreso a iniciativas que solamente debilitarán nuestra vida

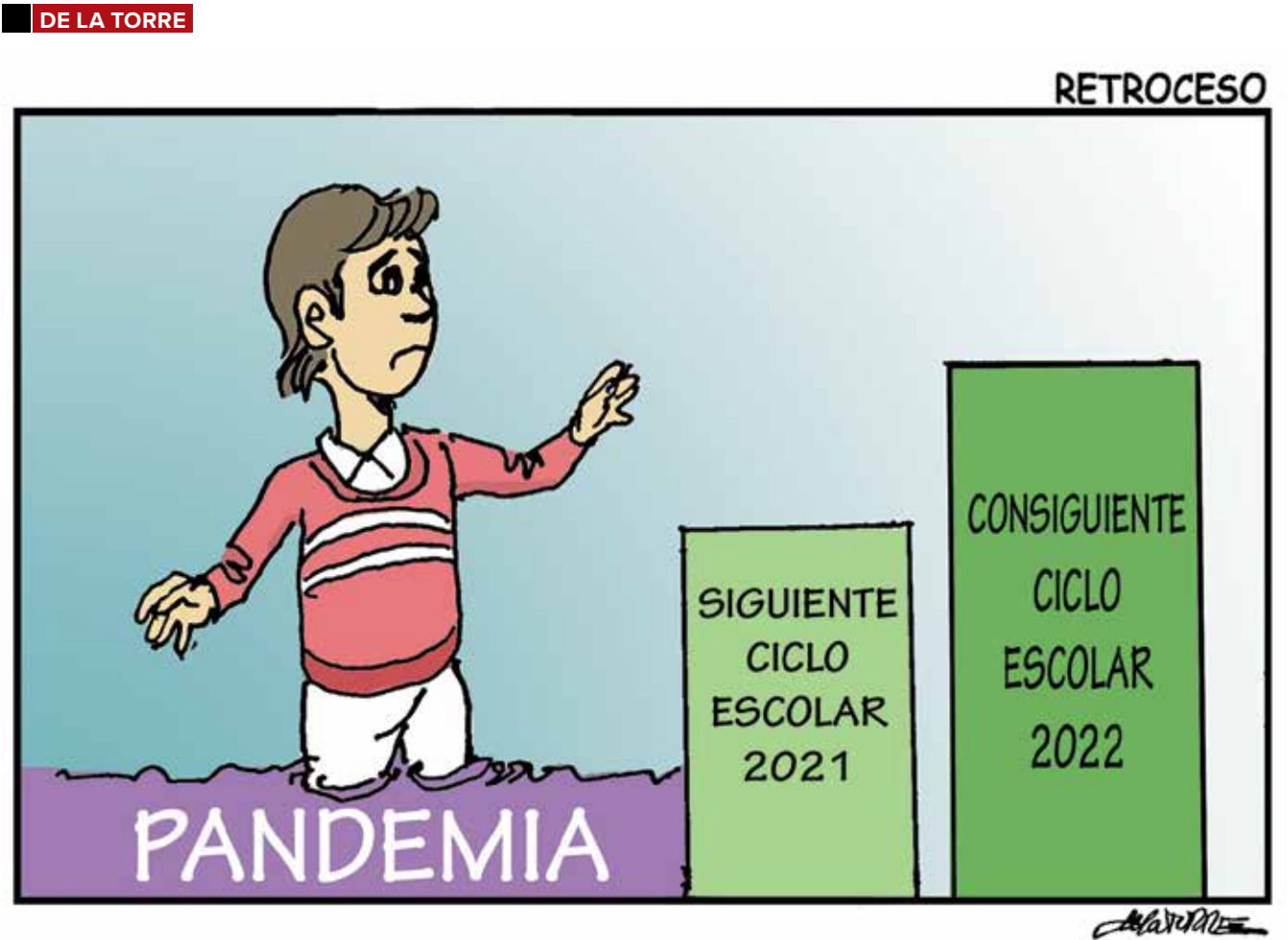
institucional, aun cuando ésta requiera de perfeccionamiento para una mejor función, con el pretexto de que los políticos “del pasado” son corruptos y sólo los del nuevo régimen profesan la honestidad como norma de su comportamiento.

Algunos líderes de la oposición en México (Ricardo Anaya, PAN) han tenido incluso que abandonar el país ante la ola de agresiones verbales e intimidaciones de que han sido objeto. Ahí están los amagos contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, Alito. Se dice que varios de esos dirigentes han cometido abusos en el desempeño de sus funciones. Entonces, lo que procede es que se les someta a proceso judicial y, de existir pruebas contundentes de esas denuncias, se les finquen responsabilidades y se prueben, dentro del marco legal existente, dichas acusaciones. Lo que no se vale es lincharlos en la plaza pública únicamente con dichos y calumnias. El que acusa, tiene que probar. Hasta el momento, eso no ha ocurrido. Todas las supuestas pruebas se diluyen.

Son malas noticias para el país el que no exista una oposición fuerte y decidida a ser contrapeso del poder político. Pero es peor que dicha oposición, aún débil, sea perseguida, amenazada, intimidada y, peor aún, eliminada con tal de “implantar” una sola forma de pensar y de solucionar los problemas que aquejan a millones de compatriotas, como son la pobreza y la inseguridad.

Lo que se ha visto en los últimos tiempos en el Congreso con la falta de apoyo de los partidos opositores a Morena a iniciativas de ley, tanto en materia eléctrica como electoral, no es otra cosa que la existencia —todavía— de los contrapesos que son tan necesarios para el avance democrático de nuestra sociedad.

Eso es, precisamente, lo que hay que normalizar: el debate, el diálogo, los consensos y la expresión libre y democrática de las diversas formas de pensar entre los mexicanos. Y no atacar y descalificar al que piensa distinto ni amenazar física y verbalmente a los líderes que, con argumentos, advierten del riesgo en que se encuentra nuestra democracia.



FRENTE POLÍTICOS

1. Jaloneos. Ayer, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la Cámara de Diputados el *plan B* de la reforma electoral. Al no alcanzar la mayoría calificada la reforma constitucional, el pleno se fue a receso y pasadas las 23:00 horas, la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, **Graciela Sánchez Ortiz**, notificó cambios a la iniciativa y solicitó la dispensa de trámites, que fue aceptada. Después de un retraso de tres horas, trascendió que se debió a falta de acuerdos entre los aliados de la 4T. Poco antes de la medianoche inició la discusión con modificaciones del PT y del Verde. Se consideran reformas, entre otras, a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación y General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Se esperan jaloneos, así que a ver con qué nos despertamos.

2. La exposición de las ideas. Una vez que las puertas estén abiertas hacia la encuesta de Morena para elegir a su candidato a la Presidencia, y que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** garantizó que no habrá *dedazo*, a los precandidatos les resta consolidar el trabajo realizado. El cancellor **Marcelo Ebrard** propone una serie de debates, pues, dijo, “son una práctica positiva”, por lo que confió en que Morena los incorpore. “Hay que saber competir, diferenciarse, sin necesidad de que se produzcan divisiones”, manifestó. Los debates brindan herramientas a los electores y un más lúcido panorama de hacia quién inclinarían su voto. El cancellor ha sembrado demasiado: es tiempo de cosechar.

3. Mejor posicionada. Es innegable que el nombre de **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, es el que más ha sonado para continuar con la transformación. “Cada quien tiene una manera personal de gobernar y personal de ser (...) Estamos orgullosos de nuestro origen, es un proyecto de nación que busca la justicia y el bienestar social que durante tantos años se le negó al pueblo de México”, ha dicho la funcionaria. A algunos de los consejeros del INE les molesta, dijo, que ella lidere las encuestas a la Presidencia, porque les cuesta trabajo pensar que una mujer pueda estar arriba en los sondeos. Los tiempos cambian y esa posibilidad está más cerca que nunca.

4. Comparsas. Entre los preceptos que nos heredó la cultura romana es que en política y psicología, divide y vencerás. **Dante Delgado** algo sabe del tema. El líder de Movimiento Ciudadano interpreta magistralmente su papel: “Cuando digo que MC puede ganar la Presidencia en 2024 es porque estoy convencido de que en MC hay visión de futuro y de grandeza para transformar en serio a México. Nuestro país merece más, se merece recuperar el derecho a la alegría”, señaló **Delgado**. Lástima que, muy en el fondo, todos veamos que su postura favorece al partido en el poder y erosiona a los demás. No es casual.

5. Molinos de viento. Asegura el senador del Grupo Plural, **Emilio Álvarez Icaza**, que “hay órdenes de Palacio Nacional para destruir al INE”, algo que ha venido denunciando la oposición desde hace semanas. A través de su cuenta de Twitter, **Álvarez Icaza** criticó las recientes acciones de los diputados de Morena en torno a la discusión sobre la reforma electoral. De acuerdo con el legislador, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha mandado indicaciones para que su iniciativa sea una prioridad en el Senado, sin importar los recientes acontecimientos de violencia que ha vivido el estado de Zacatecas”. Si es así, es el momento de que la oposición muestre si de verdad está en contra o alineada con el poder. ¿Se toca o no al INE?



Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

Emociones y percepciones: saldos de la pandemia

La encuesta del Inegi mide la desesperación de los alumnos por (cumplir con) el trabajo académico, la tristeza o depresión que los invade y, en menor medida, los problemas para relacionarse con sus compañeros.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) hizo la tarea. La pandemia enmarcó la vida afectiva de millones de personas, más de niños, adolescentes y jóvenes adultos. Sin embargo, no perturbó la percepción de que la educación escolarizada es una vía de mejora social y personal.

El 29 de noviembre, el Inegi publicó los datos de la Encuesta Nacional de Acceso y Permanencia en la Educación 2021 (ENAPE); la información se centra en la población de entre 3 y 29 años. En su extensa nota de prensa, destaca cifras de población inscrita y no afiliada en el sistema escolar, de preescolar a superior. También, los instrumentos tecnológicos que alumnos y docentes utilizaron para continuar con la enseñanza y el aprendizaje durante el encierro y el papel de apoyo de las madres, en especial para los alumnos de educación básica.



Además, informa de dos asuntos claves que retomo: el daño emocional que la pandemia originó o desmejoró en los estudiantes, y la percepción sobre los beneficios de la instrucción en el empleo y mejores condiciones de existencia. La información en esos territorios simbólicos es fundamental para entender el valor social de la educación.

Primer punto. La ENAPE muestra que un alto porcentaje del alumnado manifiesta situaciones de estrés o tensión; del 16.2% en preescolar (los menos afectados, quizá por su edad) al alarmante 36.9% en superior. Los índices de primaria, secundaria y media (27.6%, 33.4% y 34.1%, en cada segmento) también prenden focos de alarma.

Asimismo, la encuesta mide la desesperación de los alumnos por (cumplir con) el trabajo académico, la tristeza o depresión que los invade y, en menor medida, los problemas para relacionarse con sus compañeros. La encuesta se levantó entre el 16 de noviembre y 17 de diciembre de 2021,

El Inegi evidencia que se mantienen altas las percepciones sociales sobre el valor de la escolaridad para el empleo.

en la cresta de la pandemia; quizá la situación haya subsanado algo con el regreso a clases, pero dudo que así sea.

Aquí cabe una autocrítica. Este lunes, pregunté a mis alumnos de nuevo ingreso en la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (jóvenes de 18 o 19 años) cómo estaban, cuál era su ánimo. Una estudiante me respondió que estaba cansada, abrumada y algo afligida; otros de sus compañeros asistieron con su lenguaje corporal. Les contesté, “pero, ¿cómo, si son jóvenes, llenos de vida? Dejen eso para los adultos mayores”. Luego me malhumoré por su falta de participación. Fui insensible, la información del Inegi me permitió darme cuenta de mi error. Trataré de mantener la calma y comprender el estado de ánimo de mis alumnos, pero no disminuiré mi exigencia para que se apliquen un poco más.

Segundo punto. Con todo y que economistas que estudian los efectos de los títulos académicos argumentan lo contrario, el Inegi evidencia que se mantienen altas las percepciones sociales sobre el valor de la escolaridad para el empleo.

Los informantes de la ENAPE mayores de 18 años valoran alto o muy alto locuciones como: “Mientras más escolaridad tenga una persona, tendrá una mayor posibilidad de mejorar su nivel de vida” (73%). “Las personas que continúan estudiando tienen mejores oportunidades de trabajo” (68%) o “Tener más años de estudio, sirve para que las personas tomen mejores decisiones para su vida” (54.6 por ciento).

El Inegi manifiesta que la ENAPE complementa las estadísticas de la SEP. Mas dudo que allí tomen en cuenta esos hallazgos; el triunfalismo retórico “estamos requetebién” o la idea de que sólo los conocimientos que surgen de la comunidad son válidos, pero más que nada, el arquetipo de que educar para el empleo es una corrupción neoliberal, manda al cesto de basura lo que no provenga de sus creencias.

Que los jóvenes piensen que la escolaridad les abrirá mejores oportunidades, es un sueño de aspiracionistas, según la ideología de la 4T.

Juan Carlos Gómez Aranda

Analista político y experto en comunicación estratégica

Twitter: @JCGomezAranda Email: jcgomezaranda@hotmail.com

Claroscuros de la 4T y las oportunidades y riesgos que vienen para México

Urge contar con energía eléctrica suficiente y limpia para cumplir con compromisos de reducción de emisiones y aumentar la productividad con energías renovables.

El inicio del quinto año de la administración del presidente López Obrador nos permite ver con mayor nitidez los claroscuros de la 4T. Aciertos, omisiones, incumplimientos y pendientes saltan a la vista anticipando que no estamos frente a un gobierno de éxitos rotundos, pero tampoco ante una catástrofe sexenal.

El dominio de la agenda mediática, y con ello de la narrativa, la ampliación de la cobertura de pensiones y en general de los programas sociales, la reducción de la brecha de desigualdad, triunfos electorales, avance de los principales proyectos de infraestructura, prudencia fiscal y recaudación exitosa, aumento de las exportaciones, ampliación de libertad sindical, incremento al salario y del consumo, así como estabilidad cambiaria, son algunos de los logros que pueden anotarse. Desde luego que cada renglón es discutible y tiene sus *asegunes* porque algunos adelantos son marginales, obedecen a impulsos externos o falta ver mayores resultados, pero en lo que puede existir coincidencia es en que lo anterior ha permitido, por una parte, que en las encuestas de opinión el titular del Ejecutivo resulte con una aprobación del 60% o más, según el sondeo que se mire, y, por la otra, ha polarizado a la sociedad, lo que le es conveniente para aglutinar adeptos ante los procesos de competencia electoral que se avecinan.

Para muchos también son logros la cooperación o acotamiento de órganos autónomos como las comisiones de Derechos Humanos, la Reguladora de Energía, el Instituto Nacional Electoral o algunos integrantes de la Corte. Del mismo modo, el que las Fuerzas Armadas participen en más de una decena de actividades antes reservadas para el sector civil y hasta la marcha del domingo 27 de noviembre convocada por López Obrador son acciones valoradas como “históricas” por sus promotores y por un sector de la población.

En el otro plato de la balanza está el déficit, principalmente en la percepción de inseguridad que existe en diversas regiones del país por la violencia que generan grupos delincuenciales; impunidad, inflación, carencias del sector salud, manejo de la pandemia y saldo de fallecimientos; asignación directa de contratos de obras y adquisiciones; derrota en el Congreso de iniciativas de reformas propuestas por el Presidente, y fracasos y decepciones internacionales como la sufrida en el BID ante supuestos aliados ideológicos como Brasil y Argentina; los “regaños” del

¿Estamos preparados para imaginar siquiera qué podría suceder si Morena perdiera la Presidencia?

presidente chileno Gabriel Boric por los feminicidios o la condescendencia con el impresentable régimen que gobierna Nicaragua pisoteando derechos políticos y humanos de sus opositores.

Demos una mirada a lo que está por suceder los próximos dos años, porque estaremos ante un momento de inflexión —éste sí puede ser histórico— económico y social. La gran oportunidad que ya nos alcanzó es el proceso de relocalización de empresas —o *nearshoring*— de Asia a nuestro país. No es nueva la aseveración de que la geografía ha sido generosa y el viejo refrán que pregona: “Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”, quedó en el pasado, pues hoy, gracias a la cercanía con los importantes mercados de América del Norte, el país tiene ante sí la oportunidad de un nuevo resurgimiento económico.

Cientos de empresas buscan mudarse a nuestra región para catapultar su producción al mercado trinacional. Pero, para hacerlo, necesitan algunas condiciones: seguridad, ya que en círculos diplomáticos se murmura que el gobierno,

en algunos casos, no actúa contra la delincuencia —por estrategia o falta de *ancho de banda*— que cobra derecho de piso a las empresas y en algunas ocasiones toma posesión de ellas ante la impotencia de los inversionistas. También necesitan certeza jurídica y reglas claras, no temor por el cambio inesperado de las reglas del juego.

De la misma manera, urge contar con energía eléctrica suficiente y limpia para cumplir con compromisos de reducción de emisiones y aumentar la productividad con

energías renovables, donde México tiene la ventaja de contar con recursos hídricos y de ser rico en irradiación solar y vientos favorables para la generación de fuerza productiva. Igualmente, los nuevos jugadores en electromovilidad y manufacturas en general requerirán estímulos económicos y fiscales, así como miles de ingenieros, técnicos y obreros capacitados.

Por otra parte, es posible que las elecciones de 2024 sean reñidas. ¿Estamos preparados para imaginar siquiera la turbulencia social que podría suceder si Morena perdiera la Presidencia de la República por un margen estrecho?

Con frecuencia, las cosas buenas suceden a pesar de las autoridades. Pero queda claro que para encarar el futuro es fundamental el compromiso gubernamental y de actores políticos de contribuir con un clima de unidad y reconciliación que ponga en el centro el esfuerzo para trabajar todos para la prosperidad nacional. Llegó el momento.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña

Presidente

Ernesto Rivera Aguilar

Director General

Ignacio E. Anaya Cooley

Director de Noticias y Contenidos de GIM

José Yuste del Corral

Asesor de la Dirección Editorial

Fabiola Guarneros Saavedra

Subdirectora Editorial

Manuel Velázquez Mares

Director de Internet

Lorena Rivera

Coordinadora General de Opinión

Olegario Vázquez Aldir

Vicepresidente

Pascal Beltrán del Río

Director Editorial

Mario Pintos Gutiérrez

Director de Relaciones Institucionales

Antonio Castañeda Pliego

Director Comercial

Gilberto Téllez Samaniego

Director de Administración y Finanzas

Armando Heredia Suárez

Director de Producción

Una empresa de

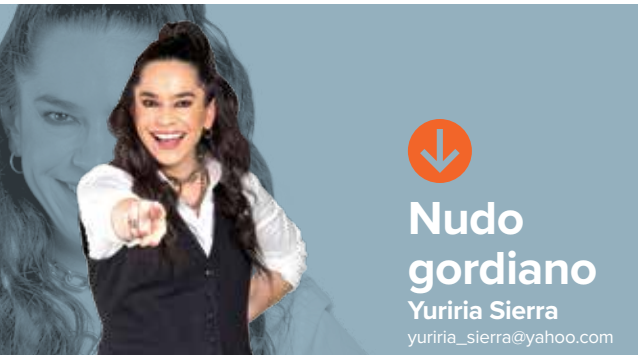


Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

..

ECATEPEC LANZA MEGAOPERATIVO. El gobierno municipal y empresas de transporte público pusieron en marcha un megaoperativo en 10 paraderos para brindar seguridad a pasajeros de transporte público durante la presente temporada decembrina. El edil Fernando Vilchis Contreras dijo que habrá filtros de seguridad como parte del programa Pasajero Seguro.

—Ángeles Velasco



↓
Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Sin pudor.

• Dilma Rousseff, sucesora de Lula, fue destituida por el Senado brasileño tras acusaciones de corrupción.

Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador tienen algo en común, quieran o no los antes mencionados; según números recordados este martes por el diario *Reforma*, cada uno llegó al inicio de su quinto año de gobierno con una popularidad promedio de 59 por ciento. Es decir, para ese momento de su sexenio, seis de cada diez mexicanos veían con buenos ojos el trabajo realizado. Falta uno, **Enrique Peña Nieto**. Él rompió ese patrón, para el inicio de su penúltimo año de gobierno, el caso de los normalistas de Ayotzinapa y el escándalo de la *Casa Blanca*, por decir algo, ya habían mermado su aceptación. Cada vez se dejaban ver más claras las dudas sobre la operación política del “nuevo PRI”, esa narrativa generada para asegurar su regreso a Los Pinos. En ese entonces, **EPN** tenía un increíble 73%..., pero de desaprobación, según los números de la encuesta hecha en su momento.

Tras la divulgación del Caso Odebrecht, la *Estafa Maestra* y el expediente de **Javier Duarte**, por mencionar sólo tres ejemplos, la corrupción se convirtió en el terrible fantasma del último mandato presidencial emanado del Partido Revolucionario Institucional. Y pese a las promesas de justicia y las acusaciones hechas durante la campaña de 2018, la administración de **López Obrador** no ha logrado generar sentencia alguna en estos dos casos. Sólo los convirtió en arma política. México, junto a Venezuela, no ha sido capaz de cerrar investigaciones y expedientes por el caso Odebrecht, esa red de corrupción internacional que involucró a funcionarios de al menos doce países del mundo. No hay una sola condena. **Emilio Lozoya** ingresó a prisión tras ser visto compartiendo la cena en un exclusivo restaurante de la CDMX, pero no ha sucedido nada más con su caso. Seguro regresará al reflector cuando la 4T necesite cambiar la narrativa a una cercana a la “cero impunidad”, aunque sólo sea efecto discursivo.

Somos el país donde nada pasa, ni siquiera por pudor. El presidente electo de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, tenía dos investigaciones en curso, una de ellas relacionada al caso Odebrecht, estando ya en prisión por otras dos causas. Tras la anulación de sus condenas, los expedientes tuvieron que iniciar de cero. Y, aunque esto le reintegró sus derechos políticos, con los que pudo convertirse en candidato en una elección que ganó hace unas semanas, queda para la historia de Brasil el ser el primer expresidente en ser encarcelado por corrupción. Estuvo preso 580 días. **Dilma Rousseff**, sucesora de **Lula**, fue destituida por el Senado brasileño tras acusaciones de corrupción. No llegó a la cárcel, pero no terminó su mandato.

Y ayer, la vicepresidenta de Argentina, **Cristina Fernández**, fue hallada culpable de cargos... sí, también relacionados a corrupción. Su condena son seis años en prisión, pero goza de inmunidad, no pisará la cárcel; la sanción también implica inhabilitación perpetua, pero esto sólo será concretado hasta que el caso esté libre de apelaciones. Incluso aún puede contender por algún cargo en próximas elecciones, algo que, tras conocer el fallo, advirtió que no hará.

Brasil y Argentina son dos ejemplos en donde las acusaciones contra exmandatarios y personajes públicos en funciones llegan, sino a término, por lo menos mucho más lejos a donde quedan los casos mexicanos. Son investigaciones que avanzan como reacción, sí, por pudor, sí..., pero que no se quedan sólo en elementos discursivos como ocurre siempre en México.



ATACAN A MANDO MATAN A 5 EN ZACATECAS

En una tarde violenta en la entidad, fueron asesinadas cinco personas en hechos distintos y casi simultáneamente, entre ellos están dos hombres que fueron asesinados cuando se encontraban en Jetta gris en la comunidad de Cieneguillas, en el municipio de Guadalupe. Más tarde, en otro caso, un mando policial fue atacado, pero logró sobrevivir.

—Pedro Tonantzin

Foto: Pedro Tonantzin

GUAYMAS, SONORA

Maestra canta a sus alumnos durante tiroteo

POR DANIEL SÁNCHEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GUAYMAS, Son.— Una maestra de preescolar cantó a gritos el tema *Shake it Off*, de Taylor Swift, para tratar de calmar a sus pequeños alumnos, mientras retumbaban las ráfagas de metralla en las inmediaciones de una zona escolar, donde gatilleros mataron a dos hombres, generando momentos de pánico entre los estudiantes de, al menos, tres planteles en una zona escolar.

“Hace unos momentos se recibió alerta por un ataque directo contra dos hombres sobre su vehículo en el municipio de Guaymas. Las detonaciones se escucharon en diferentes puntos, incluyendo una escuela, sin reportarse afectaciones.

“En el lugar se encuentran elementos de seguridad de los tres niveles de gobierno; se mantiene operativo”, informó la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

El ataque ocurrió alrededor de las 13:00 horas (14:00 tiempo de la CDMX), en el bulevar Luis Encinas de Miramar, al norte de Guaymas, donde pistoleros abordaron una camioneta, emboscaron a dos hombres que viajaban en un automóvil tipo sedan color blanco y los mataron.

En la zona escolar donde ocurrió el ataque armado hay tres escuelas: el Colegio Americano de San Carlos, el Instituto Cervino y un preescolar público que atiende a niños con discapacidad.

A través de su sitio en Facebook, el Colegio Americano

LA PROFESORA CANTÓ A GRITOS UN tema de la estadounidense Taylor Swift, mientras se libraba una balacera afuera del plantel y que asustaba a los menores



Foto: Especial/Daniel Sánchez

Un enfrentamiento armado en las inmediaciones de un plantel educativo ocasionó temor entre el alumnado.



Todos los alumnos, docentes y administrativos de nuestra institución se encuentran sanos y resguardados. Les pedimos conserven la calma.”

COLEGIO AMERICANO

informó que los alumnos, maestros y personal administrativo permanece resguardado hasta que las autoridades

puedan garantizar la seguridad de todos los presentes.

“Estimada comunidad CASC, les compartimos el siguiente comunicado sobre la situación actual.

“Todos los alumnos, docentes y administrativos de nuestra institución se encuentran sanos y resguardados.

“Les pedimos conserven la calma, una vez que tengamos autorización previa de las autoridades les informaremos sobre el proceso de entrega del alumnado”, informó el plantel privado.



Foto: Especial

Miguel Tinoco García, síndico asesinado.

VERACRUZ

Asesinan a síndico de Omealca

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— El síndico del ayuntamiento de Omealca, Miguel Tinoco García, fue ultimado y su cadáver arrojado en un paraje de la congregación La Patrona, del municipio de Amatlán de los Reyes, informaron autoridades estatales.

El cadáver de Tinoco presentaba huellas de tortura y los asesinos le pusieron una cartulina encima con un mensaje amenazante.

Los pobladores de la región informaron a las autoridades del hallazgo; los restos estaban en un camino de terracería, a unos metros del tramo de la carretera Amatlán-Cuichapa.

Presuntamente el mensaje está firmado por un delincuente de la región; sin embargo, también señalan que había intereses políticos que podrían haber derivado en su ejecución.

Peritos de la Fiscalía levantaron el cadáver y anoche los pobladores de la cabecera municipal esperaban la llegada del cuerpo, que sería entregado a sus familiares. Autoridades de Omealca permanecían en reunión.

QUEMAN VEHÍCULO EN JEREZ

Crimen no da tregua; continúa la violencia

Hombres armados despojaron a un hombre de su taxi; se desconoce el paradero del chofer

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

JEREZ DE GARCÍA SALINAS, Zac.— En este municipio se reforzó la vigilancia por la madrugada de ayer, luego de diversos actos de violencia registrados el lunes.

Reportes ciudadanos alertaron sobre la presencia de civiles armados, presuntos integrantes de la delincuencia organizada circulando en la periferia de la cabecera municipal, algunos de ellos ingresaron a colonias céntricas.

Por la noche del lunes, el conductor de un taxi fue interceptado por dos camionetas con hombres armados y tras hacerse de palabras se escucharon varios disparos, luego los agresores rociaron con gasolina el interior del automóvil para después prenderle fuego; los agresores se retiraron del lugar. Hasta el momento se desconoce el paradero



Foto: Omar Hernández

Gatilleros incendiaron un vehículo Tsuru en Jerez.

e integridad del chofer de la unidad de transporte público.

El taxi se consumió sobre la calle Rayón, muy cerca del panteón Dolores de la cabecera municipal de Jerez.

Luego de esta agresión, los pobladores reportaron la detonación de armas de fuego en diferentes puntos de la ciudad, no se descarta un enfrentamiento entre integrantes contrarios de la delincuencia organizada quienes se han asentado en esta demarcación.



Foto: Pedro Tonantzin/Archivo

Amacuzac ha registrado varios hechos violentos. En la imagen, autoridades encontraron varios cuerpos.

MORELOS

Comando desarma a policías

POR PEDRO TONANTZIN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

AMACUZAC, Mor.— Un comando de por lo menos 15 sujetos armados que se desplazaba en cinco vehículos, despojaron de sus armas y una patrulla al jefe de la policía de este municipio, en una de las terracerías del poblado de Huajintlan, que se localiza justo en el límite entre Morelos y Guerrero.

De acuerdo con los primeros reportes, hubo intercambio de disparos entre los agresores y los policías municipales, y se desconoce si uno de los oficiales resultó lesionado, pero en un

reporte policiaco se confirmó que se trataba del Jefe de la Policía y su escolta, los cuales fueron llevados al hospital de la zona.

También se confirmó que entre los autos que participaron en el atraco a los policías estaba un vehículo tipo Mazda de color blanco, el cual huyó en caravana junto con el resto del comando armado hacia el poblado de Teacalco, que se localiza en el territorio guerrerense.

Los hechos se registraron alrededor de las 19:30 horas y después de la balacera, agentes de la policía de Morelos, Guerrero y la GN realizaron un operativo en la zona, sin detenidos hasta el momento.

IRRUMPEN EN ESCUELA EN TOLUCA

Golpean a alumnos por caso de *bullying*

POR DALILA RAMÍREZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TOLUCA.— Familiares de una alumna que supuestamente sufría *bullying* en el plantel CBT Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez de Metepec, agredieron y golpearon a cuatro alumnos después de que las autoridades escolares no atendieron su reclamo. Los hechos ya fueron denunciados ante la Fiscalía General de

Justicia estatal.

Cerca de la 11 de la mañana, las mujeres adultas se introdujeron a la fuerza a la escuela ubicada en el barrio San Mateo y llegaron al aula, donde presuntamente encerraron a las adolescentes que al parecer violentaban a su familiar, otros compañeros intervinieron y los golpearon.

En redes sociales circularon los videos de la agresión en el salón de clases donde se escuchan los gritos de una



Fotos: Especial/Dalila Ramírez

adolescente y como la mayoría sólo observa, y cuando los presuntos agresores abandonan la escuela y se suben a varios automotores para retirarse.

Los cuatro lesionados, dos de ellas mujeres menores de edad, fueron atendidos por los golpes y posteriormente trasladados al Ministerio Público para iniciar la carpeta de investigación correspondiente.

Los vehículos usados para llegar a la escuela y retirarse, fueron ubicados en la colonia La Michoacana, también de Metepec.

En un principio se había mencionado que eran estudiantes de otro plantel los que habían llegado a agredir a alumnos del CBT, versión que fue desmentida.

MAZATLÁN

Aseguran avioneta con cocaína

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Una aeronave procedente de Centroamérica, con un cargamento de cerca de 469 kilos de presunta cocaína, fue interceptada por elementos del Ejército y Fuerza Aérea, y sus dos tripulantes fueron detenidos durante un operativo que concluyó en Mazatlán, Sinaloa.

La Sedena informó que el hecho ocurrió el pasado lunes, cuando el Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA) detectó la irrupción de una avioneta sospechosa en el espacio aéreo nacional, por lo que se alertó a las Fuerzas de Reacción Helitransportadas y terrestres de los Mandos Territoriales del Ejército.

Se ordenó a la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) el despegue de dos aviones Embraer EMB-145, cuatro aviones T-6C, un avión KA-350, un helicóptero UH-60 y un helicóptero EC-725.

En este operativo, también tuvo participación la Guardia Nacional que ordenó el despegue de dos helicópteros UH-60, para el seguimiento a la avioneta sospechosa.

De acuerdo con el reporte de la Sedena, la nave aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Mazatlán, por lo que a estas instalaciones acudió personal del Ejército.

En la pista de la terminal se estableció un perímetro de seguridad para realizar una revisión a la aeronave, encontrando la presencia de dos tripulantes y 11 paquetes elaborados con cinta plástica, con un contenido aproximado de 469 kilos de una sustancia con las características de la cocaína.

La Sedena indicó que la aeronave, las dos personas detenidas y la carga, para que se establezca su tipo y peso exacto, quedaron a disposición de la FGR, en su delegación de la entidad.

Agregó que el operativo se realizó como lo establece la Conferencia de Interoperabilidad Regional de Vigilancia y Seguridad del Espacio Aéreo entre los Países Latinoamericanos y del Caribe.



Foto: Especial

Autoridades aseguran a dos tripulantes.

An advertisement for Infinitum. On the right, a soccer player in a black and red Oracle Red Bull Racing uniform is shown in a dynamic pose, balancing on one leg with a soccer ball. The background is a solid blue. On the left, a white vertical banner contains the text: 'infinitum' in blue, 'Exceso de Velocidad' in red script, '200 MEGAS' in large blue 3D letters, 'Llamadas ilimitadas + Claró-video con Paramount+' in blue and red, and '\$649 al mes' in large white letters inside a blue rounded rectangle. At the bottom left is the Oracle Red Bull Racing Team Partner logo. At the bottom right is a white banner with 'telmex.com' and '800 123 2222' in blue.



EXPLOTA TANQUE DE OXÍGENO; MUERE UNO. Un empleado de un negocio de compra y venta de fierro y cartón murió al explotar un cilindro de oxígeno medicinal que cortaba con un soplete, en Tampico, Tamaulipas. El accidente se reportó a las 19:00 horas en las calles Felipe Pescador y Jiménez de la colonia Morelos al norte de la ciudad.

— Alfredo Peña



CDMX: escala puja presupuestal...

• A Favor de lo Mejor celebra 25 años de promover mejores contenidos en la comunicación.

Desechada la constitucional; ahora, ¡la ilegal revancha!

Tras la comparecencia plagada de “medias verdades” y francas mentiras de la secretaria **Luz Elena González**, de Administración y Finanzas, ante el Congreso, nada parece más evidente que la discusión y el Presupuesto 2023 para la Ciudad de México entraron ya en una suerte de “camino oscuro y sinuoso” que, si bien deberá llevar a su aprobación antes del receso legislativo fijado para el 15 de diciembre, poco o nada positivo augura en lo que a mejorar la relación entre el gobierno de la impresentable **Claudia Sheinbaum**, la oposición política en Donceles, organismos autónomos o alcaldías “críticas”, por sólo citar algunos entes...

Y esto, porque, tal como adelantamos en nuestra colaboración del viernes relativa al tema —*CDMX: burda “manipulación” presupuestal*— en el exPalacio del Ayuntamiento se decidió una reducción ilegal del monto de recursos solicitados por el Legislativo hasta en más de 250 millones de pesos, y se impuso el criterio de limitar de manera “selectiva” la asignación presupuestal, elevando apenas la asignada a las administraciones controladas por la oposición —Benito Juárez, Hidalgo y Álvaro Obregón— y ampliarlo de manera evidente a las vinculadas al oficialismo —Tláhuac y Milpa Alta— o, incluso, a “sus cuates”, cual es el caso de Cuajimalpa o Azcapotzalco.

Hoy, cuando ante el pleno de la Cámara de Diputados comparezcan la subsecretaría de Egresos, **Bertha María Gómez**; el procurador fiscal, **Salvador Juárez Galicia**, y el tesorero para abordar, ya a detalle, los diversos apartados de la voluminosa y cuantiosa propuesta de gasto para la capital en 2023 —“hablamos de poco más de 248,000 millones de pesos”— es previsible que se reactive la confrontación entre el gobierno de la *regenta eco* y el Congreso y ello complique un proceso que, insistamos, debería darse en un entorno de diálogo abierto y de cara a la ciudadanía... mismo que ahora simple y sencillamente no existe.

Habrà, pues, que estar muy atentos para ver el destino que finalmente se decida dar, vía imposición arbitraria o un diálogo constructivo entre pares, a los multimillonarios recursos que, finalmente, guste o no a algunos, es la **ciudadanía quien les aporta** vía el pago de impuestos y/o derechos, igual a nivel federal que capitalino y que, queremos pensar, debería ser también el principal beneficiado por la asignación que se haga de ellos. Veremos y le informaremos aquí mismo...



ASTERISCOS

* Auspiciado por el extinto **Lorenzo Servitje Sendra** y su hermano **Roberto**, la asociación A Favor de lo Mejor, que preside **Francisco González Garza**, celebra 25 años de promover mejores contenidos en la comunicación y buen uso de la tecnología e inauguró una nueva etapa, con **Ana María Olabuenaga**, expositora del nuevo contexto prevaleciente. Bien... * Luego de casi tres meses de haber sido nominado para el cargo, el queretano **Carlos Peñañel Soto** fue confirmado por el Senado como nuevo embajador ante el gobierno de la República de Corea, tras haber dejado la misma posición que desde el inicio de la administración ocupaba ante República Dominicana...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

CONGRESO DE MORELOS

Crean esferas contra violencia feminicida

CADA UNA TIENE UN CÓDIGO QR, con el fin de difundir las 106 acciones legislativas para disminuir la violencia contra ellas

POR PEDRO TONANTZIN

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CUERNAVACA, Mor.— Mujeres realizaron un taller en el Congreso de Morelos para elaborar esferas navideñas gigantes, con el objetivo de exponerlas con un Código QR en cada una de ellas y difundir las 106 acciones legislativas para disminuir la violencia contra la mujer.

La organizadora de este evento fue la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, quien precisó que “es el primer estado de la República, que tiene esta Ley Monse, que igual cuando sea publicada entrará en vigor y aquí sí es muy sencillo, aquel que encubra a un feminicida, el que asesine a una niña, a una mujer, padre, madre, amigos etcétera, tendrá una pena máxima hasta de 40 años de prisión”.

La semana pasada el Congreso de Morelos aprobó la Ley Monse y la Ley de Violencia Vicaria, la primera para incrementar el castigo a los feminicidas y sus cómplices, y la segunda cuando uno de los padres usa a los hijos para agredir a su pareja.



Fotos: Pedro Tonantzin

Una diputada del Congreso de Morelos organizó el taller para la creación de las esferas. La semana pasada el Congreso de Morelos aprobó la Ley Monse y la Ley de Violencia Vicaria.



Esta semana se espera que también sea aprobada la Ley Ingrid, que tiene como objetivo castigar a quienes filtren fotografías de las víctimas de feminicidios.

La legisladora Tania Valentina, emanada de PT, indicó que “esta semana va la Ley Ingrid, es otra muy importante que, como saben ustedes, fue una mujer que

fue asesinada por su pareja, fue degollada pero, además, fue un caso terrible, porque salió en todos los medios de comunicación nacionales e internacionales la forma en la que fue encontrado su cadáver y después publicado en varios medios de comunicación que se dedican a ese tipo de noticias y en las redes sociales”.

Una de las iniciativas urgentes que aún no resuelve el Congreso de Morelos es la ley que debe legalizar la interrupción legal del embarazo, la cual ha sido frenada en varias ocasiones por el grupo legislativo del PAN, pese a que hay una mayoría contraria a ese partido en la legislatura local.

MORELIA

Realizan operativo por tráfico de especies

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@gimm.com.mx

La oficina de representación de la Profepa en Michoacán, en coordinación con la Dirección de Inspección y Vigilancia de Mercados del ayuntamiento de Morelia y la policía municipal, realizaron un operativo contra el tráfico ilegal de especies en un tianguis y mercado de la capital del estado.

El resultado fue el aseguramiento de un cocodrilo

moreleti, un gecko leopardo, dos iguanas verdes, un cardenal, un pájaro cuicacoche pico curvo (*Toxostoma curvirostre*), un cenizote, cinco capulineros gris (*Prilliochryx cinereus*), cinco clarines jilguero y 15 orquídeas, entre otras especies protegidas.

En una breve tarjeta informativa, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, dio a conocer que los inspeccionados no presentaron la documentación que acreditara



Foto: Especial

Entre lo asegurado están un cardenal, un pájaro cuicacoche pico curvo, un cenizote, cinco capulineros gris y cinco clarines jilguero.

la legal posesión y procedencia de los ejemplares asegurados. “Por lo que fueron instaurados los procedimientos administrativos correspondientes y

fueron depositados temporalmente en un zoológico para ser valorados médicamente y determinar su destino o liberación”, indicó.



SAYULA DE ALEMÁN

REALIZAN CIERRE; PIDEN LIBERAR A TESORERO

Anoche, pobladores de Sayula de Alemán, Veracruz, bloquearon el tramo carretero Salina Cruz-Acayucan, a la altura de San Isidro, para exigir la liberación del tesorero Rafael González Cárdenas. Los familiares denunciaron que fue detenido por la Fiscalía estatal, pero que no ha sido presentado, y acusaron a la edil Lorena Sánchez, de presuntamente mover sus influencias para no liberarlo.

Foto y texto: Lourdes López

GUERRERO

Gatilleros matan a 2 en Acapulco

POR ROLANDO AGUILAR

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— Cuando se encontraban platicando dos personas en uno de los accesos de la Playa Domingillo, en la zona de Acapulco Dorado, fueron agredidas a balazos por sujetos desconocidos, muriendo una persona y otra más quedó herida.

Los hechos ocurrieron aproximadamente a las ocho de la noche, cuando todavía había gente en la playa y otras personas más circulando por la Costera Miguel Alemán, los balazos alarmaron a las

personas que se encontraban cerca y que salieron huyendo buscando dónde esconderse, eso ayudó a los agresores para salir del lugar sin que nadie intentara detenerlos.

Esta acción violenta provocó una intensa movilización policiaca en el lugar, llegando policías turísticos e integrantes de la GN para asegurar el lugar de los hechos y luego iniciar un operativo para intentar localizar a los agresores.

La persona herida fue trasladada a un hospital para recibir atención médica, mientras que el cuerpo del hombre fue trasladado al Semeño de Acapulco.

EL DATO

Violencia, sin tregua

El pasado lunes, nueve personas fueron asesinadas por hombres armados en distintos hechos. Ayer, otras dos personas fueron ultimadas en Acapulco.

Este acontecimiento ocurre después de un lunes violento, luego de que nueve personas fueran ultimadas en diferentes acontecimientos violentos en la ciudad y a pesar de que las autoridades han anunciado un reforzamiento de la seguridad en el puerto de Acapulco.



La migración, un caldero

En México se ha desatado una crisis migratoria, debido a diversos factores. Uno de ellos es el endurecimiento de las políticas del gobierno de Estados Unidos para aceptar la solicitud de asilo de miles de migrantes venezolanos que abandonaron su país en busca de una vida mejor en el país del norte y que se encuentran varados en varias ciudades fronterizas de nuestro país, como Tijuana, Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua, donde hay albergues saturados y muchos otros acampan a orillas del río Bravo en espera de una respuesta.

— De la Redacción



Arriban miles de venezolanos

Para septiembre pasado, ya habían arribado poco más de 30 mil migrantes venezolanos a la frontera de México, con el fin de ir a Estados Unidos. La mayoría cruzó México por tierra para arribar a las ciudades fronterizas, principalmente Tijuana y Ciudad Juárez. El año fiscal 2022 registró un importante aumento de alrededor de 293% en la llegada de venezolanos, en comparación con el anterior año fiscal.



Hallan hacinados a 310 migrantes en tráiler

El pasado 4 de mayo, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a través de la Policía Estatal de Veracruz, rescató a 310 migrantes que fueron abandonados en la autopista Córdoba-Orizaba, en el municipio de Córdoba. Los indocumentados fueron hallados a bordo de un tractocamión marca International. Los extranjeros, principalmente de Centro y Sudamérica, estaban hacinados y con síntomas de grave deshidratación.



EU endurece políticas para asilo

El pasado 14 de octubre, como parte de acuerdos con el gobierno mexicano, la administración de Joe Biden activó el Título 42, para que sólo los venezolanos que ingresen vía aérea a EU, es decir, de manera documentada, sean candidatos al asilo. Los que crucen la frontera ilegalmente serían expulsados a nuestro país. Esto ocasionó que miles de venezolanos estén varados en México.

Revientan municipio

En octubre pasado, en San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, se agravó la llegada de migrantes, lo que ha ocasionado escasez de alimentos y alza de precios. Se calcula que hay cerca de 16 mil extranjeros en espera de un permiso para transitar por México hacia Estados Unidos.



Se saturan albergues

El pasado 22 de noviembre, albergues en Tijuana se encontraban en alerta, debido a que pese a que se encontraban a tope, seguían llegando migrantes de distintas nacionalidades como venezolanos y colombianos, entre otros.

Queman campamento

El pasado 28 de noviembre, agentes desalojaron un campamento de cientos de venezolanos que se encontraban a orillas del río Bravo, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Extranjeros incendiaron varias carpas.



Se disparan solicitudes

El pasado 4 de diciembre, la Comar informó que, por segundo año consecutivo, la cifra de solicitantes de la condición de refugio en México rebasó las 100 mil, al ubicarse a noviembre en 111 mil 257.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE LOS DE ESTA CAPITAL DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 566/2020/9M RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR DARYS MIRIAM LÓPEZ MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, POR SUS SIGLAS ISSSTEP, EN CONTRA DE RUBÉN EDUARDO TORAL AYALA EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL AUTOS DE FECHAS VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE DONDE SE ADMITE VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA RUBÉN EDUARDO TORAL AYALA, AL PRESENTE JUICIO POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL EXCELSIOR DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN EL PERIÓDICO EL SOL DE PUEBLA DE COBERTURA LOCAL, PARA QUE HECHAS LAS PUBLICACIONES SE COMPUTE EL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS PARA QUE EL DEMANDADO PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, AJUSTÁNDOSE A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 1390 BIS 17, TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA SIN HACERLO, SE TENDRÁN POR CONFESADOS LOS HECHOS, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS DETERMINACIONES DICTADAS FUERA DE AUDIENCIAS VERBALES, SE LE NOTIFICARÁN CONFORME A LAS REGLAS DE LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE ES SU OBLIGACIÓN ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DEL PROCEDIMIENTO EN LAS QUE SE TENDRÁN POR NOTIFICADAS EN ESE MISMO ACTO LAS RESOLUCIONES JUDICIALES, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA AL PRODUCIR SU CONTESTACIÓN EXHIBIR A ESTA AUTORIDAD COPIA SIMPLE DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, EN AMBOS CASOS CUANDO EXISTA OBLIGACIÓN LEGAL PARA ENCONTRARSE INSCRITO EN DICHS REGISTROS, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL AL MOMENTO DE CONTESTAR LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA O MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CARECE DE DICHS DOCUMENTOS, POR OTRO LADO SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE EL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS EMPEZARÁ A TRANSCURRIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO.

DILIGENCIARIO
LIC. SANTIAGO GÓMEZ MORENO

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE LOS DE ESTA CAPITAL DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 023/2022/10M RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR DARYS MIRIAM LÓPEZ MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, POR SUS SIGLAS ISSSTEP, EN CONTRA DE CARLOS REYES MATA EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL AUTOS DE FECHAS TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS DONDE SE ADMITE, Y TRATÁNDOSE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA CARLOS REYES MATA, AL PRESENTE JUICIO POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL EXCELSIOR DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN EL PERIÓDICO EL SOL DE PUEBLA DE COBERTURA LOCAL, PARA QUE HECHAS LAS PUBLICACIONES SE COMPUTE EL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS PARA QUE EL DEMANDADO PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, AJUSTÁNDOSE A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 1390 BIS 17, TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA SIN HACERLO, SE TENDRÁN POR CONFESADOS LOS HECHOS, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS DETERMINACIONES DICTADAS FUERA DE AUDIENCIAS VERBALES, SE LE NOTIFICARÁN CONFORME A LAS REGLAS DE LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE ES SU OBLIGACIÓN ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DEL PROCEDIMIENTO EN LAS QUE SE TENDRÁN POR NOTIFICADAS EN ESE MISMO ACTO LAS RESOLUCIONES JUDICIALES, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA AL PRODUCIR SU CONTESTACIÓN EXHIBIR A ESTA AUTORIDAD COPIA SIMPLE DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, EN AMBOS CASOS CUANDO EXISTA OBLIGACIÓN LEGAL PARA ENCONTRARSE INSCRITO EN DICHS REGISTROS, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL AL MOMENTO DE CONTESTAR LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA O MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CARECE DE DICHS DOCUMENTOS, POR OTRO LADO SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE EL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS EMPEZARÁ A TRANSCURRIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA NON DE ESTE JUZGADO.

DILIGENCIARIO
LIC. VIVIANA TOXQUI PÉREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO QUINTO DE DISTRITO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
E D I C T O

En el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Baja California, Mexicali, se tramita **juicio de amparo 1437/2021**, promovido por María Nicolasa Peñuñuri Verdugo, por su propio derecho, contra actos del Juez Octavo de lo Civil, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California y Actuario adscrito al Juzgado Octavo de lo Civil, del Partido Judicial Mexicali, Baja California, ambos con residencia en esta ciudad, en donde se ordenó publicación de edictos para emplazar a juicio a la tercero interesado Genaro Adrián Alzárate Bahena, **7. IV.- LA LEY O ACTO DE AUTORIDAD QUE SE RECLAMA:** a) **DE LA AUTORIDAD ORDENADORA RESPONSABLE.-** Todos y cada uno de los mandamientos, decretos y resoluciones, así como la sentencia definitiva dictada en los autos de juicio ejecutivo mercantil radicado en el Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali Baja California, bajo el expediente 02097/2017 por la falta de emplazamiento en términos de la ley a la suscrita y por considerar que el que obra agregado al expediente de referencia no cumple con los requisitos de ley, lo que trae como consecuencia que a la suscrita en ningún momento se me haya emplazado en término de la ley de la materia.

b).- DE LA AUTORIDAD EJECUTORA.- Reclamo la falta de emplazamiento, pues atendiendo a la constancia de fecha veintiocho de febrero de del dos mil dieciocho en donde se dice que fui emplazada al juicio, se considera que el emplazamiento llevado a cabo es legal, por considerar que no cumple con las formalidades de ley, mismo que trae como consecuencia que a la suscrita no se le haya emplazado conforme a las reglas de emplazamiento y con ello no se me haya permitido comparecer a juicio en defensa de mis intereses y de mi propiedad.". Edictos en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en la Oficial de la Federación y en uno de periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, se apersone al presente juicio, apercibida que de no hacerlo, se tendrá por debidamente emplazado y las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de lista que se fijará en estrados del juzgado, conforme al artículo 26, fracción III, de la Ley de Amparo; la copia de demanda de amparo se encuentra a su disposición en este Juzgado. Se señalaron las DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para audiencia constitucional.

Mexicali, B. C., veinticuatro de octubre de dos mil veintidos.

Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado.
José de Jesús Bernal Gómez.

BREVES

Cae sujeto por linchar a policía

PACHUCA.— La Procuraduría de Hidalgo aprehendió a una tercera persona involucrada en el linchamiento

cometido en Tulancingo de Bravo contra un agente de la División de Investigación de la Agencia de Investigación Criminal.

El presunto responsable fue identificado por sus iniciales como J. A. M. C., quien enfrenta la acusación de homicidio doloso calificado.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

El Poder Judicial del Estado de Puebla, en observancia de los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los 88, 96 fracción XXXVII, 104 fracción I, 105 inciso a), 106 y demás que resulten aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla; y de acuerdo a los artículos 4, 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 49 numeral 1 apartado "H" del anexo de transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2022, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en la licitación pública, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: www.hispuebla.gob.mx/secciones/Licitaciones/index.php y en el Departamento de Adquisiciones, tiempo y lugar de entrega según bases, no aplica anticipo.

No. de Licitación, Carácter y DescripciónL-ADQ-009-2022 (Nacional) Adquisición de mobiliario y estantería para los nuevos juzgados de oralidad de Ciudad Judicial para el Poder Judicial del Estado de Puebla.						
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Envío de dudas	Junta de aclaraciones	Presentación de documentación legal y apertura técnica	Comunicación de evaluación técnica y apertura económica	Fallo
12 Partidas	Del 07/12/22 al 09/12/22 de 9:00 a 15:00 horas	Del 07/12/22 al 09/12/22 hasta las 17:00 horas	15/12/2022 11:00	20/12/2022 11:00	22/12/2022 11:00	27/12/2022 11:00
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Costo de las Bases	
1	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS TIPO ISO		10	Pieza	\$2,955.00	
3	MODULO PARA JUEZ		6	Pieza		
4	LIBRERO ABIERTO		3	Pieza		
8	SILLA (VISITA) MODELO ISO		46	Pieza		
11	BANCA TANDEM DE 4 PLAZAS TIPO ISO		12	Pieza		
No. de Licitación, Carácter y DescripciónL-ADQ-010-2022 (Nacional) Adquisición de laptops para el Poder Judicial del Estado de Puebla.						
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Envío de dudas	Junta de aclaraciones	Presentación de documentación legal y apertura técnica	Comunicación de evaluación técnica y apertura económica	Fallo
1 Partida	Del 07/12/22 al 09/12/22 de 9:00 a 15:00 horas	Del 07/12/22 al 09/12/22 hasta las 17:00 horas	15/12/2022 12:00	20/12/2022 12:00	22/12/2022 12:00	27/12/2022 12:00
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Costo de las Bases	
1	Equipo de cómputo tipo laptop		40	Equipo	\$2,955.00	
No. de Licitación, Carácter y DescripciónL-ADQ-011-2022 (Nacional) Servicio de suministro de garrafones y botellas de agua purificada para el Poder Judicial del Estado de Puebla.						
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Envío de dudas	Junta de aclaraciones	Presentación de documentación legal y apertura técnica	Comunicación de evaluación técnica y apertura económica	Fallo
2 Partidas	Del 07/12/22 al 09/12/22 de 9:00 a 15:00 horas	Del 07/12/22 al 09/12/22 hasta las 17:00 horas	15/12/2022 13:00	20/12/2022 13:00	22/12/2022 13:00	27/12/2022 13:00
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Costo de las Bases	
1	Suministro de garrafones de agua purificada de 20 litros		1	Servicio	\$2,955.00	
2	Suministro de botellas de agua purificada de 500 ml.		1	Servicio		
No. de Licitación, Carácter y DescripciónL-ADQ-012-2022 (Nacional) Servicio de fumigación para los inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla.						
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Envío de dudas	Junta de aclaraciones	Presentación de documentación legal y apertura técnica	Comunicación de evaluación técnica y apertura económica	Fallo
1 Partida	Del 07/12/22 al 09/12/22 de 9:00 a 15:00 horas	Del 07/12/22 al 09/12/22 hasta las 17:00 horas	15/12/2022 16:00	20/12/2022 16:00	22/12/2022 16:00	27/12/2022 16:00
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Costo de las Bases	
1	Servicio de fumigación para los inmuebles del Poder Judicial		1	Servicio	\$2,955.00	

El pago de las bases, se realizará directamente en caja de la tesorería, ubicada en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, C.P. 72498, Puebla, Puebla; donde también se celebrarán todos los actos de la licitación; en caso de que el licitante no pueda acudir por su recibo de pago deberá llamar a los teléfonos 222 213 7370 extensión 6229; de lunes a viernes o vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia, condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente pago provisional obligado de Impuestos Federales (IVA e ISR) de Octubre 2022 y Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal de 2021.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 07 de diciembre de 2022WWW

LIC. MARÍA CECILIA HERNÁNDEZ GALVÁN
Secretaría de Administración
del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla

CASI 40% DEL TERRITORIO LA PADECE

La sequía vuelve a incrementarse

LUEGO DE que acabó la temporada de ciclones, la falta de agua ya se hace presente en diferentes regiones; presas van a la baja

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Las afectaciones por la falta de lluvias y escurrimientos van de nuevo ganando terreno en el país, luego de que terminó la Temporada de Ciclones Tropicales 2022.

De acuerdo al Monitor de Sequía de México, al 30 de noviembre, los impactos en los últimos 15 días pasaron del 28.56% del territorio nacional al 39.39 por ciento.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN), destacó que la ocurrencia de lluvias durante esta quincena “no contribuyó a la disminución significativa de las condiciones de sequía del país, ocasionando incrementos de áreas con sequía en diversas zonas”.

En la región Pacífico Norte aumentaron las condiciones anormalmente secas y de sequíamoderada (D0yD1), “estas categorías también se incrementaron en el norte y occidente del territorio nacional”.

En la Península de Yucatán, también se registró un alza de las áreas con condiciones



Foto: Archivo
Las escasas lluvias de los últimos días no han ayudado a paliar la crisis por sequía que vive el país.

anormalmente secas (D0)y se desarrolló un área con sequía moderada (D1).

“Al 30 de noviembre de 2022 el área con sequía de moderada a extrema (D1 a D3) fue de 9.72 por ciento a nivel nacional, 1.5 por ciento mayor que lo registrado al 15 de noviembre de 2022”, indicó.

El reporte establece que el 29.67 por ciento de la superficie del país se encuentra anormalmente seca (D0); 08.18 por ciento tiene sequía moderada (D1); 1.39 por ciento presenta sequía severa (D2); 0.15 por ciento sequía extrema

(D3) y 0.00 por ciento con sequía excepcional (D4).

Por otra parte, en el mes de noviembre, México registró un déficit de lluvias de 13.3 por ciento con respecto a la media histórica, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

En la sesión semanal del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, el SMN destacó que de esta forma, noviembre de 2022 se colocó en el lugar 49 de 82 noviembrs, de acuerdo a los registros que se llevan desde 1941.



Foto: Especial
Armas, cargadores, balas y equipo táctico fueron incautados a la célula criminal del CJNG.

URUAPAN, MICHOACÁN

Detiene Ejército a cabecilla del CJNG

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

Armando “N”, alias *El Panther*, presunto jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la ciudad de Uruapan, Michoacán, y señalado como uno de los principales generadores de violencia en la entidad, fue detenido por elementos del Ejército mexicano en esa localidad.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) indicó que la captura del imputado representa un golpe contundente a las organizaciones delictivas del país, por tratarse del líder de una célula con varios individuos armados bajo sus órdenes y contar con una orden de aprehensión vigente por el delito de secuestro agravado.

Investigaciones realizadas en contra de *El Panther* lo vinculan con el homicidio de 16 personas en Uruapan, así como con dos enfrentamientos armados entre integrantes de la delincuencia organizada en Nuevo San Juan Parangaricutiro, con un saldo de cuatro personas muertas.

Además, tras la detención de 44 presuntos delincuentes de su grupo criminal, se ha reflejado el alza en el índice de homicidios vinculado a la delincuencia organizada.

La Sedena informó que el pasado domingo 4 de diciembre, elementos del Centro Nacional de Información (CNI) y del Ejército mexicano realizaron patrullajes sobre una brecha localizada entre las comunidades de Mataguarán y Cutzato, en el municipio de Uruapan, para verificar la existencia de un campamento empleado por Armando “N” para sus actividades ilícitas.

Al llegar al lugar, un grupo de hombres armados emprendió la huida, sin embargo, un dispositivo de seguridad logró la captura del sospechoso.

Durante una inspección en el campamento fueron aseguradas nueve armas largas, entre ellas un fusil Barret calibre 50; un arma corta, un aditamento lanzagranadas, 3 granadas y diverso equipo táctico.

CUAUTLA

Hallan 3 cuerpos en fosa

POR PEDRO TONANTZIN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CUAUTLA.— La Brigada Nacional de Búsqueda en Morelos localizó por lo menos tres cadáveres de personas en fosas clandestinas, ubicadas en la colonia Cerritos de Cuautla.

El pasado domingo se dividió el grupo de búsqueda en campo en dos puntos de la región oriente de Morelos, gracias a un documento dejado en los llamados buzones de la paz sobre la existencia de una posible fosa en dicha colonia.

El segundo grupo acudió a la comunidad de Mixtlalcingo en Yecapixtla, donde se trabajó para descartar que existieran más cadáveres.

Tras los trabajos realizados se confirmó el hallazgo, por lo que fue ayer martes cuando se trabajó junto con la Fiscalía del Estado y la Comisión Estatal de Búsqueda.



Foto: Especial
Las buscadoras siguen peinando Cuautla.

LAS NOVELAS BÍBLICAS REGRESAN A

IMAGEN TELEVISIÓN

JOSÉ DE EGIPTO

ABRAHAM

ISAAC Y REBECA

TORRE DE BABEL

JACOB

ADÁN Y EVA

NOÉ Y EL DILUVIO

GÉNESIS

LUNES A VIERNES

7:30 PM

IMAGEN TELEVISION

SKY 103 - HD 1103 • izz! 3 - HD 703 • DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3 • MEGACABLE 103 • STARTV CANAL 103

CANAL

3.1

¡POR FIN!
TUS PLATAFORMAS DE VIDEO
Y CANALES DE TV
EN UN SOLO LUGAR
PAGANDO MENOS

mvshub
movies | video | streaming

PAQUETE
ENTRETENIMIENTO

Incluye

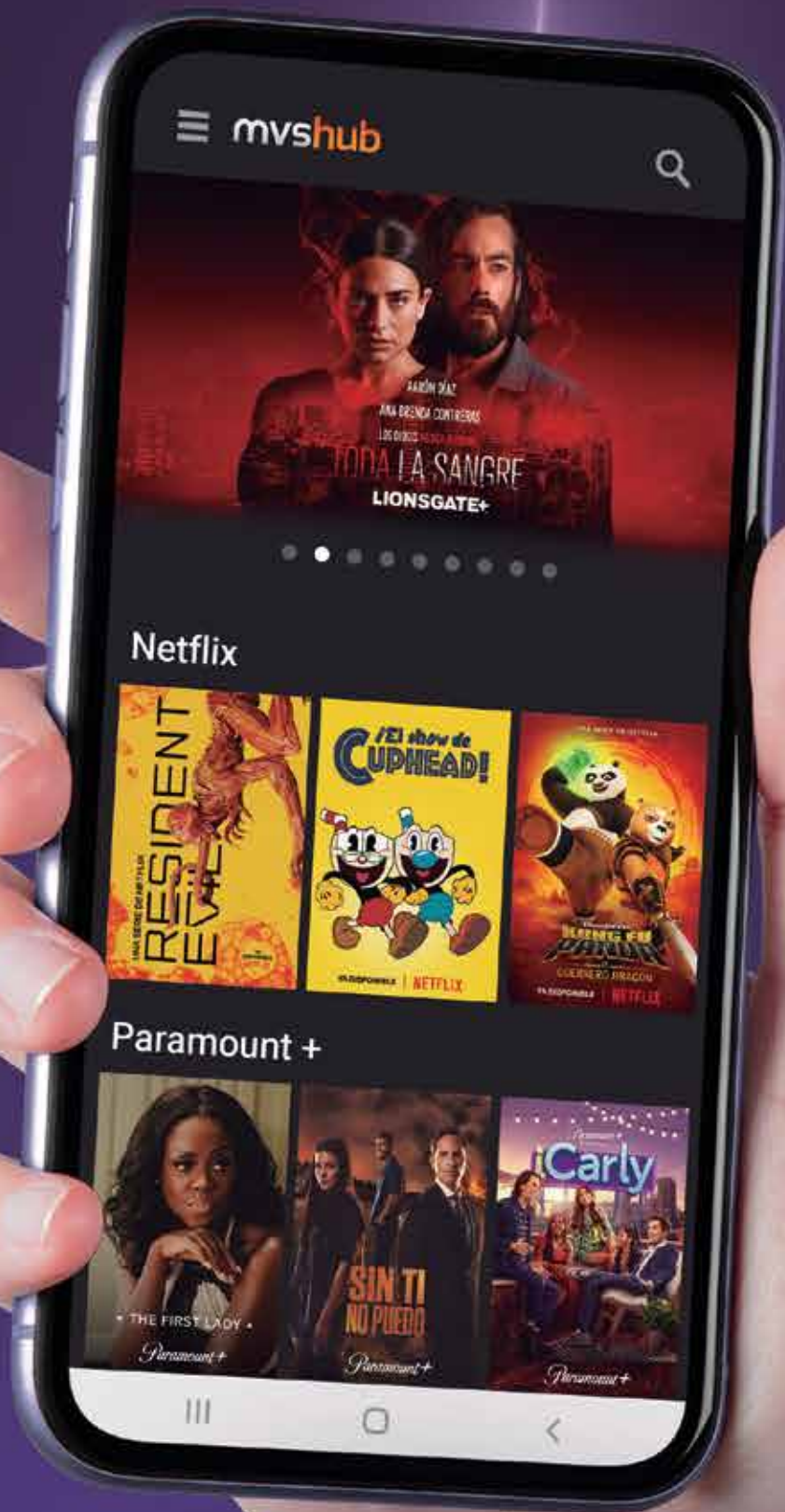


precio regular
~~\$535~~
AL MES

en mvshub
\$413
AL MES
AHORRA \$122 AL MES



CONOCE LOS PAQUETES



mvshub.com.mx

Consulta términos y condiciones en info.mvshub.com.mx.
El costo individual mensual de cada plataforma es el mismo publicado en sus respectivos sitios oficiales.



Foto: Especial

El Pacífico sigue siendo un lugar donde los mamíferos marinos pueden vivir.

SON HOGARES DE MAMÍFEROS

Ubican zonas de refugios marinos

EN EL PACÍFICO, México destaca por las costas de Nayarit, Baja California y Baja California Sur, según expertos

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Tras un arduo trabajo de científicos que recopilaron información y la sometieron a una revisión de pares se logró identificar y poner en el mapa 36 nuevas Áreas Importantes para los Mamíferos Marinos (IMMA, por sus siglas en inglés), desde el norte de México hasta el extremo sur de Chile.

Durante un taller intensivo de una semana de duración, los expertos reunidos en Costa

Rica, dentro de un grupo de trabajo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), destacaron que esta región es posiblemente la más rica en mamíferos marinos del mundo, donde viven o transitan la mitad de las 132 especies identificadas: ballenas, delfines, marsopas, focas, lobos marinos y nutrias.

Entre los cetáceos notables de la región se encuentra la ballena azul del hemisferio norte, que se extiende a lo largo de la costa del Pacífico Oriental hacia el sur, hasta el Domo Térmico de Costa Rica, donde afloran aguas frías y ricas en nutrientes, así como la vaquita marina, que es una especie en crítico peligro de extinción.

Además de especies endémicas de delfines chilenos y australes, nutrias marinas

y una población de ballenas francas australes, que también se encuentran al borde de la extinción, que puede llegar hasta aguas peruanas.

También se pueden encontrar las legendarias Islas Galápagos con cachalotes, distintas especies de delfines tropicales y una especie endémica de lobos marinos de Galápagos en riesgo de desaparecer.

En México, las nuevas Áreas Importantes para los mamíferos marinos identificadas por los especialistas son: Bahía de Banderas e Islas de Nayarit; Isla Guadalupe; Golfo de California; Bahía de la Paz, Baja California Sur; Costa del Pacífico en la Península de Baja California; Archipiélago de Revillagigedo; Alto Golfo de California; Lagunas y Aguas Costeras de Baja California Occidental.

TAMAULIPAS

Balacera paraliza a Nuevo Laredo

POR ALFREDO PEÑA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Luego de una tensa calma, civiles armados sostuvieron un enfrentamiento y persecución con elementos del Ejército mexicano y Guardia Nacional al norte de Nuevo Laredo, Tamaulipas, paralizando las actividades cotidianas de los habitantes.

Las agresiones por parte de los civiles ocurrieron en Infonavit Benito Juárez, Residencial Longoria, carretera al aeropuerto (rumbo a Coahuila) y el libramiento Luis Donald Colosio.

El reporte ocurrió a las 16:45 horas en el cual se dio la alerta sobre la agresión de civiles armados contra los oficiales.

Diversas calles del norte de la ciudad terminaron por ser cerradas como el puente de la avenida Luis Donald Colosio. Constituyentes entre otras.

Todavía a las 20:00 horas algunas de ellas seguían sin operación.

Hasta el momento ninguna autoridad ha dado a conocer los resultados de las refriegas. Extraoficialmente se sabe que hay personas lesionadas por proyectil de arma de fuego.

La ciudad experimentaba una tensa calma desde los fuertes enfrentamientos que el ejército sostuvo con miembros del Cártel del Noroeste, escisión de Los Zetas.

Lo anterior por el cabecilla de La tropa del Infierno, Heriberto Rodríguez.



Fotos: Especial

Diversas calles del norte de la ciudad terminaron por ser cerradas como el puente de la avenida Luis Donald Colosio.



Foto: Especial

Samuel García revisó las condiciones de la Línea 2.

NUEVO LEÓN

Exigen respuestas por Metro

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— Ante los daños estructurales tipo A que presentan seis estaciones de la Línea 2 del Metro en Monterrey que obligaron a su cierre, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, compartió que citarán al consorcio que realizó la obra para que responda.

“Ese consorcio que hizo la Línea 2 del Metro ahora tiene que venir, reponer, ayudar, auxiliar”, dijo el mandatario estatal.

Destacó que lo importante es que no hubo un accidente en el que se perdieran vidas humanas y que a tiempo se detectaron los daños.

Mencionó que se tomó la decisión de cerrar las seis estaciones luego de que se realizó un contrato de supervisión que arrancó en noviembre y que iba a entregar resultados hasta marzo.

Juzgado Primero de Distrito
Estados Unidos Mexicanos
Tapachula de Córdova y Ordóñez.

EDICTO

MARIA GLAFIDIA MANUEL PALACIOS,
EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR
HIJO DE INICIALES R.U.M.

PRESENTE

EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO
759/2022, PROMOVIDO POR RAFAEL
MARTÍNEZ RUIZ, CONTRA ACTOS DE
LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE Tuxtla Gu-
tiérrez, y otra autoridad, POR
ACUERDO DE DIECIOCHO DE OCTUBRE
DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENÓ
EMPLAZAR A JUICIO A MARIA GLAFIDIA
MANUEL PALACIOS, EN REPRESENTA-
CIÓN DE SU MENOR HIJO DE INICIALES
R.U.M., PARA QUE DENTRO DEL PLAZO
DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR
DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PU-
blicación, SE APERSONE EN SU CA-
RÁCTER DE TERCERA INTERESADA, SI
CONVENIERE A SUS INTERESES, ANTE
ESTE JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RE-
SIDENCIA EN TAPACHULA DE CORDO-
VA Y ORDÓÑEZ, UBICADO EN PREDIO
HUERTA SANTA ISABEL, CARRETERA A
CANTÓN MURILLO KM. 0+450 CÓDIGO
POSTAL 30785, Y SEÑALE DOMICILIO
EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE
EN CASO DE NO HACERLO DENTRO
DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTA-
DOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE
APERSONADA AL JUICIO, ESTAS SE LE
HARÁN POR LISTA DE ACUERDOS, AUN
LAS DE CARÁCTER PERSONAL, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26,
FRACCIÓN III, Y 29 DE LA LEY DE AMPA-
RO, HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIE-
TO QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN
CURSO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, Y PARA
SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES,
DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UN
PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
EN LA REPÚBLICA MEXICANA, EXPIDIO
EL PRESENTE EDICTO, EN LA CIUDAD
DE TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDÓ-
ÑEZ, CHIAPAS A LOS DIECISIETE DÍAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIDÓS.

JOSÉ ALFONSO GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE
CHIAPAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DECIMOSEXTO DE DISTRITO
EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y
DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO

DOMICILIO: CIUDAD JUDICIAL FEDERAL,
ANILLO PERIFÉRICO PONIENTE MANUEL
GÓMEZ MORÍN NÚMERO 7727, EDIFICIO XA,
PRIMER PISO, FRACCIONAMIENTO CIUDAD
JUDICIAL FEDERAL, EN ZAOPAN, JALISCO,
CÓDIGO POSTAL 45010.

EDICTO

DIRIGIDO A: FEDERICO RUIZ MANCILLA,
Dentro de los autos del juicio de amparo número
753/2021-VI, promovido por Carlos Antonio Ca-
banillas Calleja, contra los actos que reclama
del Director de Catastro Municipal del Ayun-
tamiento de Guadalajara y otra autoridad,
consistente en el alive de transmisión de pro-
piedad de la escritura pública número veintiseis
mil cuatrocientos cinco de veintinueve de junio
de mil novecientos noventa, pasada ante la fe
del notario público setenta y seis, del entonces
Distrito Federal, que contiene un contrato de
compraventa celebrado ante FEDERICO RUIZ MAN-
CILLA, por ignorarse su domicilio. Se hace de su
conocimiento que se encuentran señaladas las
OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL
QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEIN-
TIDÓS, para la celebración de la audiencia con-
stitucional, por lo que quedan a su disposición
las copias de ley en la secretaría del juzgado.
Asimismo, se le hace saber que deberá presen-
tarse, si así es su voluntad, a deducir sus dere-
chos ante este Juzgado Decimosexto de Distrito
en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en
el Estado de Jalisco, en el juicio de amparo an-
tes mencionado, dentro de treinta días contados
a partir del siguiente al de la última publicación;
en el entendido que de no comparecer a señalar
domicilio para recibir notificaciones, las subse-
cuientes se le practicarán por medio de lista, aún
aquellas de carácter personal, en términos de lo
dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso a),
de la Ley de Amparo.

Atentamente
Zapopan, Jalisco, 08 de noviembre de 2022.
Juez Decimosexto de Distrito en Materias
Administrativa, Civil y de Trabajo en el
Estado de Jalisco
Rigoberto González Ochoa.

Para publicarse por tres veces de siete en
siete días, tanto en el Diario Oficial de la Fe-
deración, como en periódico "El Excelsior".

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Por escritura número 73,533,
de fecha 25 de noviembre de
2022, ante mí, los señores
ALEJANDRO MARIEL
GOICURIA, MARIA ISABEL
MARIEL GOICURIA, MI-
REYA MARIEL GOICURIA
Y ANAYANTZIN MARIEL
GOICURIA, aceptaron la
herencia en la sucesión
testamentaria a bienes de la
señora ASUNCION GOI-
CURIA DEL CAMPO (quien
también acostumbró usar
el nombre de ASUNCION
GOICURIA DEL CAMPO
DE MARIEL). Asimismo, el
señor ALEJANDRO MARIEL
GOICURIA, aceptó el cargo
de albacea en la mencionada
sucesión.

El albacea declaró que for-
mulará el inventario corres-
pondiente.

LIC. ARTURO
TALAVERA AUTRIQUE
TITULAR DE LA NOTARIA
122 DE LA CIUDAD
DE MEXICO.
TEL: (55) 5481-5250

Avenida de las Fuentes No.
509, colonia Jardines del Pe-
dregal de San Angel, Alvaro
Obregón, Ciudad de México.
e-mail: notaria122@notaria122.com.mx

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Por escritura número
73,532, de fecha 25
de noviembre de 2022,
ante mí, los señores
ALEJANDRO MARIEL
GOICURIA, MARIA
ISABEL MARIEL GOI-
CURIA, MIREYA MARIEL
GOICURIA Y ANAYANT-
ZIN MARIEL GOICURIA,
aceptaron la herencia en
la sucesión testamen-
taria a bienes del señor
FRANCISCO MARIEL
LEZAMA. Asimismo, el
señor ALEJANDRO MA-
RIEL GOICURIA, aceptó
el cargo de albacea en la
mencionada sucesión.

El albacea declaró que
formulará el inventario
correspondiente.

LIC. ARTURO
TALAVERA AUTRIQUE
TITULAR DE LA NOTARIA
122 DE LA CIUDAD
DE MEXICO.
TEL: (55) 5481-5250

Avenida de las Fuentes No.
509, colonia Jardines del Pe-
dregal de San Angel, Alvaro
Obregón, Ciudad de México.
e-mail: notaria122@notaria122.com.mx

SELLO DEL ESCUDO NACIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
QUE TIENE LA LEYENDA: PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN

EDICTO:
TERCERO INTERESADO
DEMEC DEMOLICIONES ECOLÓGICAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
VARIABLE.

Por este medio, con fundamento en el artículo 27,
fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley
de Amparo, en relación con el numeral 315 del
Código Federal de Procedimientos Civiles,
aplicado supletoriamente a la ley en mención,
conforme a su numeral 2º, y en cumplimiento a lo
ordenado en la resolución de veintidós de agosto
de dos mil veintidós, dictado en el juicio de
amparo directo laboral 546/2022, del orden del
Primer Tribunal Colegiado en Materias Civiles y de
Trabajo del Decimoseptimo Circuito, con sede en
Chihuahua, Chihuahua, se emplaza al tercero
interesado Demoliciones Ecológicas, Sociedad
Anónima de Capital Variable, al juicio de amparo
directo laboral 546/2022, del índice del tribunal
colegiado en cita, promovido por Refugio Antonio
Quezada Villezas, contra actos de la Junta
Especial Número Uno de la Local de Conciliación
y Arbitraje, residente en Chihuahua, Chihuahua,
consistentes en la resolución de once de mayo de
dos mil veintidós, dictada en el juicio laboral
1/2011/3786, y se hace de su conocimiento que
tiene treinta días, contados a partir del siguiente
al de la última publicación, para comparecer a
este tribunal colegiado, por sí, por apoderado o
gestor que pueda representarlo, a recibir copia de
la demanda de amparo, y señalar domicilio para
oír y recibir notificaciones en esta ciudad;
apercibido de que, transcurrido dicho plazo sin
cumplir con ello, se tendrá por emplazado, y al día
siguiente comenzará a contar el término de
quince días previsto en el artículo 181 de la Ley
de Amparo, para presentar alegatos y, en su
caso, promover amparo adhesivo; además, las
ulteriores notificaciones, aún las de carácter
personal, se le harán por medio de lista, con
fundamento, por analogía, en el artículo 27,
fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo. Con la
precisión que, en el supuesto de que al se
presente a recibir la demanda, el lapso de quince
días aludido, empezará a contar a partir del
siguiente a dicha recepción.

Chihuahua, Chihuahua, a veintiuno de
octubre de 2022.

Atentamente
Licenciada Beatriz
Enriquez Grado.
Secretaría de Acuerdos del Primer
Tribunal Colegiado en
Materias Civiles y de Trabajo del
Decimoseptimo Circuito.

SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE
CONTIENE LA LEYENDA: PRIMER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE
TRABAJO DEL DECIMOSEPTIMO CIRCUITO.
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA
MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE
PUEBLA

ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

JUICIO ORAL MERCANTIL
628/2022-IV

EDICTO

A Articulados de Puebla, Sociedad Anónima
Promotora de Inversión de Capital Variable
y Sistema de Transporte Metropolitano,
Sociedad Anónima de Capital Variable.
El diez de noviembre de dos mil veintidós
del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil
Federal en el Estado de Puebla, Especializado
en Juicios Orales, ordenó que el emplazamiento
a juicio de Articulados de Puebla, Sociedad
Anónima Promotora de Inversión de
Capital Variable y Sistema de Transporte
Metropolitano, Sociedad Anónima de Capital
Variable, se realizara por medio de edictos
que deberán publicarse por tres veces consecutivas
en un periódico de circulación amplia y de
cobertura nacional, y en un periódico local del
Estado de Puebla.
Por lo tanto, se hace de su conocimiento que
por proveído de diecinueve de mayo de dos
mil veintidós, se admitió a trámite en la vía oral
mercantil, la demanda promovida en su contra
por Leonardo González Guevara y Benjamin
González Guevara, quedando radicada bajo el
expediente 628/2022-IV, ordenándose correrle
traslado por medio de las copias simples de la
demanda y documentos adjuntos, debidamente
cotejados y sellados por la secretaría del juzgado,
las cuales se encuentran a su disposición en
este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del
plazo de treinta días hábiles, contados a partir del
día siguiente al en que surta efectos la notificación
que por este medio se le practique, entregue
su contestación por escrito y haga valer las
excepciones y defensas que estime pertinentes,
bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se
le tendrá por perdido el derecho correspondiente.
Asimismo, se le requiere para que señale
domicilio para oír y recibir notificaciones en la
zona metropolitana o en el área conurbada a San
Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento
que de no hacerlo se le harán, incluyendo las
de carácter personal, por lista que se fije en los
estados del juzgado, salvo que de autos se
advirtiera que su domicilio particular se encuentra
en esta circunscripción territorial. Se hace de su
conocimiento que la sentencia que se dicte en
este asunto, estará a disposición del público para
su consulta, conforme al procedimiento de acceso
a la información; asimismo, el derecho que le
asiste para manifestar hasta antes de que se dicte
el fallo, su voluntad de que su nombre y datos
personales no se incluyan en la publicación; en la
inteligencia de que la falta de oposición conlleva
su consentimiento. Conste.

San Andrés Cholula, Puebla, 10 de noviembre
de 2022.
Secretario del Juzgado.
Licenciado Roberto Rosales Alpizar.
(firmado electrónicamente según evidencia
criptográfica)

EDICTOS, CONVOCATORIAS,
ESQUELAS, PUBLICACIONES
ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir
con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa
persona especial o presentar tus respetos y
condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación
especial como: **edictos, felicitaciones,
avisos y esquelas.** En Excelsior te brindamos
la opción que mejor se adecue a tus
necesidades.

55 5128 3030

55 5506 5529

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones
55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655

IMAGEN NOTICIAS
CON FRANCISCO

ZEA

5:50 AM





IMAGEN TELEVISIÓN

Lunes a viernes

CANAL 3.1

SKY 103 · HD 1103 · IZZI 3 · HD 703 · DISH 103 · HD 603 · TOTALPLAY 3

● MEGACABLE 103 ● STARTV 103



RADIORAMA

LA CADENA QUE UNE A MÉXICO

El Lic. Javier Pérez de Anda y el Ing. Adrián Pereda López, se unen a la pena por el sensible fallecimiento de la Señora

MARIA FELIX SOLEDAD GUILLEN DE NARVAEZ

Acaecido el martes 6 de diciembre del 2022

Expresamos nuestras más sentidas condolencias al Licenciado Casio Carlos Enrique Narvaez y Lidolf y a su apreciable familia, reiterándoles nuestra entrañable solidaridad, afecto y amistad en estos difíciles momentos.

Descanse en paz.

CDMX, a 7 de diciembre del 2022.

EL Mundial

Qué importa

Eduardo Videgaray

José Ramón "El estaca"

Javier Alarcón

Pablo Carrillo

DONDE TODO PUEDE PASAR



IMAGEN TELEVISIÓN

CANAL 3.1

Lunes a viernes 11 pm

Sábados y domingos 10 pm

SKY 103 · HD 1103 · IZZI 3 · HD 703

● DISH 103 · HD 603 ● TOTALPLAY 3

● MEGACABLE 103 ● STARTV 103



Cae violador serial; fingía ser de CFE. La Fiscalía detuvo a Marcelo “N”, relacionado con, al menos, 10 carpetas de investigación iniciadas entre 2016 y este año por el delito de violación. Su *modus operandi* era presentarse en el domicilio de la víctima y acreditarse con una credencial falsa de CFE. — Iván Mejía

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022



Foto: Jonás López

En un recorrido se observó que el desplazamiento vehicular y peatonal se complica debido a las vallas plásticas.

GLORIETA POPOCATÉPETL

DAN MÁS ESPACIO A PEATONES

EL PROYECTO fue determinado por la Copaco anterior; vecinos se oponen porque no respeta la arquitectura de Ámsterdam

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) interviene la Glorieta Popocatepetl en la colonia Hipódromo, alcaldía Cuauhtémoc.

Se trata de obras como reemplazo de pavimentos, ampliación del diámetro de la plaza (eliminando un carril vehicular), instalación de cruces seguros, mejora de andadores y banquetas, colocación de luminarias, entre otras.

En el proyecto se invierten unos 9.4 millones de pesos, recursos generados por las cuotas de los parquímetros de la colonia Hipódromo, en donde el 30% se destina a la mejora de las comunidades en donde opera el programa Ecoparq. Semovi dijo que la conclusión de las obras se estima para el 31 de diciembre.

La intervención no incluye la fuente catalogada porque requiere el visto bueno de autoridades federales, como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

INCONFORMIDAD

La obra fue propuesta por los integrantes de la anterior Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) Hipódromo 1 y aprobada

por el Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas en donde participan vecinos y representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la alcaldía y la Semovi.

La intervención ha generado molestia en los vecinos que viven más cerca de la glorieta, ya que están en contra de que se amplíe el diámetro de ésta porque se rompe la arquitectura de la zona pues forma parte de un conjunto conformado por el circuito de la calle Ámsterdam, la Avenida Sonora, la Avenida México, entre otras calles.

Además, tampoco están de acuerdo en que no se incluya la fuente, elemento principal por su arquitectura Art Decó, la cual data de 1927 y requiere un proceso de restauración.

“La recuperación importante es la de la fuente y esa no la están haciendo, entonces, es falso decir que hay una recuperación de la imagen de la glorieta”, expresó Víctor Manuel Mendiola, poeta y residente de la zona.

Mendiola acusó que los vecinos que viven muy cerca de la glorieta no fueron consultados sobre los trabajos y que los representantes de la anterior Copaco ya no viven en la zona.

ALTA PELIGROSIDAD

Envían a 48 a penales federales

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

El lunes pasado se realizó el traslado de 49 reclusos considerados de alta peligrosidad, entre ellos Lenin Canchola, presunto líder de *Los Malcriados*, desde penales de la Ciudad de México a centros federales de readaptación social.

También fueron trasladados Francisco “N”,



Foto: Especial

Los traslados se hicieron en el marco de los convenios de colaboración entre autoridades locales y federales.

colaborador de Canchola; Raúl, alias *Mi Jefe*, de La Unión Tepito; las hermanas Diana Karen y Estefanía, hijas de *El*

Ojos e integrantes del Cártel de Tláhuac.

Asimismo, Eleobardo “N” y Jorge Carlo “N”, relacionados

DELITO DE TRATA

Declaran en contra de exlíder del PRI

Una de las víctimas rindió su declaración; otra audiencia fue suspendida

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Una de las tres víctimas que acusan a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre de encastrar una red de explotación sexual en el PRI de la Ciudad de México cuando él era su dirigente, compareció ayer como parte del proceso que se lleva en contra del político, por trata de personas, bajo el esquema del sistema penal acusatorio tradicional.

En entrevista con **Excelsior**, Héctor Pérez, abogado de las víctimas, detalló que su representada rindió su declaración y fue cuestionada por la defensa del acusado sobre el desarrollo de los hechos que se le imputan a su cliente.

¿A qué distancia estaba cuando les tomaron la foto?, ¿Cuánto tiempo estuvo en la oficina?, ¿Cómo iban vestidas las personas que estaban ahí?, son algunas de las preguntas que le hizo el defensor, según Pérez.

Sin embargo, la mayoría de los cuestionamientos fueron calificados como tendenciosos por parte del juez, reveló el litigante.

El abogado de las denunciantes refirió que durante la audiencia que se realizó en el Reclusorio Oriente, la defensa del imputado acusó que las víctimas son construidas, lo que fue rechazado por el entrevistado.

Su representada estuvo de manera presencial en el

EL DATO

Sin declaración
Héctor Pérez, abogado de las víctimas, señaló que Gutiérrez de la Torre no ha declarado y no sabe si lo hará,

acto, mientras que Gutiérrez de la Torre fue a través de una videoconferencia, ya que está recluso en el penal de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Pérez recalcó que el acusado no ha declarado en lo que va del proceso y que no sabe si lo hará.

El abogado aseguró que ayer se llevaría a cabo otra audiencia en la que comparecería otra de las víctimas, pero como los accesos a los juzgados fueron bloqueados, el acto estaba suspendido de manera indefinida.

En 2013 tres mujeres denunciaron que asistieron a las instalaciones del PRI en la ciudad por una oferta laboral, pero que era un engaño para formar una red de explotación sexual.

Las jóvenes detallaron que vieron los anuncios en internet y en el periódico. Al comunicarse al número telefónico una de las asistentes les pidió que acudieran a la entrevista vestidas con faldas y con tacones. En el sitio, les dijeron que como parte del “trabajo” tenían que sostener relaciones sexuales con Gutiérrez de la Torre y que por eso les darían más dinero.



Foto: Héctor López

Los trabajadores del Poder Judicial bloquearon los accesos a todos los tribunales hasta que no reciban sus pagos.

Aplazan audiencia del DRO del Rébsamen por manifestación

La audiencia de vinculación a proceso de Arturo Francisco “N”, director responsable de obra (DRO) del Colegio Rébsamen, fue aplazada para hoy por un bloqueo en los accesos a las salas de oralidad que hicieron empleados del Poder Judicial.

El acto judicial estaba programado a las 9:30 horas de ayer en los

juzgados que están en la calle Doctor Lavista, colonia Doctores.

Sin embargo, 15 minutos antes del inicio, alrededor de seis empleados de base del Tribunal Superior de Justicia bloquearon el acceso principal a las salas formando una cadena humana e incluso atravesaron una motocicleta.

Los inconformes acusan que no les han pagado su aguinaldo y las dos quincenas de diciembre que acordaron que les harían efectivo ayer.

— Iván Mejía



Subterráneo de L12, listo

Se estima que la rehabilitación de la L12 esté lista a finales de diciembre; pero el tramo del viaducto elevado de acero aún no tiene una fecha para ser concluido.



L1, en tiempo y forma

Se espera que en marzo esté concluido el primer tramo de modernización de Pantitlán a Salto del Agua. Después arrancará la segunda fase de Balderas a Observatorio.

L4 tuvo filtraciones

El 27 de julio la fuerte lluvia se filtró a estaciones de la Línea 4 del Metro como Consulado, causando molestia en los usuarios.



Foto: Cuartoscuro

Confusión

El 22 de septiembre un tren golpeó una charola en donde se pone el cableado dentro de los túneles. Los usuarios creyeron que fue un descarrilamiento.



Foto: Archivo/Jonás López

Falló un tren en la L3

El 29 de noviembre el tramo de Indios Verdes a La Raza de la L3 suspendió servicio casi una hora.



Foto: Archivo/Jonás López

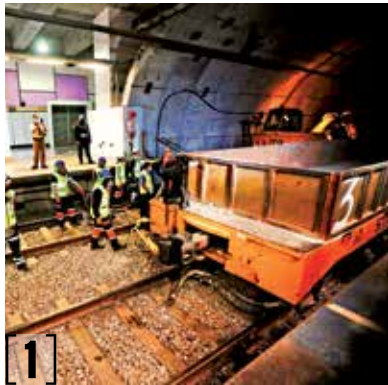


Foto: Karina Tejada



Foto: Reuters

Trabajador atropellado

El 20 de agosto Eduardo H., Inspector Jefe de Estación, murió al ser atropellado por un tren en la estación Tacuba de la Línea 2.

Un muerto y 55 lesionados por choque de camión

Una persona muerta y 55 lesionados fue el saldo de un incidente de tránsito en donde un autobús de turismo se estrelló contra una columna del Segundo Piso del Periférico, reportó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

El incidente ocurrió cerca de las 10:33 horas en el Anillo Periférico a la altura de la calle Etna en la colonia Los Alpes cuando el autobús de la empresa Siruam realizaba una excursión desde Ciudad Satélite, en el Estado de México, hacia Xochimilco. La mayoría de los pasajeros eran adultos mayores. Unas 42 requirieron



Foto: David Solís

traslado al hospital, dos de ellas estaban graves, reportó la dependencia. La Secretaría de Obras

y Servicios realizó una inspección y no encontró daño que genere un riesgo inminente; no obstante, retirarán

los muros verdes y harán estudios para descartar daño estructural.

— Jonás López

APROVECHAN IMAGEN DE BOMBEROS

Usan uniforme para defraudar

ESTAFADORES prometen a los incautos que serán beneficiarios de un programa a cambio de un pago inicial de 700 pesos

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Heroico Cuerpo de Bomberos alertó por intentos de fraudes a nombre de la institución.

Su director, Juan Manuel Pérez Cova, informó que han detectado dos casos de vecinos que acuden a la Estación Ave Fénix con un documento apócrifo en donde se indica que serán beneficiarios de un programa social que desarrollan los bomberos.

Los defraudadores, quienes visten con uniformes parecidos a los oficiales, prometen a los vecinos que recibirían 500 pesos mensuales a cambio de pagar 700 por obtener el documento apócrifo.

Pérez Cova hizo un llamado a los ciudadanos a no caer en engaños y afirmó que el Heroico Cuerpo de Bomberos no opera ningún programa social.



Foto: Jonás López

La exhibición muestra vehículos antiguos y demás máquinas que muestran la evolución de los bomberos.

Inauguran exposición

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México inauguró ayer la exposición Recuperando nuestra historia para honrarla, que se instaló en el Museo de Arte Popular ubicado en el Centro Histórico.

Contiene máquinas de más de cien años de antigüedad, uniformes, insignias, cascos y materiales que muestran la evolución

de los bomberos. Una de las piezas principales es el cuadro *Holocausto* pintado por un bombero en 1937 y que fue recuperado de la basura de la Estación Tacubaya y restaurado.

La exposición muestra una lista de bomberos caídos durante el cumplimiento de su deber que suman 94 elementos fallecidos entre 1914 y 2018.

El MAP era la sede de la estación central en la década de los 30.

— Jonás López

como del Gobierno de la Ciudad de México dieron conocimiento a las autoridades judiciales.

...Y muere uno en un incendio

Un hombre fue encontrado sin vida luego de que los bomberos sofocaron un incendio en la colonia Los Ángeles en la alcaldía Iztapalapa.

4

BODEGAS

metálicas tenían automóviles y diversos objetos que se quemaron

El incidente ocurrió la madrugada de ayer cuando aparentemente un puesto de papas se incendió y el fuego se extendió a otros cuatro espacios delimitados con rejas.

El fuego también afectó un par de vehículos y otros objetos.

Para las 03:41 horas, los bomberos reportaron que habían extinguido el incendio.

— Jonás López



Foto: Especial



Monreal va por la CDMX... pero no para él

Sólo unas semanas más aguantará **Ricardo Monreal** como integrante de Morena, antes de tomar sus chivas —y hasta sus borregos—, para cerrar por fuera la puerta de la 4T, donde ni él quiere ya estar ni quienes están ahí lo quieren ver cerca.

No es ningún secreto que sus días en el oficialismo se acortan; lo único que mantiene el suspenso es ver si acepta o no la eventual candidatura a jefe de Gobierno por Morena, a cambio de alinearse a los designios del dueño de la granja.

La propuesta de que pudiera ser el reemplazo de **Claudia Sheinbaum** en 2024 fue real, y la recibió dos veces; la última desde Palacio Nacional.

Una de las condiciones para que el senador olvidara eso de *democratizar* a Morena rumbo a la sucesión presidencial, era que el Presidente frenara la campaña de ataques de **Sheinbaum** en su contra; se hizo el compromiso, pero nada se cumplió.

De cualquier forma, dicen que el senador no iba a aceptar disputar la capital, pero sí iba a pedir que se la dieran a uno de los suyos. A cambio se quedaría en el partido y ayudaría a que la 4T conservara el poder.

En su equipo se llegó, incluso a poner sobre la mesa el nombre de **Sandra Cuevas**, alcaldesa de Cuauhtémoc que ha hecho ver su suerte a la jefa de Gobierno, para ver si la propuesta iba en serio.

Pero el Presidente entró ya en modo de campaña, y el senador pone cada vez más tierra de por medio. El último gran pendiente que tenían en Palacio Nacional era la reforma del INE, pero, al ser bateada en el Congreso, no hay muchos temas como para conservar la relación.

Si acaso el nombramiento de cuatro nuevos consejeros del INE —que no es cosa menor—, pero que con un Morena probablemente muy fraccionado para cuando lleguen las fechas de esa elección, desde la oposición se podrá operar bien para librar el trámite.

Por lo pronto la ruptura está cantada, y sólo habrá que ver quién más jala con el zacatecano, pues, si también **Marcelo Ebrard** concreta su salida, ambos causarán un *boquetazo* en el partido oficial, y una sangría que aumentará conforme avance el proceso electoral.

CENTAVITOS

A nadie debe sorprender si en estos días escasean los tubos de Vitacilina en las farmacias, pues ese ungüento está bastante solicitado en la 4T capitalina, donde algunos ya no ven la puerta de salida. Cuando no es el Metro, es un bloqueo, un plantón en tribunales o una gresca con vecinos, pero siempre falla algo. A **Claudia** se le ve nerviosa, irritable y, ahora, hasta encanijada porque no acaba de entender el desorden de operación política y concertación ciudadana que hay en su gobierno, y que en una de esas le puede incendiar la ciudad. A **Martí Batres**, quien no digiere la exhibida que su jefa le puso por el relajito que *Los Chicuarotes* de San Gregorio le armaron el fin de semana, no lo calienta ni el sol. Y es que ese numerito puso en evidencia su falta de operación y obligó a **Sheinbaum** a recular sobre su iniciativa de consulta sobre una reordenación territorial en la CDMX. Como no digiere el regaño, **Batres** culpa al PAN por *azuzar* a los agricultores de Xochimilco que armaron la revuelta, y los tacha de hipócritas. Incluso recrimina que **Andrés Atayde**, **Lía Limón** y **Santiago Taboada**, entre otros panistas, primero aprobaron en 1992 la privatización del ejido, y hoy piden proteger a los agricultores locales. Tal ha de ser su frustración, que **Martí** no reparó que en esas fechas los panistas aludidos debieron andar cursando apenas la secundaria. Tila y un tubo grande de Vitacilina; urge.

PENSIÓN BIENESTAR

Recuerdan cambio de tarjeta

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx



Escanee el QR para consultar dónde recoger su tarjeta

En caso de que los beneficiarios no puedan acudir personalmente a su cita, la persona dada de alta como su auxiliar puede solicitar una visita domiciliaria.

Ariadna Montiel encabezó en la alcaldía Miguel Hidalgo la entrega de tarjetas de Bienestar de pensión de los adultos mayores.



Foto: Especial

La secretaria Ariadna Montiel realiza una gira de trabajo para recordar a los adultos mayores el cambio de tarjeta bancaria.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno encabezó un acto en Álvaro Obregón para entregar tarjetas a los adultos mayores de la ciudad.

ADULTOS MAYORES DE CDMX

Avanza entrega de apoyos

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó la entrega de las nuevas tarjetas del programa Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores.

Durante el acto, realizado en el Estadio Olímpico Universitario, la mandataria capitalina explicó que ahora será el Banco del Bienestar el que administre los recursos y ya no la banca privada.

Esto beneficiará a los adultos mayores ya que no habrá cobro de comisiones

por retiros, consultas o movimientos; además, con el nuevo plástico se podrán realizar compras en cualquier establecimiento que tenga terminal punto de venta.

“La cantidad de recursos que se destinan a los adultos mayores en la ciudad y en todo el país son más de 500 mil millones de pesos, y lo que decidió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, es que ese recurso en lugar de que se quede en la banca privada se quede en el Banco del Bienestar”, dijo Sheinbaum.

Presentan festival de cervezas artesanales

Con el objetivo de promover a productores y marcas locales de cerveza, así como dar a conocer la cultura cervecera de la capital, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) presentó, junto a cerveceros artesanales, la primera edición del festival Chilanga Beer Cup, que se realizará del 16 al 18 de diciembre en la Expo Reforma.

“Estaremos colaborando con las y los emprendedores locales que conforman la industria cervecera artesanal, puesto que componen un sector dinámico y en constante desarrollo, registrando una tasa de crecimiento del 20 por ciento anual promedio de 2019 a 2021; impulsaremos su comercialización y producción mediante financiamiento y digitalización”, dijo el titular de la Sedeco, Fadlala Akabani.

Señaló que en la Ciudad de México, según cifras de la Asociación de Cerveceros Independientes y Artesanales de México (Acermex), existen más



La industria cervecera registra una tasa de crecimiento del 20 por ciento anual promedio de 2019 a 2021.”

FADLALA AKABANI
SECRETARIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO

de 200 cervecerías artesanales, mismas que produjeron durante 2021 cerca de tres mil hectolitros de cerveza y generaron más de dos mil empleos para la capital.

Los organizadores de la Chilanga Beer Cup, Emilia Palacios y Marcos Silva, añadieron que la participación activa del sector público con la difusión e impulso de emprendimientos locales que representan la cultura y tradición de la Ciudad de México por medio de la cerveza artesanal es de vital importancia para el crecimiento de la industria.

La Sedeco invita al festival que contará con más de 25 expositores, así como 50 distintos tipos de cerveza artesanal.

— De la Redacción





La coach

Paola Domínguez Boullosa

paolaboullosa@hotmail.com

La vida I... Tic, tac

• Dejemos de postergar lo impostergable, seamos más objetivos, más prácticos, más realistas, más próximos, más apasionados y mucho más agradecidos.

Evidentemente, la vida es sólo un continuo proceso de deterioro.
Francis Scott Fitzgerald

Hay diagnósticos que paralizan, éstos que hacen pensar en la brevedad, que hacen sentir que nada ha sido suficiente... éstos que dan miedo, que increpan, discrepan, que frustran... éstos que duelen, que desgarran y que ofrecen pocas posibilidades... éstos que suelen darse a partir de un padecimientos crónico y degenerativo... Y, ante semejante horizonte, sólo se escucha de fondo un tic, tac... una espera inadmisibles, pero real... de que el tiempo y la vida como eran dejarán de serlo...

La realidad es que, si nos atrevemos a reflexionarlo, la vida es también un proceso, y vivir un padecimiento crónico y degenerativo para todos... a veces simplemente ese proceso y sus padecimientos se aceleran, pero nada más. Vivir implica ir muriendo poco a poco... Y es probable que se tenga más o menos suerte de cómo llegue el final, pero también ésa es sólo una de tantas posibilidades.

Lo que sí es cierto es que todos tenemos un tic tac, un pulso, un corazón y mientras siga seguiremos, sin olvidar jamás que es el sonido que recuerda el tiempo, el tiempo que llevamos y el tiempo que sólo hoy seguimos teniendo. Quizá por eso sea tan importante escuchar nuestro interior... para recordarnos ese tiempo inmedible, incalculable, sólo existente... al menos por hoy.

Visto lo anterior, es menester que nos aferremos más a vivir todas aquellas experiencias que deseemos o por lo menos a disfrutar plenamente de las existentes; no es, créame, un juego de palabras optimistas, es la única razón importante y elemental de nuestra propia vida, disfrutarla y explotar al máximo y a la brevedad todas sus posibilidades.

La vida es maravillosa por donde se le mire, la vida es aquello que nos determina y nos permite ser y vivirmos, es ese espacio de tiempo de lo posible, de lo real, de la belleza de lo poco, de lo mucho y de lo de siempre... La vida es sólo una y necesitamos vivirla plenamente y, en la medida de lo posible, bien calculada.

Bien calculada me refiero a que pueda definirse y definirmos, a que hagamos de ella nuestra mejor obra de arte todos los días, en que evitemos dejar cabos sueltos que nos sean importantes, que amemos profunda e intensamente, que seamos más tolerantes y compasivos, si cabe más humanos y menos mecánicos, que intentemos y procuremos llevar hábitos positivos, rutinas felices, un buen sentido del humor... que nos esforcemos –créame– en encontrar siempre grandes e importantes

razones para seguir adelante con buena actitud, que nos detengamos en los detalles, que dejemos de ver la vida a través de las pantallas, que dejemos de grabar y fotografiar todo en dispositivos y empecemos a mirar más detenida y profundamente lo que nos rodea, a saborear, a oler, a comprender, a mirar y, sobre todo, a sentir... a sentir la vida como llega y hablar de eso, aunque sea con nosotros mismos.

Dejemos de postergar lo impostergable, seamos más objetivos, más prácticos, más realistas, más próximos, más apasionados y mucho más agradecidos. Seamos enemigos del conflicto, de los silencios vacíos de palabras y llenos de resentimiento, porque si ha de callar, calle para siempre, y si ha de hablar, hable en el momento indicado, con las palabras correctas y las emociones alineadas; de otra manera no le quite bondad al silencio, porque es en él donde encontramos respuestas, soluciones, calmas y planes...

Planes, éstos que también requiere la vida, aunque sea únicamente para trazarnos un destino que siempre tiene el deseo irascible de cambiar de dirección y de redireccionarnos hacia ese mejor lugar que, si escucha con atención sus silencios y se atreve al análisis, comprenderá lo importante que es mantenerlo todo en orden en nuestro interior, la paz mental es lo más cercano a la felicidad que conozco, y le invito, como siempre...

Le invito a elegir esa vida con la que siempre ha soñado, independientemente de todo y de todos, a trabajar en ella, a visualizarla, proyectarla, y hacerla realidad, a ponerse objetivos y metas claras y precisas que le exijan dar lo mejor de sí mismo en todo momento, esas que le desafíen, que le obliguen a soltar, a liberarse, a autodeterminarse, a enfrentar los rechazos, las fallas y los errores, éstos que le exijan también cambios y transformaciones importantes, éstos que le quiebren y le hagan renacer y reinventarse, éstos que le pongan a prueba, y éstos, sobre todo éstos que le hagan sentirse feliz, pleno, orgulloso, respetado y admirado por usted mismo.

Nada será perfecto, ni se espera que lo sea, sólo se espera que sea consistente con usted, que su vida sea suya y de nadie más, que le pertenezca, y que haga de ella eso... su vida, su historia, su ser... y asegúrese de hacerlo bien, porque es lo que se queda lo que usted haya hecho, dicho, enfrentado, resuelto, negociado, amado, sentido y vivido... ése es su mejor legado, que su vida haya sido suya conforme a sus ideas y pensamientos, su tiempo, su tic, tac, sus latidos... su corazón. Como siempre, usted elige.

¡Felices tiempos, felices vidas!





Sin maquillaje

Alfredo La Mont III

ariamont@msn.com

ILUMINADOS
Cuando se habla de los estudios del cerebro que tratan de indicar qué partes corresponden a qué acciones o emociones, se dice que éstas se prenden, ¿cómo pueden ver esto, con radiografías o cómo funciona?
R. Doña Parsy, como usted indica, en general, los estudios sobre la función cerebral a menudo se describen diciendo que un área del cerebro “se ilumina” cuando se realiza una tarea o experimenta alguna situación en particular. Pero ésa es una descripción basada en cómo se ven los escaneos cerebrales cuando se publican, no en lo que realmente sucede en el cerebro. Los colores brillantes que vemos en las exploraciones de MRI se añaden después, como una forma de codificar por colores lo que está sucediendo en diferentes áreas del cerebro. Esto se refiere a la cantidad de sangre que fluye a través de las áreas supuestamente “iluminadas” del cerebro, no a si las neuronas de esas áreas están disparando o a lo que está sucediendo exactamente como resultado. A veces, incluso pueden indicar que algo en el cerebro está siendo inhibido en lugar de activado.

PRUEBAS
Leí con atención su nota acerca de poder pararse en un pie, haciendo equilibrio, para poder medir nuestra capacidad física y ambiental para controlar nuestro cuerpo. Esto, según entendí, es lo que recomienda para la gente en la tercera edad, pero, ¿qué me puede decir de pruebas para los demás grupos?
R. Con gusto aquí le comparto las siguientes que se aplican a todas las edades. Estos ejercicios cubren dos objetivos: conocer su estado físico y ayudarlo a mejorar en caso de deficiencia. Estos son ejercicios que le

ayudarán a mejorar y mantener un estilo de vida razonable.
1. Párese con los pies juntos, con los tobillos tocándose y con los brazos cruzados en el pecho. Debe poder pararse en esta posición, con los ojos cerrados, durante 60 segundos.
2. Coloque un pie directamente delante del otro. Debe poder estar de pie 38 segundos, alternando en ambos lados.
3. Párese sobre un pie, sin que el otro toque la pierna. Los menores de 60 años deberían poder pararse en esta posición durante 29 segundos con los ojos abiertos y 21 segundos, cerrados. Las personas de 60 años o más deberían poder registrar 22 segundos y 10 segundos, respectivamente.
4. Párese sobre un pie con las manos sobre las caderas, colocando el otro pie contra el interior de la rodilla. Levantando el talón del pie en el suelo, debería poder permanecer firme y erguido durante 25 segundos.
Si ha fallado en alguna de estas pruebas, no se desespere. Con un poco de práctica, puede recuperar y mejorar sus habilidades de equilibrio. Una de las formas más fáciles de hacerlo es practicar un equilibrio de una sola pierna, alternando.

ASPIRADORA
Guíeme con esto, ¿cada cuándo se debe aspirar los pisos de una casa?
R. Claro, en general le comparto que, si tiene pisos duros, como madera o baldosas, se sugiere pasar la aspiradora a diario o al menos varias veces a la semana para recoger el polvo, el pelo, la suciedad y los escombros persistentes antes de que se hagan visibles e inmanejables. Sin embargo, si su casa está alfombrada o una habitación específica está cubierta principalmente con una alfombra de área, es posible que sólo necesite pasar la aspiradora semanalmente.

TIERRA AMARGA

TEMPORADA FINAL





IMAGEN TELEVISIÓN

CANAL 3.1

Lunes a viernes 9:30 pm

SKY 103 - HD 1103 • IZZI 3 - HD 703
• DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3
• MEGACABLE 103 • STARTV 103

IMAGEN
NOTICIAS
CON

C I R O
GÓMEZ
LEYVA

10:30 pm

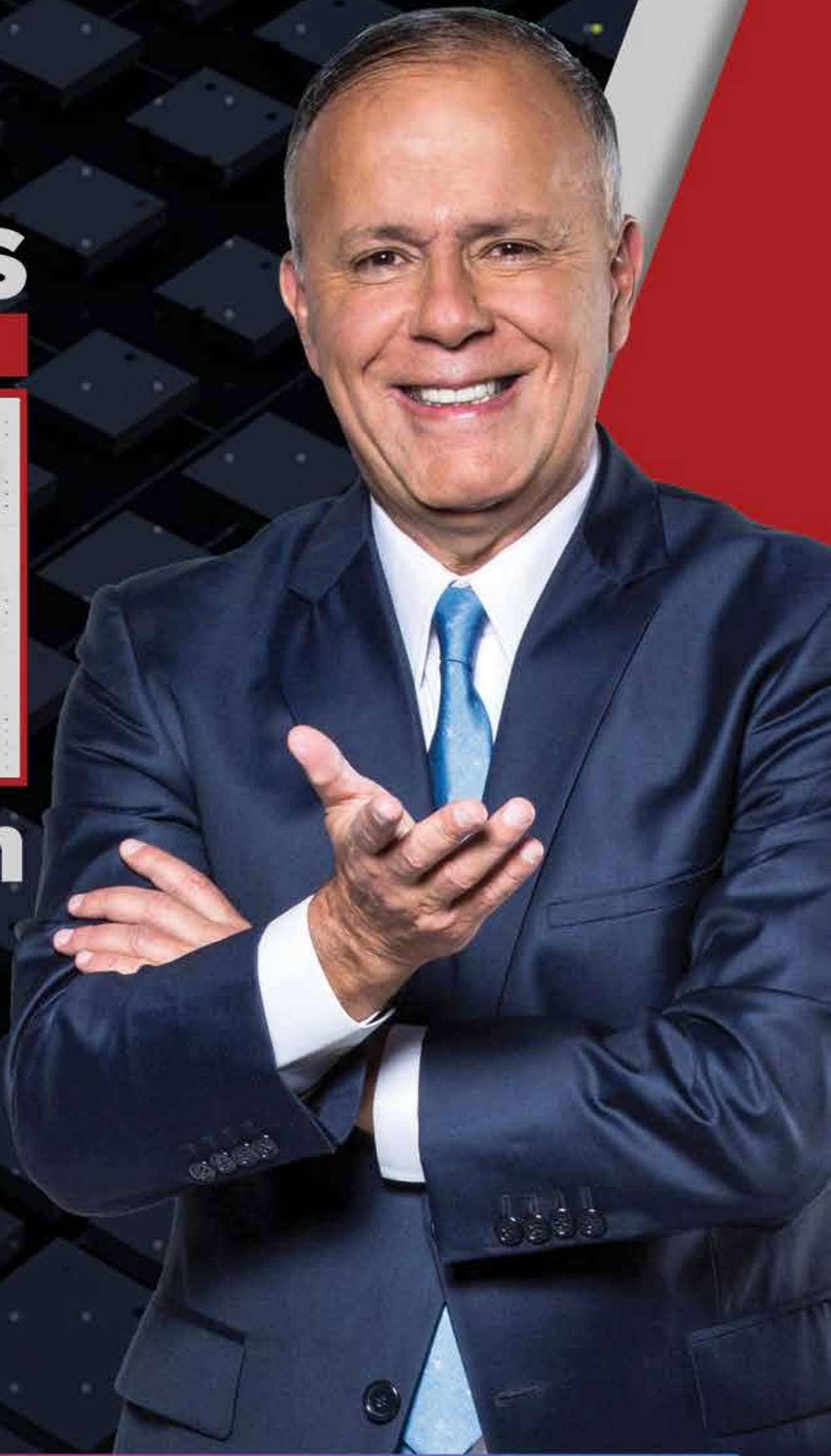


IMAGEN
TELEVISIÓN

Lunes a viernes

CANAL
3.1

SKY 103 - HD 1103 • IZZI 3 - HD 703 • DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3 • MEGACABLE 103 • STARTV 103



Foto: Reuters
Los abogados de Trump, retratados durante el juicio.

SENTENCIA EN 2023

Organización de Trump es culpable de evasión

AFP
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— La empresa familiar de Donald Trump, la Organización Trump, fue declarada culpable de fraude y evasión fiscal en un jurado de Nueva York.

Tras un mes de audiencias, el jurado declaró a la Trump Corporation y a la Trump Payroll Corporation culpables de todos los cargos, dijo el fiscal del distrito de Manhattan Alvin Bragg.

“Se trata de un caso de codicia y engaño. En Manhattan, ninguna empresa está por encima de la ley”, dijo Bragg en un comunicado.

Además, es la primera vez que una empresa propiedad de magnate republicano ha sido condenada penalmente.

Aunque la sentencia definitiva no se conocerá hasta el 13 de enero de 2023, la empresa se enfrenta a una multa de hasta unos 1.5 millones de dólares.

Sin embargo, la condena puede suponer un duro golpe a su reputación en su intento de volver a la Casa Blanca en 2024.

1.5 MILLONES de dólares es el monto al que se enfrentan las compañías para pagar como multa.

El jurado reconoció que la Trump Organization, a cargo de sus hijos, Donald Jr y Eric Trump, retribuyó económicamente en negro a los altos ejecutivos entre 2005 y 2021.

“No estamos de acuerdo con el veredicto del jurado”, dijo Susan Necheles, abogada del equipo de los Trump, que anunció que recurrirán el fallo.

El exdirector financiero de la empresa y cercano a Trump, Allen Weisselberg, se había declarado culpable el pasado 18 de agosto de 15 cargos por defraudar y evadir impuestos por 1.76 millones de dólares en ingresos no declarados entre 2005 y 2021.

El operador vinculó directamente a la Organización Trump con “una amplia gama de actividades delictivas”.

Weisselberg, de 75 años, quien trabajó para los Trump desde 1973, fue uno de los testigos clave del juicio.

En el proceso, admitió el esquema creado por la compañía para recibir beneficios no declarados como el usufructo de un lujoso apartamento en un elegante barrio residencial en Manhattan, autos de lujo para él y su esposa, el pago de matrículas en un colegio privado para sus nietos, el pago de muebles o dinero en metálico para vacaciones.

Según el acuerdo, Weisselberg aceptó pagar casi 2 millones de dólares en multas y cumplir una condena de cinco meses de cárcel.

AFP
global@gimm.com.mx

Buenos Aires.— La vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, fue condenada a seis años de prisión e inhabilitada de por vida.

Se trata de la pena máxima por el delito de fraude al Estado.

Ayer, un tribunal anunció el fallo tras hallarla culpable de fraude y corrupción cuando presidió Argentina de 2007 a 2015.

Kirchner, de 69 años, fue hallada culpable de administración fraudulenta en perjuicio del Estado por haber otorgado contratos de obras en la provincia de Santa Cruz, de donde es originaria.

En este caso, es la primera vez en la historia del país que un vicepresidente en funciones es juzgado y condenado por la justicia.

“Los Kirchner instalaron y mantuvieron en el seno de la administración nacional y provincial de Santa Cruz una de las matrices de corrupción más extraordinarias que, lamentablemente y tristemente, se hayan desarrollado en el país”, declararon los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola.

El monto de la trama de la que es parte tiene un valor de mil millones de dólares.

Pese a la condena, Kirchner no irá a prisión por contar con fueros, hasta el momento.

Sin embargo, ayer la izquierdista anunció que descarta postularse para cargos de elección popular.

Como parte de esta trama había otros 13 acusados, la mayoría exfuncionarios del gobierno kirchnerista.

De ellos, nueve fueron condenados, tres fueron absueltos y uno tuvo su causa prescripta.

La fiscalía había pedido para ella 12 años de prisión al acusarla de ser “jefa de una asociación ilícita” y de defraudación, y solicitó su inhabilitación política para ejercer cargos públicos.

El tribunal no aceptó el cargo de “asociación ilícita”.

El fallo en primera instancia abre asimismo un largo derrotero de apelaciones que puede durar años y durante el cual podría postularse a cargos públicos.

Medios locales detallaron que el fallo no implica el encarcelamiento inmediato de la vicepresidenta, ya que primero debe ser ratificado por la Cámara de Casación y la Corte Suprema.

RESPALDO DE MÉXICO
El presidente del país, Alberto Fernández, condenó la sentencia.

“Hoy, en Argentina, ha sido condenada una persona inocente, alguien a quien los poderes fácticos trataron de estigmatizar a través de medios de comunicación y perseguido a través de jueces complacientes a los que pasean en aviones privados y mansiones de lujo los fines de semana”, acusó.

Fernández señaló fallas en el debido proceso y calificó el juicio de simulacro.

En el mismo sentido, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, expresó su solidaridad con la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, tras anunciarse la condena a su contra.

En un breve mensaje, el mandatario aseguró que la sentencia es producto de una venganza política del conservadurismo.

“Expreso mi más amplia



SEIS AÑOS DE CÁRCEL

IMPONEN A CRISTINA LA PENA MÁXIMA POR FRAUDE Y CORRUPCIÓN

La vicepresidenta argentina fue sentenciada por liderar una red de contratos irregulares con valor de mil millones de dólares; es la primera vez que el número 2 del gobierno en ese país recibe un veredicto de este tipo

Descarta volver a postularse

La vicepresidenta de Argentina, Cristina Kirchner, vicepresidenta argentina, anunció que no se presentará a ningún cargo en las elecciones de 2023, tras ser condenada a prisión al ser hallada culpable de fraude al Estado, con inhabilitación perpetua para ejercer funciones públicas

“No voy a ser candidata a nada, ni a senadora, ni a diputada ni a presidenta de la nación” en las elecciones generales de 2023, declaró en un mensaje transmitido por redes sociales tras el anuncio del tribunal del caso.

“Mi nombre no va a estar en ninguna boleta. Me vuelvo el 10 de diciembre a la misma casa de donde salí”, agregó.

La mandataria que gobernó el país sudamericano entre 2007 y 2015 aseguró que es inocente de los cargos



Decenas de personas se reunieron ante el tribunal que dictaminó el caso y frente al Congreso.

“En los alegatos probé absolutamente que no tuve el manejo del presupuesto. No legislo, lo hace el Congreso. Ninguna de las mentiras fue probada. Es un Estado paralelo, una mafia judicial que me condenó”, aseveró.

Desde el inicio del juicio, en 2019, la exmandataria sostuvo que su condena “está escrita de antemano”.

Además, calificó el proceso como un juicio político que persigue a todo el peronismo, su corriente política.

Sin embargo, la expresidenta afirmó que segui-

rá en la política, aunque omitió más detalles sobre su futuro.

“Opinar y decir lo que me parece que hay que hacer para salir y construir un país mejor para nuestra gente, a eso no voy a renunciar nunca”, advirtió.

“Está claro que la idea era condenarme. Esto es un Estado paralelo y mafia judicial”, señaló.

De acuerdo con el diario *Clarín*, decenas de simpatizantes de la exmandataria izquierdista se congregaron frente a la sede del Congreso para expresar apoyo.

— AFP

Fotos: Tomada de video y AFP

solidaridad con la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández. No tengo duda de que es víctima de una venganza política y de una vileza antidemocrática del conservadurismo”, aseveró desde su cuenta en Twitter el presidente.

En tanto, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel defendió a Cristina Fernández, esposa del fallecido mandatario, Néstor Kirchner.

“Reiteramos nuestro rechazo a los procesos judiciales políticamente

motivados y reafirmamos todo nuestro apoyo y solidaridad a Cristina Fernández, frente al acoso judicial y mediático en su contra”, expresó el líder castrista en Twitter.

El 1 de septiembre pasado, Cristina Fernández



Mi nombre no va a estar en ninguna boleta. Me vuelvo el 10 de diciembre a la misma casa de donde salí. No voy a ser candidata a nada.”

CRISTINA FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA DE ARGENTINA

EL DATO

Entramado de 19 años

- De acuerdo con las acusaciones, la expareja presidencial Néstor Kirchner y Cristina crearon la empresa Austral Construcciones, en 2003.
- Lázaro Báez, socio comercial y amigo de la familia, actuó como testaferro, recordaron medios locales. En 2021, fue sentenciado a 12 años de cárcel.
- La compañía ganó las licitaciones para construir 51 obras, 79% de las obras de la provincia de Santa Cruz cuando los Kirchner gobernaron el país, según un reporte de la cadena BBC.
- La empresa dejó de operar en 2015, cuando Cristina dejó el poder, lo que despertó más sospechas entre la fiscalía responsable del caso.

Destacan proceso “sin precedentes”

La sentencia de seis años de cárcel contra la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, no tiene precedentes. Sin embargo, es poco probable que la exmandataria llegue a prisión, coincidieron expertos consultados por Excelsior.

Para Diego Laje, periodista y analista argentino del diario La Nación, es un caso único.

“Los tribunales argentinos se caracterizaban por dilatar los juicios hasta que proscribían o las jugadas ya no eran relevantes, por eso las causas caían. Que veamos una sentencia de un primer mandatario argentino luego de que se hayan presentado tantas pruebas no tienen precedentes”, afirmó a este diario.

Laje destacó que los hechos, “fueron obvios y evidentes de los beneficiados” con los contratos de obras públicas.

Para Carlos Turdera, periodista experto en asuntos de Latinoamérica, no hay posibilidades concretas de que se cumpla la condena contra la funcionaria de 69 años.

Por la ley argentina personas de más de 70 años no pueden cumplir condena en cárcel común.

“Sería probable, si llegan a hacer efectiva la condena, que se cumpla en un domicilio particular, como ocurrió en el caso del expresidente Carlos Menem, quien pasó un breve período en casa de un amigo”, recordó el especialista.

“La tendencia es que sea eso, diferente al caso de Brasil donde Lula da Silva sí estuvo en una prisión por un tiempo, se espera una guerra judicial y el caso se vaya dilatando”, dijo a este diario.

Además, Turdera descartó por ahora algún incidente de violencia.

— Verónica Mondragón

sufriró un intento de homicidio cuando un hombre armado se coló entre seguidores que la esperaban a las puertas de su casa para expresarle su respaldo frente al juicio.

— Con Información de Isabel González y Verónica Mondragón



Los mayores golpes para Vladimir Putin

En el curso de la guerra contra Ucrania, el ejército ruso se ha visto obligado a replegarse o retirarse de grandes ciudades, incluida Kiev, la capital. Mientras el gobierno de Volodímir Zelenski mantiene el apoyo de las naciones afiliadas a la OTAN.



OTAN respalda

Desde que comenzó el conflicto armado, en febrero, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha apoyado a Ucrania, con sistemas de inteligencia, principalmente.



Vuelven buques

En noviembre, con la mediación de la ONU se reabrió el cruce marítimo del Mar Negro. Esto permitió los traslados de barcos de carga de cereales, para reactivar las exportaciones.



Bloqueo de la ONU

Durante una sesión de su Asamblea General, Naciones Unidas ordenó sacar a Rusia del Consejo de Derechos Humanos, tras acusaciones de crímenes de guerra.

Fotos: Reuters y AFP



Rusia se retira de Kiev

El 31 de marzo, el gobierno de Rusia anunció que sacaría a sus tropas de la capital ucraniana. Tras el anuncio, el presidente Volodímir Zelenski dudó de las intenciones del Kremlin con esta retirada, pues para ese momento había todavía cien mil soldados rusos desplegados en la frontera compartida.



Se van de Jersón

El 4 de noviembre, el Ejército ruso anunció su salida de la anexionada ciudad ucraniana de Jersón, la única ciudad capital regional bajo control ruso en todo el país.



Ucrania avanza

El ejército del presidente Volodímir Zelenski ha recuperado grandes ciudades. Actualmente reporta que las bajas de las tropas del Kremlin suman 90 mil.



Ayuda desde EU

El presidente estadounidense, Joe Biden, ha anunciado en reiteradas ocasiones paquetes de ayuda para Ucrania. En septiembre destinó 12 mil millones de dólares al conflicto.

LEVE MAYORÍA

Demócrata amarra curul clave en el Senado de EU

El senador Raphael Warnock le dio el escaño 51, dando una victoria al partido del presidente Joe Biden

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

El partido del presidente Joe Biden obtuvo ayer un nuevo escaño en el Senado de Estados Unidos, con el candidato demócrata Raphael Warnock que ganó en Georgia, de acuerdo con medios estadounidenses.

El senador saliente ganó contra un protegido de Donald Trump, el republicano Herschel Walker. Esta victoria confirma la escasa mayoría de demócratas en la Cámara alta del Congreso.

Así, los demócratas

controlarán 51 escaños frente a los 49 del Partido Republicano.

Esta fue la segunda ronda de los comicios de medio término que se realizaron el pasado 8 de noviembre, pero que en ese estado no se definieron, ya que Warnock aventajó a Walker por unos 37 mil votos de un total de casi cuatro millones.

Warnock, de 53 años, es senador desde principios de 2021 y fue el primer afroamericano en representar a Georgia.

Fue el ministro principal de la iglesia de Atlanta en la que Martin Luther King Jr. predicó.

Su rival, Walker es una exestrella de fútbol de la Universidad de Georgia y novato político que presentó su candidatura siguiendo un modelo de Trump.

Desde 2020, con las



Foto: AFP

Raphael Warnock es senador desde principios de 2021.

elecciones presidenciales, el estado de Georgia cobró relevancia al ser clave en la definición de los resultados a favor del actual presidente Joe Biden.

“Han visto que trabajaré con cualquiera que me ayude a hacer un buen trabajo para la gente de Georgia. Creo que van a acertar. Saben que esta carrera es sobre competencia y carácter”, declaró el senador electo en su campaña.

Para esta elección, al menos 1.9 millones de personas, de siete millones inscritas, votaron por anticipado.

— Con información de AFP

CONTEMPLA RESIDENCIA PERMANENTE

Cámara baja aprueba ley que impide deportación de veteranos migrantes

AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó ayer un proyecto de ley para evitar que los veteranos migrantes sean deportados y facilitar que aquellos que ya han sido expulsados obtengan la residencia permanente.

La Ley de Reconocimiento del Servicio de Veteranos todavía debe ser votada por el Senado, donde

probablemente se tope con la oposición de republicanos.

Autoriza al Departamento de Seguridad Nacional y al Departamento de Defensa otorgar la residencia permanente a los veteranos que sirven en el ejército.

Esta ley permitiría que los no ciudadanos en servicio soliciten la naturalización y que se revisen los casos de aquellos bajo amenaza de expulsión.

También facilitaría la naturalización de algunos



Foto: Reuters

La ley considera un proceso de naturalización para veteranos.

de sus familiares e incluso considera el regreso de los veteranos deportados otorgándoles el estatus de residente permanente.



Lior Yafe

Agregado comercial de la embajada de Israel en México
global@gimm.com.mx

Innovación israelí en atención a las personas con discapacidad

El 3 de diciembre es reconocido por Naciones Unidas como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, siendo la protección y defensa de sus derechos una faceta clave de los derechos humanos y el desarrollo sostenible e inclusivo. Este 2022 se enfoca en: “Soluciones transformadoras para el desarrollo inclusivo, en el papel de la innovación para impulsar un mundo accesible y equitativo”.

En reconocimiento al momento crítico que se vive, se ha optado por realizar un llamado a actuar y unir fuerzas para construir un mundo sustentable, resiliente y unido para las futuras generaciones.

En este contexto, Israel figura como un destacado agente debido a sus avances en el campo de la salud, siendo sinónimo de innovación y desarrollo tecnológico, gestando y mejorando medicamentos y dispositivos electrónicos que están revolucionando la sociedad.

En Israel la salud es pública, así como el acceso a medicamentos, siendo sus innovaciones en la materia entre los mejores del orbe. En el 2019, invirtió 4.2% en investigación y desarrollo, el doble de la media mundial, ante lo cual las empresas israelíes se posicionan como líderes en proveer tecnologías innovadoras.

UNA REVOLUCIÓN VISUAL

Después de desarrollar Mobileye, especializada en sistemas de alertas de conducción y visión para vehículos autónomos, los desarrolladores Shashua y Aviram decidieron utilizar los conocimientos adquiridos para adaptar esta tecnología en la empresa OrCam Technologies: Una solución para

personas con discapacidad visual.

Un dispositivo que funciona como aditivo a los anteojos, reconoce texto en 40 idiomas, traduciéndolo en sonido. Además, realiza identificación facial para indicar al usuario el nombre de la persona que tiene delante, registrada previamente.

UNA TÉCNICA EXPERIMENTAL

En 2013, el hospital universitario Hadasa Ein Karem consiguió frenar al 100% el avance de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), también conocida como la Enfermedad de

Lou Gehrig o la Enfermedad de Charcot, que padeció el científico Stephen Hawking.

Actualmente, investigadores israelíes han descubierto el mecanismo biológico que causa la destrucción de los nervios en la ELA, logrando revertir la enfermedad en etapas tempranas.

México ha conmemorado este día para concientizar y promover el desarrollo, inclusión, derechos y bienestar de todas las personas con discapacidad. La iniciativa más importante dentro de este rubro es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

De acuerdo con el Censo de Población 2020, en México existen casi 21 millones de personas con discapacidad o que se identifican como tal. Uno de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

México e Israel actúan en múltiples ámbitos para lograr una cooperación para el apoyo de las personas con discapacidad. Más que nunca, las instancias gubernamentales a nivel global están uniendo fuerzas para dar protagonismo a este sector de la población para mejorar su calidad de vida.



Foto: AFP

Así lucía ayer el volcán Mauna Loa, que, con un pico de 4,169 metros, es uno de los seis volcanes activos del archipiélago hawaiano. Ha registrado 33 erupciones desde 1843.

ERUPCIÓN DEL MAUNA LOA

Movilizan Guardia Nacional en Hawái

LA LAVA DEL VOLCÁN, activo desde el pasado 27 de noviembre, avanza a un ritmo de 6 metros por hora hacia una ruta principal

AFP
global@gimm.com.mx

LOS ÁNGELES.— Las autoridades de Hawái movilizaron guardias nacionales ante la erupción del Mauna Loa, el mayor volcán activo del mundo, cuya lava amenaza llegar a una importante carretera.

Una veintena de reservistas de la Guardia Nacional de ese estado estadounidense fueron desplegados “para ayudar al condado de Hawái con la gestión del tráfico en las carreteras y otras tareas relacionadas con la erupción del Mauna Loa”, señaló en Twitter el lunes el funcionario de la agencia de gestión de emergencias de la isla.

En erupción desde el

pasado 27 de noviembre, el volcán sigue escupiendo lava por su vertiente norte, sin que por el momento suponga algún peligro para las viviendas.

Pero a las autoridades les preocupa los efluvios de la lava más activa, que avanza a un ritmo de unos 6 metros por hora hacia una ruta principal, la Saddle road, cuyo posible corte obligaría a los habitantes a dar largos rodeos.

El frente de lava ahora se encuentra a 3.5 kilómetros de la carretera, señaló el boletín del Instituto Estadounidense de Geofísica (USGS, por sus siglas en inglés), pero las condiciones “hacen difícil estimar si el flujo de lava tocará” la carretera y cuándo.

El USGS también especifica que las emisiones de dióxido de azufre han disminuido bastante, pero siguen siendo lo suficientemente importantes “para tener un impacto de moderado a significativo en la calidad del aire a nivel regional”, dependiendo del viento en particular.

Mauna Loa, tan vasto que cubre la mitad de la isla de Hawái, no entraba en erupción desde 1984. Luego arrojó lava durante 22 días, produciendo flujos que llegaron a sólo siete kilómetros de la ciudad de Hilo, ubicada al noreste del volcán.

Con un pico de 4,169 metros, es uno de los seis volcanes activos del archipiélago hawaiano y ha registrado 33 erupciones desde 1843. La isla principal del archipiélago también alberga un volcán un poco más alto, el Mauna Kea, a 4,207 metros sobre el nivel del mar.



MUSEO DE SAN CARLOS

FIGURACIONES EN TORNO A LA GUERRA

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Una inmersión en el terreno de la guerra desde múltiples miradas y épocas. Esa es la lectura de la exposición *Pretérito en tiempo presente. La guerra en el siglo XXII*, en el Museo Nacional de San Carlos, que reúne una treintena de obras de artistas como Leopoldo Méndez, Isidro Ocampo, Jesús Guerrero Galván, Alfredo Zalce, Luis Arenal, Alberto Beltrán, Carlos Orozco Romero y Pablo O'Higgins, entre otros más.

La muestra, que permanecerá abierta hasta el 7 de mayo de 2023, también incluye impresiones contemporáneas del fotógrafo alemán Olf, quien se ha dedicado en los últimos años a registrar los conflictos bélicos que se desarrollan en el mundo, sobre todo en Europa, obtenidas a partir del negativo digital de series como *Kiev* y *Along the Rust*.

“La muestra se centra en dos componentes. Por un lado, está el gráfico y pictórico, que suma 29 obras que provienen de la Academia de Artes de México, conformado por cuatro obras de Zalce, cuatro más de Beltrán, dos de Méndez, y algunas más de artistas rusos, ucranianos y norteamericanos”, apuntó Mantilla.

Mientras que el segundo componente contiene las impresiones fotográficas de Olf. “El es un fotógrafo extremo, que concentra su trabajo en situaciones o en lugares de riesgo, no sólo en el contexto de guerra, sino que también desde rascacielos o en lugares inhóspitos, lejanos y peligrosos para hacer una toma fotográfica”, destacó Mantilla.

El planteamiento de la muestra, abundó, se basa

LA EXPOSICIÓN reúne obras de artistas como Leopoldo Méndez, Alfredo Zalce, Jesús Guerrero y Pablo O'Higgins, entre otros

en el uso de la idea de “supervivencia”, acuñada por el teórico de la imagen Aby Warburg, con la intención de crear un dispositivo que, a partir del uso de diversas formas visuales, permita el establecimiento de mecanismos de reflexión crítica.

La idea que Warburg plantea, de manera puntual, es la exploración y la relación indirecta de imágenes contemporáneas respecto de las que muestran una idea de la antigüedad. “Ahí es donde el concepto de supervivencia funciona, es decir, en esta aparente incongruencia

29 OBRAS

de la muestra, abierta hasta el 7 de mayo de 2023, provienen de la Academia de Artes de México.



EL DATO

Diversas miradas a los conflictos bélicos

Las obras de Carlos Orozco Romero (arriba) y de Jesús Guerrero Galván (abajo) son parte de *Pretérito en tiempo presente. La guerra en el siglo XXII*, en el Museo Nacional de San Carlos.



Foto: Cortesía Museo Nacional de San Carlos

de un pretérito en tiempo presente que supone que las imágenes contemporáneas tienen o pueden encontrar una relación con imágenes producidas en el pasado”.

Por esta razón, abundó Mantilla, “lo que hacemos, sobre todo en el recorrido de esta exposición, en particular al centro del recorrido, hay un ejercicio donde ponemos siete fotografías de Olf junto con el mismo número de obras gráficas para mostrar cómo una obra creada en 1953 tiene una correspondencia total con una fotografía tomada hace unos meses, sin que los artistas se conocieran”.

¿Qué tan profundas son las coincidencias entre los artistas del siglo XX y XXI en torno al concepto de la guerra?, se le preguntó al curador. “Hay muchas. Lo que podemos afirmar es que los artistas que produjeron estos trabajos en el contexto de los años 30 y 50 del siglo pasado eran creadores muy contemporáneos en el sentido de que tenían una conciencia global”.

Y agregó: “En ese sentido, hay una especie de principio analógico tanto para las obras y colecciones producidas en el siglo XX, como en el paisaje fotográfico

contemporáneo; estamos hablando de imágenes producidas en el marco de una conciencia global y trasnacional, es decir, que no responde a los principios de una posición de nación”.

En suma, *Pretérito en tiempo presente. La guerra en el siglo XXII* es una relectura de la colección de gráfica de la Academia Mexicana de las Artes —institución que se creó por decreto presidencial en 1968 y que tiene como función, vocación y objetivo, aglutinar a los más importantes artistas de México— y de fotografía contemporánea del siglo XXI, a partir del trabajo de Olf”, comentó.

Así que, en su conjunto, estas crónicas gráficas y fotográficas de la guerra en los siglos XX y XXI plantean la puesta en crisis de las nociones fundacionales del proyecto civilizatorio, al tiempo de afirmarse como expresiones sintomáticas del colapso del tiempo histórico.

Finalmente, durante el recorrido por la muestra, Mireida Velázquez Torres, directora del Museo Nacional de San Carlos dijo que ésta será la última exposición del 2022, la cual fue organizada con apoyo de la Academia de Artes y del Goethe Institut Mexico.



Fotos: Cortesía Gobierno de Aguascalientes

La Catrina Garbancera fue creada por José Guadalupe Posada.



FIL Guadalajara

Más de 806 mil visitantes llegaron a la edición 36 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la más importante en idioma español, que tuvo como invitado de honor al emirato árabe de Sharjah. Fueron convocados 2 mil 173 sellos de 49 países.

Ferias y festivales

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara y el 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino regresaron de manera presencial después de dos años de pandemia, otras ferias literarias importantes fueron la del Zócalo, la de Monterrey y la de Oaxaca, así el Hay Festival Querétaro.

— Virginia Bautista



Fotos: Cuartoscuro/ Especial/ Daniel Betanzos



2

FIL del Palacio de Minería

El encuentro editorial más antiguo del país mantuvo su edición 43 en formato virtual. Recibió un millón 566 mil 234 visitas. Del 24 de marzo al 3 de abril, se transmitieron 120 actividades; 78 fueron presentaciones de libros.



3



4

FIL de Monterrey

La subversión de las mujeres, la literatura del norte de México y la cultura del agua fueron los temas centrales de la 30ª edición de la Feria Internacional del Libro de Monterrey, del 8 al 16 de octubre.



5



6

FIL de Oaxaca

Bajo el tema *El espacio y sus posibilidades* y con la presencia del filósofo español Fernando Savater, la edición 42 de la Feria Internacional del Libro de Oaxaca ofreció 400 actividades, 300 invitados y 64 stands.



7

CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA 2023

Aguascalientes y sus siete tesoros

Con 34 mil 016 votos, los hidrocláidos escogieron sus sitios más representativos

DE LA REDACCIÓN
expresiones@gimm.com.mx

Aguascalientes será la Capital Americana de la Cultura 2023, razón por la cual los hidrocláidos votaron para elegir los siete lugares más representativos de la entidad, gobernada por Tere Jiménez.

El Bureau Internacional de Capitales Culturales, el Gobierno del Estado y las secretarías de Turismo y de Cultura de la entidad iniciaron el proceso de selección y los habitantes de Aguascalientes emitieron sus preferencias.

En total se recibieron 34 mil 016 votos y se destacó que los sitios más representativos de la entidad son: los baños termales de Ojocaliente, el Complejo Tres Centurias, los edificios históricos

—entre los que se incluyen el Palacio de Gobierno, el Centro Cultural Los Arquitos y el Templo de San Antonio.

También fueron seleccionados la Feria de San Marcos, el Jardín de San Marcos, la Catrina Garbancera y los Pueblos Mágicos.

Con los tesoros patrimoniales, Aguascalientes se suma a una lista de capitales culturales en el mundo y aumenta así su reputación como un destino internacional de alto valor cultural.

MARTÍN KOHAN (1967)

HURGA EN LO INAPELABLE

EL ESCRITOR argentino entrega un libro de relatos que recrean sentimientos como el amor, los celos y el desamor

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Uno se enamora, tenemos miedo de que el amor se acabe, el amor nos asusta, qué es la plenitud del amor, qué pasa cuando nos dejan de querer, qué podemos hacer. Éstos son algunos de los temas que nutren los relatos del libro *Nueve cuentos* (Pollo Blanco), del argentino Martín Kohan (1967).

“Pueden ser los tópicos más tradicionales, pero en ellos vivimos la claridad de lo inapelable”, comenta en entrevista el narrador cuya obra retrata además la vida en el campo y en la ciudad, los conflictos existenciales contemporáneo, los celos, la violencia y el azar.

“Juego con lo que se saben y con lo que no se saben los personajes. Algo que me interesa es cuando los personajes no saben algo, pero el lector sí. Me gusta esa posibilidad de dosificar, entre el narrador, los personajes y el lector”, agrega.

El también novelista admite que su escritura “es mucho más despojada al escribir cuentos que al crear novelas, menos barroca. Sin embargo, en ese despojamiento hay algo enigmático. En algunos casos se termina develando, y en otro se mantiene como enigma. Algunos de estos cuentos tienen su tensión narrativa y su resolución, en espera de ese desencadenamiento que no llega”.

Dice que le gusta pensar



En *Nueve cuentos*, de Martín Kohan, se retratan los conflictos de la vida urbana y la del campo.

Foto: Cortesía Pollo Blanco

están ensamblados y al mismo tiempo cada cuento tiene su fórmula, no se repiten entre sí”.

Kahan dice que encuentra libertad tanto en la novela como en el cuento. “Pero hay distintas formas de gestionar esa libertad. Las libertades no son todas iguales. Uno tiene que hacerse responsable de esa libertad.

“A veces las ideas vienen caminando por la calle, a veces la misma idea del cuento puede ser para una novela. Me parece que los cuentos están más ligados a una escena cargada de una determinada intensidad o connotación y que hay que establecer si esa escena tiende a la contracción o a la expansión. Cada elemento que agregas en el ejercicio de la libertad es a la vez un límite”.

El autor de *Ciencias morales*, *Bahía blanca* y *Museo de la Revolución*, entre otras, se alegra que por primera vez una editorial mexicana publique su obra, que ya había llegado al país mediante otros sellos.

EL DATO

Otras obras

Martín Kohan es autor de *Ciencias morales*, y *Museo de la Revolución*. Es la primera vez que una editorial mexicana publica su obra.

que está proponiendo una estructura moderna del género. “En el cuento, la cosa no siempre funciona como en el boxeo, porque hay algo con la convención y el final inesperado, que sería una clave para un formato más tradicional. Sólo que cuando el final inesperado se vuelve convencional ya deja de ser inesperado.

“Eso ayuda a romper con las formas más cristalizadas del género, el formato más fosilizado. Estos cuentos, dentro de ciertas marcas de estilo,

en el Palacio de Iturbide y de ahí se (van a) generar las exposiciones para las casas señoriales”, dijo.

En 2023, abundó la promotora cultural, se exhibirá una muestra que aborde los cambios de los últimos 80 años, donde el 70% de la muestra estará dedicada a Juan Sordo y su poder transformador.

“Después, para el segundo semestre tendremos a Miguel Covarrubias, con distintas facetas de este investigador e intelectual mexicano; y en la parte alta del Palacio de Iturbide se complementará con una exposición dedicada a Juan Cordero, a 200 años de su nacimiento”, detalló.

Posteriormente, se programarán las muestras dedicadas a Francisco Toledo y Jan Hendrix, y su preocupación por la naturaleza, que arrancará con una itinerancia



Foto: Cortesía Citibanemex

EL DATO

Riqueza del acervo

● En 2023 se exhibirán muestras dedicadas a Juan Sordo Madaleno, Miguel Covarrubias y Jan Hendrix.

● Todo el patrimonio de Citibanemex cuenta con una serie de cláusulas y protecciones.

en el Museo Casa Montejo, en Yucatán, para luego llegar a la capital.

Por su parte, Alberto

Todología especializada

Miguel Dová

miguel@migueldova.com

Como la vida misma

• El autobús de Marruecos se cerró y logró que las estrellas españolas se vieran como ositos asustados.

¡TENGO UN PRIMO MARROQUÍ!

Ayer no fue un buen día en Qatar. Empecé la mañana con un pescuezo de borrego de una barbacoa y un consumé que me trajo mi niña Imelda de su pueblo; a falta de café de olla, le metí un exprés doble cortado con tequila, era algo pronto, pero la grasita del cordero no baja si no se enfrenta a un destilado o a una *chelay*, sin saber muy bien por qué, para la cerveza se me hizo temprano. El autobús de Marruecos se cerró y logró que las estrellas españolas, esos críos semiadolescentes, se vieran como ositos asustados, frustrados y desesperados. Casi se me corta la digestión, sólo al pensar que el cordero es plato fuerte de Marruecos, se me iba y se me regresaba el sentido. Para acabar de jorobar la situación, estos niños no embarazan a sus novias o al menos no hay riesgo de que se tengan que casar por un penalti, ay, mis españolitos, qué mal jugaron ayer. Yo que soy de espíritu suicida y que pre-

tendiendo todavía descubrir el hilo negro a esta edad, invité a mis amigos marroquíes a cruzar una apuesta. **Ahmed** y su esposa **Fátima** se apersonaron en mi casa para cobrar los pinchis mil pesos un minuto antes del disparo fallido de **Busquets**.

Ya para mediodía, yo que soy proluso a niveles de fanatismo, loco por el fado, apasionado del bacalao, del porto y de las sardinas, que me zumbo un viño verde y no me hacen nada las agruras, tengo un problema para apoyar a Portugal, no soporto a **Cristiano Ronaldo**. Me imagino lo que sentirá el Presidente cuando le muestran videos de la marcha en favor del INE. Así me puse yo cuando vi el 6-1 que le metieron a los suizos. Vale decir que los helvéticos son aburridos hasta el cansancio.

Se acabó el Mundial, casi me llora la Unagi, sin México y sin España por quién voy a gritar yo –Tranquila, nena, nos queda **Messi**, **Neymar**, Inglaterra o Croacia, estoy seguro de que, con la sal que me cargo, estoy haciendo campeón a Francia.

Mientras los mexicanos nos amontonamos en el Periférico con un atasco de bandera, o discutimos el papel necio y descabellado del entrenador español, mandaron a la Cámara el fatídico plan B para la reforma electoral. Mira que el Teletón es terco, según sus propios anuncios, pero don **Andrés** no canta mal esas calmaditas. No se puede ser más insistente, cuando se le mete algo entre los ojos, y como en los últimos 20 años le vale un cacahuete la ley, le importa un carajo México y los mexicanos y se pone en la posición de que sólo sus chicharrones

truenen. Alguien tiene que parar esa estulticia. El INE no se toca, se lo dijimos por activa y por pasiva más de un millón de mexicanos.

A doña **Claudia** le avisan que su gente hace trampa con las campañas anticipadas y la señora se molesta, me parece un eufemismo que sea “su gente” la tramposa y que ella no esté o no se dé por enterada.

Tengo un primo marroquí, valga aquí la acepción que de

primo tienen, precisamente los españoles, que usan el vocablo, además de para señalar al hijo de un tío, también para definir que alguien es burro, inocente, crédulo o gilipollas. Pues ése es **Ahmed**, que me apostó los mil pesos que me había ganado bien, contra dos mil si Marruecos sale campeón. Le pude haber jugado cien mil, pero ni los tengo disponibles yo, ni él. El asunto está en que, a partir de ahora, cada vez que juegue Marruecos tengo una oportunidad de recuperar mi dinero. Si así me ganara la vida. De ahí que ya lo haya subido al más cercano nivel de familia y el bueno de **Ahmed** sea ya, mi primo de Casablanca.

Ya que se acabe el Mundial, que empiecen las posadas y que me sirvan una copa. Al igual que mi **Unagi**, sin México y sin España en la contienda, ya la verdad me vale un poco quién la gane. Porque, sinceramente, lo de **Messi** lo veo en francés. Feliz miércoles.

FOMENTO CULTURAL BANAMEX

Sostienen continuidad en proyecto cultural

Cándida Fernández indicó que el programa de exposiciones abarca hasta 2025

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Más allá de que en el primer trimestre de 2023 se dé a conocer el ganador en la puja de Banamex, por parte de Citigroup, su fundación cultural cuenta con un programa de exposiciones programado hasta 2025, que incluirá muestras dedicadas a creadores como el arquitecto Juan Sordo Madaleno y los artistas Miguel Covarrubias, Jan Hendrix y Francisco Toledo.

Así lo expresó Cándida Fernández, directora de Fomento Cultural Banamex, durante un encuentro con medios. “Tenemos una programación hasta el año 2025

PERSONAL DE SEGURIDAD

Critican el atraso en los pagos

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

A raíz del retraso en los pagos a empresas subcontratadas por el INBAL, que se encargan de los trabajos de limpieza y vigilancia en recintos museográficos, estudiantes de la Escuela Nacional de Arte Teatral iniciaron un paro activo de labores y, junto con otras instituciones del Instituto – como La Esmeralda, la Escuela de Danza, la Superior de Música y la de Diseño, plantel Xocongo–, se manifestaron el pasado viernes y el lunes en la sede del Instituto en el Centro Cultural del Bosque.

“Este movimiento surgió a raíz de la preocupación de los alumnos, de que no se les está pagando a los puestos de menor rango, como son los elementos de vigilancia e



Foto: Especial

intendencia”, dijo uno de los alumnos quien pidió reservar su nombre.

“Es una situación continua (a lo largo del año) y nos explican que el INBAL no tiene presupuesto para pagar estos servicios. Nosotros queremos conocer la ruta del dinero, si esta distribución es adecuada y por qué no están llegando los recursos a estas personas, por el hecho de que se trata de empresas subcontratadas”.

Y explicó que la falta de seguridad podría afectar a los planteles educativos, así como a los recintos museográficos.

TERCERA TEMPORADA 2022

Solistas Ensemble de Bellas Artes

Christian Gohmer, director artístico

Tempus Fugit Ensemble

Programa Navideño

Obras de Ralph Vaughan Williams y Camille Saint-Saëns

DICIEMBRE 2022

Viernes 9, 19:00 h

Librería Rosario Castellanos. FCE

Av. Tamaulipas 202, Hipódromo Condesa.

Entrada libre

Retransmisión por Radio Educación y Canal 22

*Concierto en Colaboración con la Coordinación Nacional de Música y Ópera del INBAL

CRÉDITO DE NÓMINA BANORTE TE PREMIA CON \$5 MILLONES DE PESOS

Contrata tu Crédito de Nómina
y participa por uno de los
5 premios de \$1 millón de pesos.

Acércate a Banorte y gana.

**¡Ahora hasta el 7 de diciembre!
Últimos días para ganar.**



Trae tu nómina
y recibe beneficios.
banorte.com/nomina



PATROCINADOR OFICIAL

CAT PROMEDIO 38.5% SIN I.V.A. Para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo 30 de junio de 2022. Vigencia del 7 de noviembre al 7 de diciembre de 2022. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Aplican restricciones. Consulta términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles de la promoción en banorte.com

 **BANORTE**
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO